

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, jueves 27 de febrero de 1997 - Nº 24.734

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 10 DE DICIEMBRE DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS

1

Decreto 34/997.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, del Ejercicio 1995. (292)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de febrero de 1997

Visto: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, correspondiente al ejercicio 1995;

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea correspondientes al ejercicio 1995, de acuerdo con el siguiente detalle:

		$	$
I	**INGRESOS**		**456.623.062**
	A. INGRESOS PROPIOS		**291.232.037**
1	Venta de Servicios		255.077.637
	-Pasajes	196.568.855	
	-Cargas	16.018.773	
	-Correo	741.505	
	-Exceso de Equipaje	790.104	
	-Asistencia en tierra	2.098.800	
	-Vuelos Charter	38.859.600	
2	Venta de Mercaderías de Entreport		3.257.600
3	Sala V.I.P.		954.000
4	Serv. mantenim. a terceros		2.175.120
5	Reintegro PLUNASA		28.000.000
6	Varios		1.767.680
	B. APOYO RENTAS GENERALES		**165.391.025**
1	Aporte Gobierno Central	165.063.284	
2	Reintegro Fdo. Prejubilatorio	327.741	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO **329.675.479**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		78.745.053
010	Directorio	445.159	
011	Sueldos básicos pers. presupuestado	16.771.426	
021	Sueldos básicos pers. contratado	17.456.387	
032	Prima por Antigüedad	1.810.997	
041	Sueldos básicos pers. jornalero	7.803	
059	Prestac. por Alimentación	10.455.514	
065	Incentivo ventas	96.385	
071	Mayor Horario	15.575.024	
072	Horas Extra	6.724.022	
075	Compensación al Cargo	358.098	
076	Horario Nocturno	625.341	
079	Compensación Intercontinental	195.047	
081	Gastos de Representación	77.880	
082	Quebranto de Caja	897.088	
084	Aumento $ 0,60	753	
085	Subsidio Ex-Directores	587.708	
086	Increm. salarial mayo/92	526.323	
091	Aguinaldo	5.976.989	
096	Licencia no gozada	147.109	
098	Comisión Ventas Entreport.	10.000	
1	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES		21.088.013
111	Ap. Patronal al Sist. Seg. Social	19.533.995	
123	Fondo Nacional de Vivienda	777.009	
131	Impuesto a las Retribuciones	777.009	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		59.092.960
3	SERVICIOS NO PERSONALES		162.373.320
4	MAQUINAS EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		2.272.200
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		6.103.933
751	Prima por matrimonio	17.454	
752	Hogar constituido	868.716	
753	Prima por Nacimiento	24.527	
754	Prestación por hijos	230.040	
773	Becas	1.193.603	
774	Asistencia médica	3.441.852	
779	Fondo prejubilatorio	327.741	

III - OPERACIONES FINANCIERAS **126.019.023**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		126.019.023
81	Amortización Deuda Interna	93.560.449	
83	Intereses Deuda Interna	19.679.458	
84	Intereses Deuda Externa	12.779.116	

IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES **928.560**

RUBRO	DENOMINACION	$
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOB. NUEVOS	928.560

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales Sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el aumento salarial vigente a partir del 1o. de setiembre de 1995 y los resultantes de la estructura de cargos vigente al mes de abril de 1995. Los montos y retribuciones personales corresponden a una dedicación de seis horas de trabajo diario por cinco días a la semana, o cómputo equivalente a treinta horas semanales.

Las partidas a que refieren los artículos 10o., 11o. y 14o. están expresadas a valores de enero de 1995.

Las Inversiones propuestas incluyen los Proyectos 1 "Equipamiento Informático" por $ 445.200, 2 "Equipamiento de Comunicaciones" por $ 254.400 y 3 "Compra de Vehículos Automotores" por $ 228.960. Los mismos se financian con fondos propios (proyectos de equipamiento informático y equipos de comunicaciones) y con aportes de Rentas Generales la compra de vehículos automotores.

Art. 2º.- La Empresa realizará, en el ejercicio 1995, las siguientes Inversiones:
1) Equipamiento informático.
2) Equipamiento en comunicaciones.
3) Compra de vehículos automotores.

Art. 3º.- La ejecución y registro presupuestario se llevarán a nivel de programas, conforme a lo estructurado por la Empresa y con las modificaciones contenidas en las siguientes disposiciones.

Art. 4º.- El Presupuesto de retribuciones personales para el Ejercicio 1995 tiene la estructura que se detalla en los Anexos II y III, que forman parte este Decreto.

Art. 5º.- La situación del funcionariado de PLUNA ha experimentado las modificaciones que se expresan seguidamente, como consecuencia del proceso de privatización, por el cual el Organismo ha pasado a integrar una sociedad de economía mixta, bajo la forma de sociedad anónima, conforme a lo que resulta del llamado a licitación pública internacional No. 1/93 y del respectivo contrato de adjudicación, suscrito en Montevideo, el 1o. de junio de 1995.

5.1. A partir del 26 de junio de 1995, los funcionarios que pasaron a desempeñarse transitoriamente en la Sociedad Anónima, tienen para el Ente costo cero, aplicándose el siguiente mecanismo: el Ente liquida y abona los sueldos y la suma resultante de esa erogación, al igual que las cargas sociales correspondientes, le son reintegradas en su totalidad por la Sociedad Anónima.

5.2. A partir del 1o. de octubre de 1995 los funcionarios públicos presupuestados o contratados que aceptaron el ofrecimiento de la Sociedad Anónima tienen derecho a usufructuar una licencia especial sin goce de sueldo que no podrá extenderse más allá del 27 de diciembre de 1996. En Anexo I, que forma parte de este Decreto, se detallan los cargos correspondientes a los funcionarios que, a la fecha de elevación del presente Presupuesto, han hecho uso de este derecho.

Art. 6º.- Créase a partir del 27 de diciembre de 1995 una Planilla denominada "Factor Humano a Reaplicar", en la que se incluirán los funcionarios cuya excedencia se declare.

Art. 7º.- Todos los cargos contenidos en el presente Presupuesto se suprimirán al vacar.

Art. 8º.- Los funcionarios de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, a partir del 1o. de enero de 1995, además de su sueldo básico percibirán de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos siguiente:
8.1. Prima por antigüedad.
8.2. Prima por Nacimiento.
8.3. Prima por Matrimonio.
8.4. Prima por Hogar Constituido.
8.5. Prestación por hijos.
8.6. Contribución por Asistencia Médica.
8.7. Quebranto de Caja.
8.8. Retribución Extraordinaria de Fin de Año.
8.9. Prestación por Alimentación.

8.1. Prima por Antigüedad. Los funcionarios percibirán como Prima por Antigüedad una cantidad igual al 2% del Salario Mínimo Nacional fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

8.2., 8.3., 8.4., 8.5. Prima por Nacimiento, Matrimonio, Hogar Constituido y Prestación por Hijos. El régimen de beneficios sociales se regirá de acuerdo a las siguientes normas, modificativas y concordantes: Prima por Nacimiento, Matrimonio y Prestación por Hijos de acuerdo al Decreto No. 531/84, Ley No. 15.767 de 13 de setiembre de 1985 y Ley No. 16.697 de 25 de abril de 1995; Prima por Hogar Constituido de acuerdo a las normas del Decreto Ley No. 15728 de 8 de febrero de 1985 y Ley No. 15.748 de 14 de junio de 1985.

8.6. Contribución por Asistencia Médica. Cada funcionario tendrá derecho al pago de la cuota de afiliación a una Institución de Asistencia Médica, ajustándose trimestralmente de acuerdo al I.P.C. El Directorio reglamentará la forma de percepción de este beneficio.

8.7. Quebranto de Caja

8.7.1. Categoría A) Los funcionarios cuya única función sea la de cumplir en forma permanente tareas de cajero recaudador, cajero pagador y cajero expendedor de valores al público, pagando o recibiendo del mismo en forma diaria dinero o valores al portador, tendrán derecho a una prima por Quebranto de Caja que variará entre 20 (veinte) y 50 (cincuenta) Unidades Reajustables por semestre. La calidad de cajero, su número y el importe de la prima individual, serán determinados en cada caso por el Directorio en función de las tareas permanentes realizadas y de la importancia del riesgo pecuniario asumido.

8.7.2. Categoría B) Los habilitados y otros funcionarios responsables directos en forma permanente de la recepción y pago de los fondos, que no cumplan la función de cajero definida en el párrafo 8.7.1. precedente tendrán derecho a una prima de hasta 20 (veinte) Unidades Reajustables por semestre.

8.7.3. La Gerencia de Economía y Finanzas llevará una cuenta individual a nombre de los funcionarios a que refieren los párrafos anteriores, en la que acreditará los montos que correspondan de acuerdo al Reglamento sobre Quebranto de Caja a dictarse por el Directorio según lo dispuesto en párrafo 8.7.5. de este artículo.

El funcionario tendrá derecho a percibir semestralmente el 80% (ochenta por ciento) del monto acreditado, deducidos los faltantes de fondos producidos en el período; el 20% (veinte por ciento) restante se depositará en una cuenta individual en Unidades Reajustables, que será abierta en el Banco Hipotecario del Uruguay por la Gerencia de Economía y Finanzas a nombre del funcionario, la que redituará el interés corriente para este tipo de cuentas.

Al cesar el funcionario en la tarea, o en la relación funcional con P.L.U.N.A. podrá retirar el saldo que tuviera en cuenta, luego de transcurridos seis meses de producido tal hecho. Lo mismo podrán efectuar sus causahabientes, en caso de fallecimiento, luego de tres meses de acaecido el mismo.

8.7.4. El Directorio girará contra la respectiva cuenta individual, en caso de eventual quebranto del cual sea responsable el titular.

8.7.5. El Directorio reglamentará el régimen que se establece en el presente artículo.

8.8. Retribución Extraordinaria de Fin de Año. Estará sujeta a montepío y será equivalente a la doceava parte de las retribuciones personales contenidas en los padrones presupuestales sujetos a montepío, percibidas durante los doce meses anteriores al 1o. de diciembre de cada año.

8.9. Prestación por Alimentación. Los funcionarios percibirán como prestación por alimentación una suma que se abonará mensualmente con sus remuneraciones cuyo monto -a enero de 1995- es de $ 987,oo (Novecientos ochenta y siete pesos uruguayos).

Art. 9º.- Compensación por Mayor Horario. Cuando la índole de los servicios requiera una dedicación permanente superior al horario normal de trabajo los funcionarios que la cumplan percibirán una compensación por Mayor Horario. La dedicación de 8 horas de trabajo diarias por cinco días a la semana o cómputo equivalente a 40 horas semanales, originará una compensación del 33% (treinta y tres por ciento) sobre las remuneraciones sujetas a montepío. La compensación será concedida a los funcionarios de los diferentes escalafones por resolución del Directorio, quien reglamentará el régimen que se establece en el presente artículo.

Art. 10º.- La remuneración del personal del Escalafón Técnico Profesional se regirá por la siguiente escala:

Categoría "A" (Ingenieros, Contadores, Economistas, Abogados y Médicos):

GRADO 8: Con más de 30 años de permanencia en el cargo profesional $ 8.784.

GRADO 7: Con más de 25 años de permanencia en el cargo profesional $ 4.947.

GRADO 6: Con más de 20 años de permanencia en el cargo profesional $ 5.817.
GRADO 5: Con más de 16 años de permanencia en el cargo profesional $ 4.183.
GRADO 4: Con más de 12 años de permanencia en el cargo profesional $ 4.027.
GRADO 3: Con más de 8 años de permanencia en el cargo profesional $ 3.684.
GRADO 2: Con más de 4 años de permanencia en el cargo profesional $ 3.582.
GRADO 1: Sueldo de ingreso para todas las profesiones $ 3.223.

Categoría "B" (Procuradores, Ayudantes de Ingeniero, Técnicos en Administración, Sociólogos y Practicantes de Medicina):
GRADO 3: Con más de 8 años de permanencia en el cargo profesional $ 3.223.
GRADO 2: Con más de 4 años de permanencia en el cargo profesional $ 2.921.
GRADO 1: Sueldo de ingreso para todas las profesiones $ 3.187.

Art. 11º.- Los funcionarios pertenecientes a la planilla Técnico Profesional Categoría "A" y "B" pasarán automáticamente de grado al cumplir los años requeridos en el artículo 10o. De existir vacantes serán promovidos a las mismas y, en caso contrario, se les otorgará un complemento de sueldo igual a la diferencia resultante entre el cargo de que es titular y el inmediato superior en su escalafón.

Art. 12º.- El personal que cumple tareas en horario nocturno percibirá una compensación equivalente al 30% (treinta por ciento) del salario hora correspondiente. El Directorio reglamentará la forma de percepción de este beneficio.

Art. 13º.- Los trabajos fuera de horario se regirán para todos los efectos por reglamentaciones internas.

Art. 14º.- El Personal de Cabina que desempeña funciones a bordo de los aviones intercontinentales percibirá una compensación de acuerdo con la siguiente escala: Jefe de Cabina $ 419,oo y Auxiliar de Cabina $ 226,oo mensuales.

Art. 15º.- Desde la entrada en vigencia de este Presupuesto ningún funcionario podrá ser designado para desempeñar tareas superiores a su cargo o en comisión sin resolución expresa del Directorio.

Art. 16º.- A todos los funcionarios de PLUNA que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad antes del 1o. de enero de 1997, se les concederá un incentivo en el caso de que opten por renunciar a la función pública en el lapso de seis meses a contar desde el 1o. de enero de 1996, o cumplida dicha edad.

El incentivo será el equivalente a quince meses de las retribuciones que, por todo concepto, hubiera percibido en el mes inmediato anterior al del acto administrativo de aceptación de su renuncia, con una disminución de tres de las mismas por cada año mayor a los sesenta y cinco años de edad, que tenga el funcionario cumplidos al 1o. de enero de 1997.

Los funcionarios que al 1o. de enero de 1997 tengan cumplidos setenta años de edad, no tendrán ningún incentivo.

Art. 17º.- Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa, así como las trasposiciones entre rubros de distintos programas aprobadas por el Directorio, deben ser aprobadas por el Poder Ejecutivo, previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) El rubro "0" Retribución de Servicios Personales no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante, salvo para el renglón 7.7.9 del Rubro 7 Fondo Pre-jubilatorio, que podrá ser reforzado por los distintos renglones del Rubro 0.

c) Los renglones del Rubro "0" podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido;

2. Los renglones de los subrubros 01.02, y 03 no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros subrubros ni servir como reforzantes.

d) Los rubros "7" Subsidios y Otras Transferencias y "8" Servicio de Deuda y Anticipos no podrán servir como reforzantes.

e) El rubro "9" Asignaciones Globales no podrá ser reforzado.

Art. 18º.- A partir del 26 de junio de 1995, los gastos de funcionamiento, las retribuciones personales y las cargas sociales son atendidas con el aporte del Gobierno Central.

Art. 19º.- Las partidas de los rubros 2 "Materiales y Suministros", 3 "Servicios no Personales", 4 "Máquinas, Equipos y Mobiliario Nuevos" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" incluyen U$S 8:186.000 (Dólares estadounidenses ocho millones ciento ochenta y seis mil, U$S 24:337.000 (Dólares estadounidenses veinticuatro millones trescientos treinta y siete mil), U$S 356.000 (Dólares estadounidenses trescientos cincuenta y seis mil) y U$S 2:009.295 (Dólares estadounidenses dos millones nueve mil doscientos noventa y cinco), respectivamente.

Art. 20º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes comerciales, industriales y financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial. El Directorio, a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Ente al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro. Para ello, se tendrá en cuenta la variación del Indice de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Art. 21º.- Se crean los siguientes cargos.
8 Jefes de 1ra. Técnico Operativo.
7 Jefes de 1ra. Técnico Aeronáutico.
5 Gerentes de Sucursal.
3 Jefes Superiores II Técnico de Rampa.
3 Oficial Calificado Técnico de Rampa
3 Jefes de Base
2 Ingenieros de Vuelo DC-10.
1 Subgerente de Mantenimiento.
1 Secretario General.
1 Gerente de Recursos Humanos.
1 Adscripto Gerencia Comercial.
1 Técnico Profesional "A" Grado 1.
1 Jefe de Servicio.
1 Operador.

Art. 22º.- Se transforman los siguientes cargos:
1 Técnico Profesional "A" Grado 8 en Gerente de Economía y Finanzas.
1 Técnico Profesional "A" Grado 6 en 1 Gerente Auditor.
1 Técnico Profesional "A" Grado 6 en un Subgerente Adscripto a Gerencia General.
1 Técnico Profesional "A" Grado 6 en 1 Subgerente de Marketing.
1 Técnico Profesional "A" Grado 5 en 1 Adscripto a Gerencia General.
1 Técnico Profesional "A" Grado 4 en un Subgerente de Sucursales.
1 Técnico Profesional "A" Grado 4 en 1 Técnico Profesional "B" Grado 3.
7 Jefes de 1ra. Técnico Aeronáutico en 7 Jefes Superiores II Técnico Aeronáutico.
10 Jefes de 2da. Técnico Aeronáutico en 10 Jefes Superiores III Técnico Aeronáutico.
1 Jefe de 1ra. Técnico Aeronáutico en 1 Adscripto a Gerencia General.
1 Jefe de 2da. Técnico Aeronáutico en 1 Gerente de Mantenimiento.
21 Oficial Calificado Técnico Aeronáutico en 21 Jefes de 1ra. Técnico Aeronáutico.
2 Piloto III en 2 de Piloto IV.
8 Piloto II en 8 de Piloto IV.
3 Piloto I en 3 de Piloto II.
1 Piloto II en 1 de Ingeniero de Vuelo Boeing 707.
1 Piloto III en 1 de Gerente de Operaciones.
9 Piloto III en 9 de Adscripto a Gerencia de Operaciones.
1 Piloto I en 1 de Adscripto a Gerencia de Operaciones.
2 Ingenieros de Vuelo en 2 Ingenieros de Vuelo Boeing 707.

2 Ingenieros de Vuelo en 2 Ingenieros de Vuelo DC-10.
17 Auxiliares de Cabina en 17 de Jefe de Cabina.
1 Auxiliar de Cabina en 1 de Subgerente de Sucursal.
1 Jefe de 1ra. Técnico Operativo en 1 de Jefe Superior I Técnico Operativo.
3 Jefes de II Técnico Operativo en 3 de Jefe Superior II Técnico Operativo.
1 Oficial 1ro. Técnico Operativo en 1 de Jefe de 1ra. Técnico Operativo.
9 Jefes de Servicio en 9 de Jefe Superior I de Servicio.
13 Oficiales 1ro. de Servicio en 13 de Jefe Superior II de Servicio.
3 Oficial 2do. de Servicio en 3 de Jefe de Servicio.
1 Jefe Superior Técnico de Rampa en 1 de Jefe Superior I Técnico de Rampa.
2 Jefe de 1ra. Técnico de Rampa en 2 de Jefe Superior II Técnico de Rampa.
5 Jefe de 2da. Técnico de Rampa en 5 de Jefe Superior III Técnico de Rampa.
3 Oficial Calificado Técnico de Rampa en 3 de Jefe de 1ra. Técnico de Rampa.
2 Oficial 1ro. Técnico de Rampa en 2 Oficial Calificado Técnico de Rampa.
2 Jefes de 1ra. Administrativo en 2 Jefe Superior I Administrativo.
8 Jefes de 2da. Administrativo en 8 de Jefe Superior II Administrativo.
12 Jefes de 3ra. Administrativo en 12 de Jefe de 1ra. Administrativo.
44 Jefes de 4ta. Administrativo en 44 de Jefe de 2da. Administrativo.
47 Oficiales Administrativos en 47 de Jefe de 3ra. Administrativos.
2 Jefes de 3ra. Administrativo en 2 de Adscripto a Secretaría del Directorio.
1 Jefe de 4ta. Administrativo en 1 de Adscripto a Secretaría del Directorio.
1 Oficial Administrativo en 1 de Adscripto a Secretaría del Directorio.
1 Jefe de 1ra. Administrativo en 1 de Gerente de Administración.
1 Jefe de 4ta. Administrativo en 1 de Subgerente de Administración.
1 Jefe de 3ra. Administrativo en 1 de Gerente de Sucursal.
1 Jefe de 4ta. Administrativo en 1 de Gerente de Sucursal.
1 Jefe de 3ra. Administrativo en 1 de Adscripto a Gerencia Comercial.
1 Jefe de 3ra. Administrativo en 1 de Gerente Adscripto a Gerencia General.
1 Jefe de 4ta. Administrativo en 1 de Adscripto a Gerencia Comercial.

Art. 23°.- Se suprimen los siguientes cargos:
Planilla Profesional:
1 Cargo de Técnico Profesional "B" Grado 1.
Planilla de Vuelo "A":
4 Cargos de Piloto III.
3 Cargos de Piloto I.
2 Cargos de Ingeniero de Vuelo.
Planilla de Vuelo "B":
3 Cargos de Auxiliar de Cabina.
Planilla Técnico Aeronáutica:
11 Jefes Superiores.
11 Jefes de 2da.
Planilla Técnico de Rampa:
4 Jefes Superior.
3 Jefes de 2da.
Planilla Administrativa:
4 Jefes de 4ta.
15 Oficiales.
Planilla de Servicio:
2 Oficial 1ro.
Planilla Técnico Operativa:
1 Jefe de 1ra.
16 Jefes de 2da.

Art. 24°.- Las creaciones, transformaciones y supresiones de cargos contenidas en los artículos 21o., 22o. y 23o. precedentes entraron en vigencia el 1o. de abril de 1995, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de Directorio No.11.602 de 13 de noviembre de 1995, cuya copia se agrega como Anexo II, que forma parte de este Decreto.

Art. 25°.- Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 6,36 (seis pesos con 36/100), valor de la divisa norteamericana correspondiente al período enero-diciembre de 1995.
Las asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de igual período.

Art. 26°.- Este presupuesto regirá a partir del 1o. de enero de 1995 salvo disposición expresa en contrario, de acuerdo con las normas y montos que se determinan por cada rubro.

Art. 27°.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 28°.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
2

Decreto 49/997.- Prohíbese por determinado período la importación de vehículos usados, motociclos de diferentes tipos, establecidos en los Decretos 494/990 y 316/992 respectivamente.
(426*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: los Decretos Nros. 494/990 de 29 de octubre de 1990, de 18 de diciembre de 1990 y 316/992 de 7 de julio de 1992 por los cuales se prohíbe la importación de vehículos usados, motociclos usados y chassis y carrocerías para vehículos automotores;

Considerando: que se mantiene la situación que motivara el dictado de las normas referidas, por lo que se entiende conveniente renovar la prohibición de importación de dichos bienes;

Atento: a lo dispuesto por el literal c) del artículo 2o. de la ley N° 12.670 de 17 de diciembre de 1959;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de vehículos usados de los items comprendidos en las posiciones NCM 87.01.20.00.00, 87.05.40.00.00, 87.05.90.00.00 y en las partidas NCM 87.02, 87.03, y 87.04.

Art. 2°.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de motociclos usados (incluidos los también a pedal), ciclos a pedal equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él, comprendidos en la partida NCM 87.11, así como de las partes y accesorios usados de dichos vehículos (87.11), comprendidos en la partida NCM 87.14.

Art. 3°.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días, por quienes no estén comprendidos en el capítulo II, "de las industrias armadoras de vehículos automotores" (artículos 2° al 7°, del Decreto N° 128/970 de 13 de marzo de 1970) o no sean representantes de la marca registrados como tales ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industrias Energía y Minería, la importación de chassis y carrocerías de las partidas NCM 87.06 y 87.07 y chassis de la subpartida NCM 87.08.00.00, con excepción de las cabinas de la partida 87.07 para cuya importación se deberá solicitar autorización previa de la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Art. 4°.- La prohibición dispuesta por el presente Decreto no alcanza a las importaciones autorizadas por el Decreto N° 567/993 de 17 de diciembre de 1993.

Art. 5°.- Quedan también exceptuados de la prohibición de importación, establecida en este decreto, los vehículos considerados sport y clásicos de acuerdo a la reglamentación que establezca la Dirección Nacional de Industrias, con más de veinte años de antigüedad y cuyo destino sea exhibición o participación en competencias.

Art. 6°.- La importación de estos vehículos deberá ser gestionada ante la Dirección Nacional de Industrias por los usuarios finales quienes no podrán enajenarlos o realizar nuevas importaciones antes de transcurrido un plazo de 3 años.

Art. 7°.- Se mantienen vigentes las responsabilidades y consecuencias establecidas en los artículos 2° y 3° del Decreto N° 494/990 de 29 de octubre de 1990 respecto a la importación de los bienes referidos en el artículo 3° de este Decreto.

Art. 8º.- A los efectos establecidos en el Art. 1º del decreto 727/91, la Dirección Nacional de Industrias considerará vehículos automotores nuevos, a los 0 km fabricados en el año en que se realiza su importación o en el año inmediato anterior.

Art. 9º.- La Dirección Nacional de Industrias, podrá autorizar por excepción cuando medie una solicitud fundada, importaciones de vehículos automotores que no cumplan con lo dispuesto en el Art. 8º. Al dictar la resolución pertinente tendrá en cuenta si la solicitud trata de un vehículo nuevo, 0 km (sin uso) que corresponda a un modelo en producción actual, que no presente deterioro alguno y que a la fecha de su ingreso al territorio nacional cumpliera con los criterios establecidos en el mencionado artículo.

Art. 10º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 11º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

—o—

3

Resolución 112/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Privilegiada S.A., en busca de granito en los padrones que se determinan de la 6a. Sección Judicial del departamento de Flores.
(313)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 12 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a PRIVILEGIADA S.A. en busca de granito en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Flores;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. 1, lit. a);

El Presidente de la República

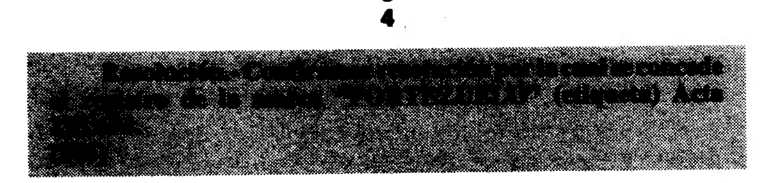
RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Privilegiada S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 16 de mayo de 1995, por el término de doce meses, en busca de granito, en un área de 1984 Hás. 9194 m.c. afectando los padrones Nos. 395, 430, 504, 526, 590, 592, 598, 599, 600, 1468, 1515, 1879, 1912, 2241 y 2913 de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Flores.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - **JULIO HERRERA.**

—o—

4



Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede [illegible] de la marca "PORTEZUELO" (etiqueta) Acta [illegible]

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Antil S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de julio de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "PORTEZUELO" (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "EMBLEMA BALLENA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de setiembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que entre las marcas en pugna, la diferencia de características hace imposible la confundibilidad fonética tal como lo sostiene la firma opositora en los antecedentes;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de julio de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "PORTEZUELO" (etiqueta), Acta No. 255/494 formulada por Durulte S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 29 y 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

—o—

5

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DONDE TODOS NOS PARECEMOS... VENCERAMICA HACE LA DIFERENCIA" Acta 266.102.
(350)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Compañía Venezolana de Cerámica, C.A. Vencerámica (Venezuela) contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de noviembre de 1995, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DONDE TODOS NOS PARECEMOS... VENCERAMICA HACE LA DIFERENCIA";

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se trata de un "slogan" publicitario, que en virtud de no poseer suficiente fuerza distintiva en sí misma, tratándose en definitiva de un conjunto de signos que no poseen aptitud marcaria;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art.168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de noviembre de 1995, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DONDE TODOS NOS PARECEMOS...VENCERAMICA HACE LA DIFERENCIA" solicitada por la firma Compañía Venezolana de Cerámica, C.A. Vencerámica, de Venezuela, bajo Acta No. 266.102 para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 11.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

6

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LOVING TOUCH" Acta 261.329.
(351)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Milton Mendieta contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "LOVING TOUCH";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de setiembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "LOVINTOUCH" existe una total identidad gráfica, fonética y conceptual que impide su coexistencia en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de agosto de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LOVING TOUCH", Acta No. 261.329, formulada por Milton Mendieta, de Uruguay, para la clase Int. 5.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

7

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "MAGA'S" Acta 256.134.
(352)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Myrurgia S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de agosto de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "MAGA'S", por ser confundible con sus prerregistradas "MAJA" y "LA MAJA";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna surgen diferencias gráficas y conceptuales suficientes como para poder coexistir pacíficamente en el mercado;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

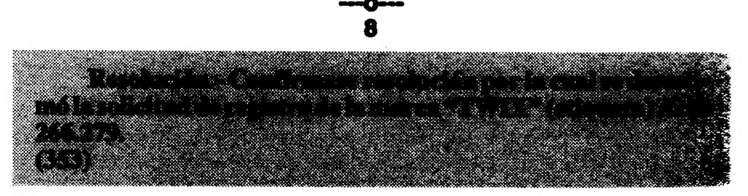
RESUELVE:

1°.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de agosto de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "MAGA'S", solicitada en Acta No. 256.134, por Maga's Argentina S.R.L., de Argentina, para la clase Int. 3.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

8


Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "TWIX" (Etiq.) Acta 266.279.
(353)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de enero de 1997

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Mars. Incorporated contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de noviembre de 1995, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "TWIX" (Etiq.);

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la

prerregistrada "TWIST" existen semejanzas gráficas y fonéticas que impiden su coexistencia en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de noviembre de 1995, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "TWIX" (Etiq.), formulada por Mars. Incorporated de Estados Unidos, bajo Acta No. 266.279, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 30.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Resolución 108/997.- Amplíase el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma ALUR S.A.
(389)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 6 de febrero de 1997

Visto: El planteo efectuado por la firma ALUR S.A. a efectos de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo para 37 (treinta y siete) de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la mencionada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo a parte del elenco de sus trabajadores, por problemas económicos y financieros ajenos a su gestión.

II) Que factores coyunturales adversos, determinan la imposibilidad de reintegrar en forma inmediata a sus trabajadores, sin perjuicio que gestiones formalizadas permitirían la reapertura de su planta fabril.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reactivación de la firma con la finalidad de mantener la fuente de trabajo.

III) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción en virtud de la trascendencia que las actividades industriales desarrolladas por la firma tienen para el Departamento de Canelones.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Amplíase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 37 (treinta y siete) trabajadores de la firma ALUR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

—o—

10

Resolución 110/997.- Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de CADEMI.
(391)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 6 de febrero de 1997

Visto: El planteo realizado por la Junta Departamental de Río Negro, solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 10 (diez) de los trabajadores de CADEMI.

Resultando: I) Que la referida institución se encuentra paralizada, ante una situación coyuntural adversa, ajena a su gestión y producción; que determina la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo, de vital importancia para el Departamento de Río Negro, ya que de no accederse a la prórroga significaría un evidente problema de carácter social.

Atento: A lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por el artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a los 10 (diez) trabajadores de CADEMI, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

11

Decreto.- Apruébase la introducción de disposiciones en la Ordenanza y Reglamentación sobre Prostíbulos y Casas de Huéspedes.
(414*R)

Res. 36/997

Canelones, 9 de agosto de 1996

Visto: los antecedentes remitidos por la Intendencia Municipal relacio-

nados con introducción de disposiciones en la Reglamentación de la Ordenanza y Reglamento sobre Prostíbulos y Casas de Huéspedes.

Resultando: que al estudiar estos obrados se entendió pertinente modificar los Artículos 35, numeral 35.4 y 36, numeral 36.1, literal i) y suprimir los literales 33.1, 33.4 y 33.6 del Artículo 33 "Emplazamiento".

Considerando: I) que se modificó el Artículo 35, numeral 35.4 "Características higiénico constructivas" que quedará redactado de la siguiente manera: "Emitir, fuera del local, un nivel sonoro que quedará sujeto a lo que disponga la Ordenanza de Ruidos Molestos".

II) que, asimismo, varía la redacción del Artículo 36, numeral 36.1, literal i) que establecerá que "El Carné de Salud Municipal vigente debe incluir el control del HIV cada 6 (seis) meses, el que será reglamentado por la Intendencia Municipal".

Atento: a lo precedentemente expuesto, y al informe de la Comisión Permanente N° 3, la Junta Departamental en Sesión de la fecha;

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase la introducción de las siguientes disposiciones en la Ordenanza y Reglamentación sobre Prostíbulos y Casas de Huéspedes, Resolución N° 768 de 25-2-1982, que quedará redactada de la siguiente manera:

Artículo 32.- DEFINICION.

Se entiende por Bar de Camareras y/o Whiskerías, a Establecimientos afines a las actividades desarrolladas dentro de Locales Nocturnos.

Artículo 33.- EMPLAZAMIENTO.

La ubicación de los locales destinados a actividades definidas como Bar de Camareras, Whiskerías y sus similares, serán autorizadas exclusivamente en:

33.1.- Distancias mayores a trescientos (300) metros lineales, sobre la misma vía pública, de establecimientos de enseñanza o beneficencia públicos o privados, hospitales, sanatorios, policlínicas o centros asistenciales, Oficinas del Estado, dependencias policiales y/o militares, templos, clubes sociales y/o deportivos, estadios, canchas o complejos deportivos, centros culturales, bibliotecas, teatros, cines, mercados, parques o paseos públicos y todo tipo de establecimientos comerciales a los que concurran gran cantidad de personas.

33.2.- Distancias mayores a doscientos (200) metros por las vías públicas transversales, de locales mencionados en el inciso anterior.

33.3.- Areas rurales, sin limitación alguna excepto lo previsto en el numeral 33.1 y 33.2.

33.4.- Podrá negarse la autorización, la que será precaria y revocable, cuando por razones de interés público la Intendencia Municipal de Canelones considera inconveniente la habilitación en consideración a las características de la zona.

Artículo 34.- FUNCIONAMIENTO.

34.1.- No se permitirá coexistencia de alojamientos asimilados a prostíbulos o casas de huéspedes, en unidades físicas en el mismo padrón.

34.2.- El horario de funcionamiento de las Whiskerías y Bar de Camareras y/os será exclusivamente nocturno, limitándose a disposiciones generales a nivel nacional que lo rigen en la materia.

34.3.- No se permitirán actividades algunas, fuera del local autorizado.

Artículo 35.- CARACTERISTICAS HIGIENICO CONSTRUCTIVAS

35.1.- Contar con un local de treinta (30) metros cuadrados mínimo y eventuales secundarios, de uso público comunicado con el primero, de superficie no menor de quince (15) metros cuadrados.

35.2.- Disponer de servicios higiénicos para ambos sexos, compartimentados, de uso público, sin perjuicio del local destinado a vestuarios de Camareras.

35.3.- Contar con ventilación forzada, a través de circulación mecánica de aire, que asegura un mínimo de cinco (5) renovaciones horarias.

35.4.- Emitir, fuera del local un nivel sonoro que quedará sujeto a lo que disponga la Ordenanza de Ruidos Molestos.

35.5.- Todas las aberturas con vistas a la divisoria del predio, o hacia la vía pública a menos de 5.00 mts. contarán con dispositivos de cierre que impidan las vistas directas al interior del local.

35.6.- El acceso al público se realizará por entrada única, sin perjuicio de salidas de emergencia y acceso exclusivo de personal de servicio.

35.7.- La instalación sanitaria se ajustará a las reglamentaciones municipales vigentes, debiendo contar con un depósito sanitario impermeable de capacidad mínima de 7.500 lts.

Artículo 36.- CONSIDERACIONES GENERALES.

36.1.- El local no podrá funcionar sin las respectivas habilitaciones bromatológicas y comercial municipales para lo cual previamente deberán acreditar:

a) Constancia de Habilitación higiénica expedida por el Departamento de Higiene Ambiental de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública de acuerdo al Decreto 284/74, de fecha 16/4/74.

b) Constancias del Cuerpo Nacional de Bomberos en la que se acredita que se ha cumplido con las medidas aconsejadas para la prevención de incendios.

c) Los planos de construcción y de las Obras Sanitarias habilitados por la Intendencia Municipal de Canelones así como certificado de Habilitabilidad del local para destino previsto.

d) Planos de instalación del local donde consten equipamiento y destinos de las construcciones en el predio.

e) En caso del local arrendado, contrato de arrendamiento vigente, con destino específico.

f) Constancia de haber cumplido con el Art. 13, dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 381/87, referente a la obligación censal ante la Dirección General de Estadísticas y Censos.

g) Dar cumplimiento al Decreto N° 422/80 referente a locales nocturnos.

h) Registro Bromatológico expedido por la Dirección General de Contralor Sanitario y Medio Ambiente.

i) El Carné de Salud Municipal vigente debe incluir el control del HIV cada seis (6) meses, el que será reglamentado por la Intendencia Municipal.

j) Carné de control del Ministerio de Salud Pública para las camareras.

k) Carné de permiso policial para trabajar en el local específico.

36.2.- El funcionamiento del local se identificará y promocionará como "Bar de Camareras, Whiskerías".

Artículo 37.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

37.1.- Los locales en funcionamiento a la fecha con una antigüedad demostrada de más de seis (6) meses, dispondrán de un plazo máximo de ciento ochenta (180) días para adecuar emplazamiento e instalaciones a las presentes disposiciones.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese, etc. Aprobado por 27 votos en 27. Dr. Esc. ROBERTO YAVARONE, Presidente - Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

—o—

12

Resolución.- Fíjase el recargo por mora a las deudas tributarias. (416*R)

Res. 378/997

Canelones, 10 de febrero de 1997

Visto: El Art. 94 del Código Tributario puesto en vigencia en el ámbito departamental por la Ordenanza N° 5052 del 21.XII.77.

Considerando: Que en razón de dicha norma corresponde fijar el recargo mensual por mora a las deudas tributarias.

Atento: A lo expuesto.

En acuerdo: Con la Dirección General de Hacienda

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1°.- El porcentaje del recargo por mora a que refiere el inciso segundo del artículo 94 del Código Tributario será del 4% (Cuatro por ciento) mensual capitalizable cuatrimestralmente a partir del 1° de marzo de 1997.

2°.- Para los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos, el porcentaje será del 3,5% (Tres, coma cinco por ciento) mensual capitalizable cuatrimestralmente.

3°.- La tasa de interés a aplicar a convenios por facilidades de pago referida en el art. 33 del Código Tributario será del 42.58% efectivo anual (equivalente al 3% mensual sobre saldos).

4°.- POR EL DEPARTAMENTO DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, publíquese en el Diario Oficial y siga a la Dirección General de Hacienda. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - NERY FERNANDEZ, Secretario General Interino - JORGE SALDOMBIDE, Director Gral. de Hacienda.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

13

Acordada 7.318.- Establécese que la Oficina de Recepción y Distribución de Turnos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada 7104 distribuyó los asuntos de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital.
(418*R)

Montevideo, a veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Milton H. Cairoli Martínez -Presidente-, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Luis Alberto Torello Giordano, don Raúl Alonso De Marco, y don Juan M. Mariño Chiarlone, con asistencia de su Secretario Letrado doctor Ricardo C.Pérez Manrique,

DIJO:

Lo dispuesto por Acordada N° 7311 del 28 de noviembre de 1996, en cuanto transforma los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 7° y 16° turnos en Juzgados Letrados de Trabajo, y por la Acordada N° 7317 del 23 de diciembre de 1996, en cuanto transforma los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 23° y 24° turnos en Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 7° y 16° turnos respectivamente;

Considerando: Que la oficina de Recepción y Distribución de Turnos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada 7104 del 14 de junio de 1991, distribuyó los asuntos de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital, asignando como tribunales de alzada a los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil que hasta la entrada en vigencia de la Acordada 7317 incluia a los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 23° y 24° turnos,

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1°.- Cuando se hubiere franqueado la apelación y el expediente aún no se hubiera elevado al respectivo Tribunal de alzada y hubiere correspondido entender los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 23° y 24° turnos, hoy inexistentes, la Actuaría del Juzgado de Paz Departamental de la Capital presentará el expediente a la Oficina de Recepción y Distribución de Turnos a los únicos efectos de redistribuir el Tribunal de alzada correspondiente, por el sistema computarizado y aleatorio entre los actuales Juzgados de la materia.

Determinado el respectivo Tribunal de alzada la Oficina Actuaria lo elevará en la forma de estilo.

2°.- Aquellos asuntos de los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital, en los cuales se hubiere determinado como Tribunal de alzada los antiguos Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 7° y 16° turnos, corresponden a los actuales Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 7° y 16° turnos, sin perjuicio de su anterior denominación.

3°.- Los asuntos que antes de la entrada en vigencia de la Acordada 7317 ya hubieren sido elevados a los ex Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 23° y 24° turnos, continuarán con su trámite en la sede respectiva.

4°.- Esta Acordada rige desde el 1° de enero de 1997.

5°.- Que se comunique, circule y publique. Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Presidente de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia -Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

---o---

14

Resolución.- Procédese a distribuir los EXPEDIENTES EN TRAMITE, de los Juzgados transformados, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada 7.311.
(419*R)

Montevideo, 23 de Enero de 1997

Vistos en el Acuerdo:

Que por Acordada N° 7311 de 28 de noviembre de 1996 se transformaron, a partir del 1° de enero de 1997, los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 7° y 16° Turnos y los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia de 1° y 8° Turnos, en Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo de 11°, 12°, 13° y 14° Turnos respectivamente.

Que existiendo urgencia en reglamentar dicha Acordada a los efectos de asegurar que las transformaciones funcionen adecuadamente al finalizar la Feria Judicial Mayor, el Señor Ministro Superior de Feria Dr. Milton Cairoli Martínez decidió convocar a la Corporación suspendiendo su receso.

Considerando:

1°.- Que los asuntos en trámite al 31 de diciembre de 1996, ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia Civiles y de Familia, transformados, se distribuirán por la oficina de Recepción y Distribución de Turnos de acuerdo al régimen computarizado y aleatorio entre los restantes Juzgados de sus respectivas materias.

2°.- Que por razones de transformación y adecuación del sistema informático, la redistribución de expedientes por la referida Oficina ocupará un cierto número de días comprendidos entre los meses de febrero y marzo.

3°.- Que la transformación referida y distribución de asuntos consiguiente, provocará inconvenientes prácticos de funcionamiento.

Por todo lo expuesto la Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1°.- A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por Acordada N° 7311 se procederá a distribuir los EXPEDIENTES EN TRAMITE de los Juzgados transformados. El Juzgado a quien se adjudique el expediente asumirá competencia y notificará personalmente en su domicilio a los interesados, salvo que antes que ésta se efectuare, aquellos concurran a la Oficina a la que se redistribuyó el expediente donde se le notificará personalmente.

2°.- Las oficinas que se transforman SERAN DEPOSITARIAS TRANSITORIAMENTE de los expedientes archivados, los que quedarán bajo su custodia.

Si fuere necesario reiniciar o proseguir el trámite de alguno de los expedientes archivados, la oficina depositaria lo remitirá a la Oficina de Recepción y Distribución de Turnos a los efectos de su redistribución.

3º.- La Oficina de Recepción y Distribución de Turnos a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el art. 1 in fine de la Acordada Nº 7118, tendrá presente aquellos asuntos a redistribuir, en que haya prevenido un Tribunal de Alzada y/o Fiscalía donde mantendrá la asignación primitiva respecto de ese Tribunal de Alzada y/o Fiscalía.

4º.- Encomiéndase a la Dirección de Coordinación Capacitación y Apoyo Actuarial (DICCAP) la LABOR ACTUARIAL de: recepción de escritos, determinación de la situación del expediente e información al interesado, la que actuará en el local de la Oficina de Recepción y Distribución de Turnos en coordinación con la encargada de la mencionada Oficina Esc. Raquel Gatti, durante el período de distribución comprendido entre el 3/2 y 31/3 de 1997 y a éstos únicos efectos.

5º.- En atención a las distintas situaciones se procederá de la siguiente forma:

A) Expedientes ya remitidos a la Oficina de Recepción y Distribución de Turnos:

1) Ya redistribuidos al Juzgado correspondiente: El técnico de DICCAP informará al interesado el Juzgado al que fue asignado, para lo cual diariamente la Oficina de Recepción y Distribución de Turnos proporcionará a dicho Técnico el listado de asuntos ya redistribuidos, listado que éste incorporará al legajo que formará a estos efectos.

2) En vías de redistribución:
La Oficina de Recepción y Distribución de Turnos proporcionará al Técnico de DICCAP, fotocopia de los listados que el Juzgado debe adjuntar a los paquetes a redistribuir a fin de que dicho Técnico pueda ubicar el expediente del caso; una vez ubicado, el Técnico de DICCAP lo entregará a la Oficina de R. y D. de Turnos para que esta lo redistribuya inmediatamente.

B) Expedientes aún no recibidos por la Oficina de Recepción y Distribución de Turnos de los Juzgados transformados.
El técnico de DICCAP solicitará dentro de las 24 horas al Juzgado de origen el expediente.
En este caso, el Técnico solicitará el envío de todo el paquete, extraerá el expediente y lo dará a la Oficina de R. y D. de Turnos a los efectos señalados en el literal A) numeral 2 del presente artículo.

6º.- **PRESENTACION DE ESCRITOS.** Durante el período de redistribución, los interesados acudirán a la Oficina de R. y D. de Turnos y lo presentarán ante el Técnico de DICCAP, quien en virtud de las facultades Actuariales acordadas determinará:

A) Si el expediente ya fue redistribuido: en ese caso, además de informar el Juzgado al que fue adjudicado, dará la opción al interesado de presentar el escrito directamente en el referido Juzgado o de presentarlo a dicho Técnico, en cuyo caso, éste hará el control del art. 74 del C.G.P., extenderá la nota de cargo la que suscribirá y retendrá el escrito que remitirá dentro de las 24 horas al Juzgado correspondiente.

B) Si el expediente se encuentra en la Oficina de R. y D. de Turnos en vías de redistribución: el Técnico de DICCAP recibirá el escrito, extenderá la nota de cargo que suscribirá, solicitará a la Oficina que redistribuya de inmediato el expediente y que se lo entregue, a fin de la incorporación del escrito y lo remitirá dentro de las 24 horas al Juzgado que corresponda.

C) Si el expediente aún no se ha recibido por la Oficina de R. y D. de Turnos del Juzgado transformado, procederá de acuerdo a lo indicado en el literal B) del art. 5º de la presente Resolución, actuando en lo demás en igual forma que en el caso anterior.

D) En el caso de presentarse escritos en asuntos que se encuentren archivados, en el período de actuación del Técnico de DICCAP, éste procederá a solicitar el expediente al Juzgado de origen, actuando en consecuencia de la misma forma antes indicada.

7º.- En caso que el interesado solicitare tener acceso al expediente y éste no esté disponible, porque aún no fue redistribuido, se procederá conforme a lo dispuesto por el art. 86 del C.G.P., debiendo extender la constancia prevista en el mismo artículo, el Técnico de DICCAP. Entiéndese por indisponibilidad, que las circunstancias provocadas por el cumplimiento de la Acordada Nº 7311 le impida el acceso normal y regular al expediente.

8º.- Encomiéndase a la División de Servicios Inspectivos, la verificación del cumplimiento de todos los aspectos señalados, quedando facultada para resolver los problemas prácticos de funcionamiento, efectuando las coordinaciones que entienda correspondan, debiendo todas las Oficinas involucradas, prestar la máxima colaboración a fin de lograr la pronta puesta en práctica de la Acordada Nº 7311.

9º.- Comuníquese y publíquese en dos diarios de la capital. Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Presidente de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dra. AIDA GULLA DE ARTECONA, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

AVISOS PUBLICADOS

24.734



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GILBERTO ANDRES CASTIÑEIRAS DURAN y JOSEFA DELMIRA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: S-552/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13003 Feb 20- v Mar 05

MARIANO CASADO LORENZO, (Ficha: S-58/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13461 Feb 25- v Mar 10

SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA MARTINEZ MOREIRA, (Ficha: S/625/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12525 Feb 14- v Feb 27

MIGUEL ANGEL PEREZ BENITEZ, (Ficha: S/573/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12717 Feb 17- v Feb 28

GLADYS OLGA BERARDO CASTRO, (Ficha: S/636/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12765 Feb 18- v Mar 03

EBIDELIA PUMAR DELGADO, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12865 Feb 19- v Mar 04

GUILLERMO RAGGIO ACOSTA Y LARA, (Ficha: S/643/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13147 Feb 21- v Mar 06

OLGA MARTA MIER SENDIC, (Ficha: S/642/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13198 Feb 24- v Mar 07

MARIO WALTER VILLANUEVA OLIVERA, (Ficha: S/634/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13381 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

JULIO CESAR GELPI, (F. 588/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12868 Feb 19- v Mar 04

JOSE LUIS RODRIGUEZ ROMELLI, (Ficha 635 año 1996).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13110 Feb 25- v Mar 10

HECTOR BURASCHI VILLA, (Ficha F/632/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13155 Feb 21- v Mar 06

LUIS PAOLI BIAGI y PIA OLGA LIPPI PAOLI, (Ficha 412/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13165 Feb 21- v Mar 06

JUAN CARLOS SOLARI, (Ficha 450/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13278 Feb 24- v Mar 07

ELIDA VIRGINIA MORENCOS CUELLAR, (Ficha F/639/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13312 Feb 24- v Mar 07

LUIS MENOTTI PESCARMONA REMOLAR, (Ficha 631/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13539 Feb 26- v Mar 11

PRUDENCIA ROBUSTIANA MARIA MERCEDES o ROBUSTIANA MARIA DE LOS SANTOS ARIAS.
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13630 Feb 26- v Mar 11

CUARTO TURNO

BERKO o BERCO o BERNARDO FRYDMAN o FRIDMAN WADERSTEIN o WACERSTEIN, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13020 Feb 20- v Mar 05

LUDOVICO EKKER GORBE, (Ficha A Nº 640/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13176 Feb 21- v Mar 06

JOSE ROBERTO COSTA SANCHEZ o SANCHIS, (Ficha A/819/85).
Montevideo, 30 de junio de 1986.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13467 Feb 25- v Mar 10

MONDUERI LANZARO, ARIEL VEIMER, (Ficha 448/96/A).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48598 Feb 25- v Mar 10

QUINTO TURNO

ALICIA ADELA DIAZ BENERO, (Ficha 533/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12627 Feb 17- v Feb 28

RAMON PABLO VIERA BONILLA y JULIA BENTANCUR MARTINEZ, (Ficha 236/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12639 Feb 17- v Feb 28

JUANA DELFINA FERRAZ LEITES, (F.506/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12744 Feb 18- v Mar 03

LIDIA MARTA HARGAIN PACCHIERINI DE ROCA, (F. 559/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13070 Feb 21- v Mar 06

RUDECINDA o RUDEDINDA GLADYS SILVA, (Ficha 554/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13628 Feb 26- v Mar 11

SEXTO TURNO

FRANCESCO o FRANCISCO FISICHELLA o FISICHELA TARANTO, (Ficha 670/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12522 Feb 14- v Feb 27

LUIS BOTTARELLI o BOTTARELLIDE ROSE, (Ficha 662/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12806 Feb 18- v Mar 03

INDALECIA AURORA LEMA SOZA o SOSA, (Ficha 588/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12866 Feb 19- v Mar 04

MARIA ESTHER PESSI REZZA, (Ficha 612/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12938 Feb 20- v Mar 05

JOSE PEDRO DE GROSSI MARTINEZ, (Ficha 500/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13019 Feb 20- v Mar 05

MARIA LAVAGNINO ROSSELLO, (Ficha 652/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13030 Feb 20- v Mar 05

ELVIRA MARGARITA BELO GIL, (Ficha 637/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13111 Feb 21- v Mar 06

VENANCIO BONILLA CUADRADO, (Ficha 615/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13163 Feb 21- v Mar 06

PEDRO HERMOGENES SILVERA ACOSTA, (Ficha 548/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13254 Feb 24- v Mar 07

HECTOR RAUL D'ALBORA FREIRE, (Ficha 686/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13281 Feb 24- v Mar 07

MARIA DEL CARMEN PIERRO MANSILLA, (Ficha 682/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13417 Feb 25- v Mar 10

BRUNO RIZZO PIANA, (Ficha 600/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13541 Feb 26- v Mar 11

SEPTIMO TURNO

GLADIS FRANCISCA MUJICA DE LEON, (Ficha S/574/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12526 Feb 14- v Feb 27

FLORENCIO SOLANO SOCA VIÑOLES, (Ficha S/485/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12795 Feb 18- v Mar 03

HUGO ANTONIONI MON, (Ficha S/554/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13069 Feb 21- v Mar 06

IRMA CELIA GUTIERREZ BERRUTTI DE DELGADO (Ficha S/499/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13108 Feb 21- v Mar 06

JULIO CESAR MAZZIOTTI MAGLIONE, (Ficha S/614/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13200 Feb 24- v Mar 07

MARIA LAURA LAUVIUZZA SIEIRA, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13258 Feb 24- v Mar 07

LUIS ROQUE LANZA LUCCIA, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13314 Feb 24- v Mar 07

CIRIACO ALBERTO DIAZ ROLDAN y ORFILIA MERCEDES CEJAS MACHADO, (Ficha S/1/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13464 Feb 25- v Mar 10

MATILDE RUTH SILVA BORRAZAS, (Ficha S/583/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13551 Feb 26- v Mar 11

FLORENTINO TRAVERSA BERTONASCO, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13579 Feb 26- v Mar 11

OCTAVO TURNO

JOSE MARIA PEREZ BENITEZ y JOSE ROBERTO PEREZ EGUEZ, (Ficha S-535/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12718 Feb 17- v Feb 28

DUVAL MARIO OLIVERA, (Ficha S/85/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12788 Feb 18- v Mar 03

FRANCISCO CERRILLO, (Ficha 443/94).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12790 Feb 18- v Mar 03

JUAN CARLOS RODRIGUEZ AUNES, (Ficha S-575/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12831 Feb 19- v Mar 04

NOVENO TURNO

CLAUDIO MASSIMO DONATO PODESTA (Ficha S/625/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
01) $ 640,00 10/pub 12587 Feb 14- v Feb 27

ROSALIA EUFEMIA DIAZ FENOCHI, (Ficha S/550/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12600 Feb 14- v Feb 27

ANTONIO CARMELO COLLAZO y MARIA CORTES BOVE, (Ficha S/599/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12745 Feb 18- v Mar 03

NESTOR GUIDO ARRIETA IBARGUREN, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosmannero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13257 Feb 24- v Mar 07

ATILIO RUGGERO VIDETA, (Ficha S/667/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13631 Feb 26- v Mar 11

DECIMO TURNO

JESUS ADAN SUAREZ, (Ficha 435/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12797 Feb 18- v Mar 03

LUIS JULIAN VALDEZ ARVELO, (Ficha 548/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12939 Feb 20- v Mar 05

PAZ SANTAMARIA ESTEVEZ, (Ficha F Nº 563 año 1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12982 Feb 20- v Mar 05

VICTOR RUBEN ZAYAS VALLEJOS, (Ficha 650/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13443 Feb 25- v Mar 10

PARRILLA BENTANCOR PEDRO BARTOLO, (Ficha 655/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13444 Feb 25- v Mar 10

EUGENIO FELICIANO PORTILLO SANMARCO, (Ficha 38/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13609 Feb 26- v Mar 11

ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ YEDRO, (Ficha 628/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13626 Feb 26- v Mar 11

DECIMOPRIMER TURNO

JUSTA o JUSTA RUFINA o JUSTINA RUFINA BENTOS CABRERA, (Ficha 616/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12940 Feb 20- v Mar 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS MONTESDEOCA IRANDAL O GRANDAL O GALDAL, (Ficha A 594/93).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12628 Feb 17- v Feb 28

JUAN GELATIAN KAZARIAN, (Ficha A/692/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12719 Feb 17- v Feb 28

CONCEPCION CONTATORE o CONTANTORE LOMBARDERO o LOMBARDERA, (Ficha 573/96/A).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12832 Feb 19- v Mar 04

CLEMENTE RUGGIERO OTTATI, (Ficha 659/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12941 Feb 20- v Mar 05

RUBEN ELIAS MORATORIO FARIAS, (Ficha 288/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12989 Feb 20- v Mar 05

MARIA ELENA MOREIRA CUINAT O CUINATH, (F. A 224/96).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13071 Feb 21- v Mar 06

MARCOS KAC o KATZ FINTZIER o FINKER, (Ficha A/631/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13451 Feb 25- v Mar 10

ORDALIA RODRIGUEZ, (Ficha 309/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13573 Feb 26- v Mar 11

OMAR CRISOSTOMO ESTECHE o ESTECHO CUADRADO, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13607 Feb 26- v Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

INES GRASSI LEONE, (Ficha 620/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12523 Feb 14- v Feb 27

ANACLETO LOCATTELLI, (Ficha 623/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13578 Feb 26- v Mar 11

MERCEDES ROSA SALDIVIA GOMEZ, (Ficha 506/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13608 Feb 26- v Mar 11

GIOCONDA ESMERALDA ROSSO FRASCA, (Ficha 628/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13612 Feb 26- v Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA NILSA FERNANDEZ, (Ficha S/614/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13025 Feb 20- v Mar 05

CANDIDO AGUSTIN MORALES o MORALES CANO, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13151 Feb 21- v Mar 06

ALFREDO DE SANCTIS GUIZIO, (Ficha S/625/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13152 Feb 21- v Mar 06

ROSA CLARA TRONCOSO GUERRA, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13295 Feb 24- v Mar 07

CRISTINA ARTEAGA DI BENEDETTO y ALCIDES RENE DI BENEDETTO TOMASINI de ARTEAGA, (Ficha S/26/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13380 Feb 25- v Mar 10

OSORIO GARCIA ROBALLO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13577 Feb 26- v Mar 11

JAIME SIGIFREDO SANCHEZ, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13592 Feb 26- v Mar 11

ORENDINA LANDEIRA MAROÑAS, (Ficha S/597/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13611 Feb 26- v Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL DE MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 635/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12591 Feb 14- v Feb 27

JUAN PONCE o PONZO CURBELO, (Ficha A 469/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12695 Feb 17- v Feb 28

MANUEL FRANCISCO o MANUEL FRANCISCO RICARDO PEREZ BENITEZ, (Ficha A 595/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12715 Feb 17- v Feb 28

DAVID GHOUGASSIAN GOLODIAN, (Ficha A/668/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13024 Feb 20- v Mar 05

FLORENCIO BAZTERRICA GARCIA, (Ficha A 622/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13160 Feb 21- v Mar 06

JULIA CONSUELO LEITES GONZALEZ, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13194 Feb 24- v Mar 07

AMELIA ANDREA DELGADO GARCIA, (Ficha A/675/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13195 Feb 24- v Mar 07

AIDA FERNANDEZ SANJURJO, (Ficha A 582/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13201 Feb 24- v Mar 07

CARMEN ORIHUELA SENRA, (Ficha A 581/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13280 Feb 24- v Mar 07

HAYDEE MARTINEZ VILARIÑO, (Ficha A 627/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13311 Feb 24- v Mar 07

ORLANDO BISOGNO BISOGNO, (Ficha A 663/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13442 Feb 25- v Mar 10

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO FRELIH Y ANA DOBOS, (Ficha A 634/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12764 Feb 18- v Mar 03

JUANA MARIA o JUANA MARIA JOSEFINA PONCE DE LEON TERRERO, (Ficha A 649/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12983 Feb 20- v Mar 05

ELOA CUELLO APOLINARIO, (Ficha A 154/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13021 Feb 20- v Mar 05

MARIA AMELIA ALMIRON, (Ficha A 655/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13162 Feb 21- v Mar 06

ANTONIO MANUEL FONTAN SANCHEZ, (Ficha A 573/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13197 Feb 24- v Mar 07

RICARDO ANIBAL OLIVERA BORDON o RICARDO OLIVERA, (Ficha A/681/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13610 Feb 26- v Mar 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN FELIX HOURQUEBIE MARIATTI, (Ficha 170/92/A/R9).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13004 Feb 20- v Mar 05

ERICO ALEJANDRO HELLER MONTEANO, (Ficha A/627/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13032 Feb 20- v Mar 05

JUAN o JUAN BALDOMERO ASSANELLI o ASSANELLI ALVAREZ, (Ficha A/606/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13153 Feb 21- v Mar 06

TULA IDA ETCHEBEHERE MELAZZI, (Ficha A/594/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13199 Feb 24- v Mar 07

MARIA GRACIELA GARCIA CHAVEZ, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13553 Feb 26- v Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELICA FERREIRA CARDOZO y MARIA ANGELICA PEREIRA FERREIRA, (Ficha 335/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12730 Feb 18- v Mar 03

CARLOS ALBERTO FRANCO, (Ficha A/647/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13023 Feb 20- v Mar 05

MAURICIO FAUSTO MOLINA ALVIRA y MARIA AMBROSIA CORUJO PEREZ, (Ficha 540/96/A).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13164 Feb 21- v Mar 06

RAFAEL SAPONARE BARONES o BARONE, (Ficha A/608/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13468 Feb 25- v Mar 10

MARIA ROSA LORENZO PELLEGRINI, (Ficha A/544/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13488 Feb 26- v Mar 11

JOSE LUIS BURGOS AMICONE y LUIS ALBERTO BURGOS, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13550 Feb 26- v Mar 11

MIGUEL CAMMAROTA FORME, (Ficha A/439/96).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70306 Feb 14- v Feb 27

VIGESIMO TURNO

ELIDA IRENE LAGUZZI OLIVERA, (Ficha A/17/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12943 Feb 20- v Mar 05

LIA MARTA VISCAYA SPAGOLA, (Ficha A/134/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13255 Feb 24- v Mar 07

LUIS AMERICO PITTINI BERTOLDI, (Ficha A/603/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13259 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE MANUEL MONTES COLLAZO, (Ficha S/550/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12889 Feb 19- v Mar 04

AMELIA SARAVIA MORELES, (Ficha S 608/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12936 Feb 20- v Mar 05

ELBA o ELVA GABILDA NUÑEZ BACARDAD, (Ficha S/422/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12985 Feb 20- v Mar 05

MARIA ELVIRA SOTO BUSTELO o SOTO de CORTINAS. (Ficha S/163/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13487 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ALEJANDRO SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/619/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12732 Feb 18- v Mar 03

MARIA JOSEFA PUMARES CARBALLEIRA, (Ficha S/598/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12791 Feb 18- v Mar 03

EXCELSA ELSA MOSQUEIRA PRIETO DE VIDAL, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12925 Feb 20- v Mar 05

MATILDE FANNY BERTERRETCHE ACOSTA, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12990 Feb 20- v Mar 05

CEFERINA MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13462 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

RAMONA CICERE o CICERI TORRES, (Ficha S/356/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12598 Feb 14- v Feb 27

RUBEN GERARDO MARTINEZ FERNANDEZ y ALVA NELIDA ESPOSITO ARTOLA. (Ficha S 699/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12829 Feb 19- v Mar 04

REINALDO CONCEPCION, (Ficha S 714/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12942 Feb 20- v Mar 05

ANGELA FERNANDEZ CAPOCASALE o ANGELA FERNANDEZ DE SAPORITI, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13073 Feb 21- v Mar 06

MODESTA ETCHEVERRY ERRAMUN, (Ficha S 708/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13196 Feb 24- v Mar 07

OLGA TINA VEDANI BALZARETTI, (Ficha S/688/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13256 Feb 24- v Mar 07

ROSA AMANDA BARRETO CAPIZ o CAPPI. (Ficha S/692/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13399 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELISA AMELIA ARREDONDO VIVES. Ficha S/677/96).

Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12524 Feb 14- v Feb 27

ANTONIO ANDRADE SANTOS, (Ficha S/641/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12527 Feb 14- v Feb 27

GREGORIO ELBERT o ELBIRT GELMAN, (Ficha S/550/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
achado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12888 Feb 19- v Mar 04

ANGELITA CAROLINA LAGO LAGO, (Ficha S/686/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13149 Feb 21- v Mar 06

JUAN ASUNCION HERNANDEZ DUQUE, (Ficha S/241/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13207 Feb 24- v Mar 07

CAROLINA PASCALE PIETRAFESA, (Ficha S/20/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13323 Feb 24- v Mar 07

JUAN FRANCISCO IBARRA PERDOMO, (Ficha S/39/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13463 Feb 25- v Mar 10

MANIA o MARIA GRANATMAN GRANATMAN, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuaria Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13576 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ALVEZ o ALVEZ VALLEJO, (Ficha S/642/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12492 Feb 26- v Mar 11

CARMEN GLADYS BASILE ROCHA, (Ficha S530/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12521 Feb 14- v Feb 27

LEONCIO ALVAREZ GOMEZ, (Ficha 621/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12794 Feb 18- v Mar 03

ELVO MIRTO MORENO INZAURRALDE, (Ficha S/653/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12833 Feb 19- v Mar 04

AURORA ANTONIA VARELA GESTO, (Ficha S/649/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12984 Feb 20- v Mar 05

HUGO ALBERTO LICANDRO MARTINEZ, (Ficha S/650/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13005 Feb 20- v Mar 05

LUIS FARIÑA, (Ficha 633/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13046 Feb 20- v Mar 05

OSCAR GILDEL BEITLER, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13540 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSEFA RAFI PIÑAS, (Ficha S/671/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12714 Feb 17- v Feb 28

MARIO GUILLERMO PEREZ BENITEZ, (Ficha S/609/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12716 Feb 17- v Feb 28

BENITA DIZ RODRIGUEZ, (Ficha S 567/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13072 Feb 21- v Mar 06

AUCILIA FIGUEROA de DEMARIA, (Ficha S/34/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13107 Feb 21- v Mar 06

HERIBERTO PABLO GRAF VEERKAMP, (Ficha 647/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13279 Feb 24- v Mar 07

ADOLFO COSTA FERREIRA, (Ficha S/670/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13306 Feb 24- v Mar 07

ALBA DEVICENZI NOCETTI, (Ficha S/661/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13321 Feb 24- v Mar 07

ANGEL JORGE BARAZZOTTO GARBANI, (Ficha 650/96/S).
Montevideo, febrero 3 de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13379 Feb 25- v Mar 10

NELSON ALBERTO RODRIGUEZ CAMPOY, (Ficha S/662/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13486 Feb 26- v Mar 11

JACINTA FRASCOLLA, (Ficha S/62/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13629 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA INES CAMPOS MERIGGI, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12986 Feb 20- v Mar 05

OLGA MARIA GARCIA LOPEZ, (Ficha S/653/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13031 Feb 20- v Mar 05

OLGA STACH o STAJ MALYNCHAK, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13141 Feb 26- v Mar 11

FRANCISCO FUERTE GOMEZ, (Ficha S/661/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13150 Feb 21- v Mar 06

ERNESTO PEREZ TEJERA, (Ficha S/678/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13252 Feb 24- v Mar 07

CARMEN HAYDEE PEREIRA o PEREYRA AGUIRRE, (Ficha S/656/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13542 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN BAUTISTA ITHURBIDE HOURCADE, (Ficha S/641/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12710 Feb 17- v Feb 28

PAUL ROSENBAUM LOEB, (Ficha S/4/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12869 Feb 19- v Mar 04

ZUDERMAN PAN MARIEZCURRENA, (Ficha S/644/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13022 Feb 20- v Mar 05

ALFREDO ADAN MINETTI SANGUINETTI, (Ficha S/586/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13026 Feb 20- v Mar 05

ANDRES ANIBAL CALVIÑO SANCHEZ, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13140 Feb 21- v Mar 06

BENITO QUINTANA CONDE, (Ficha S/639/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13177 Feb 21- v Mar 06

SIMON PERELSON GUTMAN, (Ficha S/604/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13400 Feb 25- v Mar 10

FEDELE MAURO VETRALE BALDO, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13632 Feb 26- v Mar 11

DELIA ROSA GONZALEZ DE DE LOS SANTOS, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Se le concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70410 Feb 21- v Mar 06

VIGESIMONOVENO TURNO

GLADYS CATALINA CIARLO FINOCHIETTI, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12590 Feb 14- v Feb 27

VALENTINA PEREZ MENDEZ, (Fa. S/647/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12743 Feb 18- v Mar 03

ELODINA ISABEL MELO OLIVERA, VENANCIO NICOMEDES MELO CUELLO y de DIONISIA AMANDA OLIVERA LEAL, (Fa. S/664/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12789 Feb 18- v Mar 03

JULIAN CASIMIRO OLASCOAGA CASAS, (Ficha S/668/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12827 Feb 19- v Mar 04

JOSE ALBERTO LAMAS MORALES, (Ficha S/683/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12834 Feb 19- v Mar 04

JOSE ANTONIO BANCHERO, (Ficha S/677/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13320 Feb 24- v Mar 07

MARIA YOLANDA QUARTARA ROSSADO, (Ficha S/684/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13378 Feb 25- v Mar 10

JOSE BARRIENTOS, (Ficha S/648/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13445 Feb 25- v Mar 10

DE TRIGESIMO TURNO

ARSENIO MARIN LOPEZ, (Ficha S/523/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12520 Feb 14- v Feb 27

ANTONINA SCAGLIOLA SCAGLIOLA, (Ficha S/632/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13154 Feb 21- v Mar 06

NELVA MIREYA LLUVIERA CABRERA, (Ficha S/621/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13441 Feb 25- v Mar 10

ADOLFO REINER MUNCHAN o MONCHEIN, (Ficha S/638/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13460 Feb 25- v Mar 10

ROSARIO JUANA OTERO AZZI, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13574 Feb 26- v Mar 11

SARA MELKONIAN GECERIAN, (Fa.S/450/95).
Montevideo, 1° de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 832,00 10/pub 49941 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ELVIRA LANDABURU FIGUEROA, (Ficha F N.647/1996).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12867 Feb 19- v Mar 04

DE CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO PASSARELLO PAPA, (Ficha A 636/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13575 Feb 26- v Mar 11

DE DECIMO TURNO

AIDA SOUTO DUBRA MIGUELEZ, (Ficha F 477/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12793 Feb 18- v Mar 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON BELTRAN GOMEZ, (Ficha A 642/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nertuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13416 Feb 25- v Mar 10

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIO AGOSTIN SBAFFI METCHE, (Ficha A/579/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12731 Feb 18- v Mar 03

ALFREDO ENRIQUE MEYER COLET (Ficha A/608/96)
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12830 Feb 19- v Mar 04

DE VIGESIMO TURNO

ELENA ERMINIA o HERMINIA CAPELLINI o CAPPELLINI TANSINI (Ficha A/644/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12694 Feb 17- v Feb 28

ALBERTO ALISKEVICH KATZ (Ficha A/647/96)
Montevideo, 3 de febrero de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12828 Feb 19- v Mar 04

CELEDONIO SEVERO RIVERO PATRON, (Ficha A/642/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12937 Feb 20- v Mar 05

MARIA ORLINDA SOUZA DE GONZALEZ y LAUDELINO ESTANISLAO GONZALEZ MILICUA, (Ficha A/650/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12981 Feb 20- v Mar 05

ADHEMAR BERNABE BARGAS CARDOSO, (Ficha A/625/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13319 Feb 24- v Mar 07

RAFAEL IRIBARREN, (Ficha A/639/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13324 Feb 24- v Mar 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ALFEO GEREZ MORAES, (Ficha B/106/96).
Artigas, 15 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12534 Feb 14- v Feb 27

JESUS MORALES RODRIGUEZ, (Ficha B.161/96).
Artigas, 3 de diciembre de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12841 Feb 19- v Mar 04

NOLBERTO FAGUNDEZ FAGUNDEZ, (Ficha B.211.96).
Artigas, 7 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12994 Feb 20- v Mar 05

LADARIO COELHO VIERA, (Ficha B/147/95).
Artigas, 13 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12995 Feb 20- v Mar 05

MIRTHA RENNE MEDINA OLIVERA, (Ficha B.223.96).
Artigas, 7 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12996 Feb 20- v Mar 05

MARIA MARIANA SERRA TARCITANO, (Ficha B.196.96).
Artigas, 3 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12997 Feb 20- v Mar 05

VIVALDINO SEVERO FAGUNDEZ, (Ficha B.217/96).
Artigas, 4 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12998 Feb 20- v Mar 05

ORESTES SILVA BUENO, (Ficha B.104.96).
Artigas, 31 de julio de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12999 Feb 20- v Mar 05

PEDRO FRANCISCO SILVA, (Ficha B.194/96).
Artigas, 17 de febrero de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Ajunta.
01) $ 640,00 10/pub 13247 Feb 24- v Mar 07

EDUARDO MORAES PECEGO o PESEGO, (Ficha B/214/96).
Artigas, 7 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13599 Feb 26- v Mar 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ASUNCION PARRA MINETTI y FRANCISCA MODESTA LARRAÑAGA de PARRA (Ficha V/175/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40137 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 787/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13065 Feb 21- v Mar 06

CUARTO TURNO

RAMON JORGE OLIVERA, (Ficha 852/96).
Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12620 Feb 17- v Feb 28

MANUEL SEGUNDO RODRIGUEZ FECHA, (Ficha 830/96).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12621 Feb 17- v Feb 28

JUAN CARLOS NEGRO RODRIGUEZ, (Ficha 624/96).
Las Piedras, 18 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13066 Feb 21- v Mar 06

WALTER RUBEN PEREZ PINTOS, (Ficha 829/96).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13067 Feb 21- v Mar 06

DIONISIO ENRIQUE FRUGONE ALMIRON, (Ficha 879/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13068 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MAXIMA BORJAS o BORGES o MAXIMA BORJAS DE XIMENEZ o MAXIMA BORGES DE XIMENEZ, (Ficha 1983/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12975 Feb 20- v Mar 05

EUFEMIO LAURITO, (Ficha 1899/A/1996).
Pando, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12979 Feb 20- v Mar 05

JULIO PEDRO PELIZZARI o PELLIZZARI STAMPA, (Ficha 1987/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13055 Feb 21- v Mar 06

CUARTO TURNO

ATANASIO HIGINIO GARCIA, (Ficha 1112/A/199).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12973 Feb 20- v Mar 05

MARIA FELICIANA GARCIA HERNANDEZ, (Ficha 2048/A/1996).
Pando, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12974 Feb 20- v Mar 05

CARMEN BETANCOR o BENTANCOR FIERRO, (Ficha 526/A/1995).
Pando, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12976 Feb 20- v Mar 05

MARIA OBDULIA TADDEO STIRONE, (Ficha 2102/A/1996).
Pando, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12977 Feb 20- v Mar 05

BLANCA ULDA BURGUEÑO MOGORDOY, (Ficha 2138/A/1996).
Pando, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12978 Feb 20- v Mar 05

JULIO BUZON GONZALEZ, (Ficha A/2148/96).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12980 Feb 20- v Mar 05

OLDEMAR JACINTO AVERO VIGNOTTE, (Ficha 1804/A/1996).
Pando, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13056 Feb 21- v Mar 06

SAN JORGE VAZ CARDOZO, (Ficha 2118/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13452 Feb 25- v Mar 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WANDA SOCORRO VILLAMIL DA SILVA, (Fa. 308/96).
Melo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12800 Feb 18- v Mar 03

ARAMINA PONCE o PONSE SORIA, (Fa. 212/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12801 Feb 18- v Mar 03

DE CUARTO TURNO

DELFINO MACHADO LOPEZ y MARIA RAMONA LIENCRES LEIVAS (Ficha 241/96).
Melo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12802 Feb 18- v Mar 03

MARIA TERESA MENENDEZ TEJERA, (Ficha 228/96).
Melo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13386 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

WALTER OSVALDO PICA GARCIA, (Ficha 272/96).
Melo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13385 Feb 25- v Mar 10

HONORIO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha 298/96).
Melo, 6 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13389 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN ALBERTO RAMOS, (Ficha 216/96).
Se habilita la feria judicial mayor para las publicaciones.
Río Branco, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13387 Feb 25- v Mar 10

MIRTA FURTADO NUÑEZ, (Ficha 215/96).
Se habilita la feria judicial mayor para las publicaciones.
Río Branco, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13388 Feb 25- v Mar 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MAGDALENA ELISA CHARBONNIER DOMINGUES o DOMINGUEZ, (Ficha B/182/1996).
Colonia, 5 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12707 Feb 17- v Feb 28

JUANA ESTHER HERRERA DEBENEDETTI y TEOFILO BRIGIDO ZURBRIGG GEYMONAT, (Ficha B/178/1996).
Colonia, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12708 Feb 17- v Feb 28

JUAN PEDRO ARBALLO BUSCHIAZZO, (Ficha B/142/1996).
Colonia, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13053 Feb 21- v Mar 06

OFELIA OLGA VAZQUEZ DE PEREYRA, (Ficha B/146/1996).
Colonia, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13054 Feb 21- v Mar 06

ELSA GLADYS RIVOIR BRIOSSO, (Ficha B/5/1997).
Colonia, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13186 Feb 24- v Mar 07

JUANA HIPOLITA ROSENDO DURSO, (Ficha B/123/1996).
Colonia, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13187 Feb 24- v Mar 07

FELIPE NATIVIDAD HERNANDEZ MANFREDI, (Ficha B/176/1996).
Colonia, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13188 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EFREN ALEJANDRO DARUICH PARRA, (Ficha 362/B/96).
Carmelo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13393 Feb 25- v Mar 10

ARTIGAS CUADRO MAIDANA, (Ficha 360/B/96).
Carmelo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13394 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

RAMON PELAEZ FERREIRA y CASIA MUNIZ o CASIANA BIGES MUNIZ (Ficha "B" 290/96)
Rosario, 3 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12810 Feb 19- v Mar 04

MARIANO ROCHA GIL, (Ficha "B"-281/96).
Rosario, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13409 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NIDIA ENELDA MARTINEZ SILVA, (Ficha B. 260/94).
Durazno, 20 de octubre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12722 Feb 18- v Mar 03

ROBERTO PEREZ DAVANT, (Ficha B 380/96).
Durazno, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12734 Feb 18- v Mar 03

JUANA BRIGIDA MOURIÑO de ARTIGAS, (Ficha B 344/96).
Durazno, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13347 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

CESAR HERCULES PORTA MILAN, (Ficha B 389/96).
Durazno, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12506 Feb 14- v Feb 27

TOMAS DA LUZ (Ficha B.401/96).
Durazno, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13348 Feb 25- v Mar 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER LISTUR CRISTECH, (Ficha B/180/96).
Trinidad, 22 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13010 Feb 20- v Mar 05

SANTA o MARIA SANTA SEGREDO GIRIBALDI DE PIZZORNO, (Ficha B/192/96).
Trinidad, 6 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13011 Feb 20- v Mar 05

JULIO ALBERTO DINARDI QUINTERIO, (Ficha B/191/96).
Trinidad, 6 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13012 Feb 20- v Mar 05

LUCIANO GARCIA DEVERA, (Ficha B/181/96).
Trinidad, 21 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13624 Feb 26- v Mar 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA ECHEVERRIA RODRIGUEZ, (Ficha Nro. B-422-1996).
Florida, 27 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12747 Feb 18- v Mar 03

ZENON ISABELINO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha Nro. B-449-1996).
Florida, 3 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12749 Feb 18- v Mar 03

JOSE PEDRO FLAQUER FERRARI, (Ficha Nro. B-469-1996).
Florida, 12 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12805 Feb 18- v Mar 03

TERCER TURNO

ELIDA ESTHER IRURETA ADRIEN (Ficha Nro. B-475-96).
Habilítese la Feria Judicial Mayor a tales efectos.
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12746 Feb 18- v Mar 03

EDORICO PIEDRABUENA PAIZ, (Ficha No. B-451-96).
Florida, 27 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12748 Feb 18- v Mar 03

MARIA DELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.61/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13206 Feb 24- v Mar 07

ANIBAL EURCHEGUI LAGARRETA, (Ficha Nro. B-405-96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70356 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JOAQUIN MERCADAL GARCIA, (Ficha B-454-96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70463 Feb 25- v Mar 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE MARIA URTIBEREA INZAURRALDE, (Ficha B/56/88).
Minas, 13 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12960 Feb 20- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

ZULMA ROSA NAPPA CAPRIO, (Ficha B/394/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12956 Feb 20- v Mar 05

PEDRO EUGENIO LEIS MENDIBEHERE, (Ficha B/390/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12957 Feb 20- v Mar 05

INOCENCIA GONZALEZ GONZALEZ o INOCENCIA GONZALEZ DE ESTEVEZ, (Ficha B/381/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12958 Feb 20- v Mar 05

MARIA DEL HUERTO ALBA DIAZ, (Ficha B/378/96).
Minas, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12959 Feb 20- v Mar 05

OLGA RODRIGUEZ MERCAPIDE, (Ficha B 384/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12961 Feb 20- v Mar 05

LIRIA IRIS MARTINEZ SIMONES, (Ficha B 373/96).
Minas, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12962 Feb 20- v Mar 05

FERMIN OSCAR RODRIGUEZ, (Ficha 175/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13115 Feb 21- v Mar 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CORNELIA PAULINA AMENGUAL CABALLERO, (Ficha 1953/96).

Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12819 Feb 19- v Mar 04

EUGENIO NATIVIDAD ARAUJO BALDUBIEL o ARAUJO BALDUVIE, (Ficha 1249/96).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13245 Feb 24- v Mar 07

SERAFIN LOPEZ DELGADO, (Ficha 1925/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13293 Feb 24- v Mar 07

ROBERTO ROQUE TUVI ROMANELLI, (Ficha 1985/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13362 Feb 25- v Mar 10

JUAN PEDRO SOSA SILVEIRA, (Fa. 2035/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13584 Feb 26- v Mar 11

TERCER TURNO

VICTOR CIRIACO CEDRES JAURENA, (Ficha 1882/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12609 Feb 14- v Feb 27

NARCISO PEREZ PLADA, (Ficha 2100/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12972 Feb 20- v Mar 05

INDALECIA HERNANDEZ MENA DE MONTOSSI, (Ficha 2096/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13290 Feb 24- v Mar 07

CARLOS JULIO MENDEZ DE LEON, (Ficha 2134/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13291 Feb 24- v Mar 07

LIBORIO APOLINARIO LAZO POSADA, (Ficha 208/96).
Maldonado, 1 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13292 Feb 24- v Mar 07

JOSE LUIS CARLOS SABATONI LOMBARDO, (Ficha 2034/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13361 Feb 25- v Mar 10

LUIS GONZALEZ BARRIOS, (Fa 2124/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13583 Feb 26- v Mar 11

RENE PIRIZ RODRIGUEZ, (Fa 1830/96).
Maldonado, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13585 Feb 26- v Mar 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ZIMINOV KIRINCHENCABA PEDRO, (Ficha B No. 136/1996).
Fray Bentos, 13 de febrero de 1997.
01) $ 640,00 10/pub 13623 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELIX NEGRIN RAUL TEOFILO, (Ficha B/37/96).
Young, 1° de noviembre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13621 Feb 26- v Mar 11

AIDA VILLAVERDE AMARAL (Ficha B/46/96).
Young, 24 de diciembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13622 Feb 26- v Mar 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BALDOMIRO DE FREITAS, (Ficha B/188/96).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13300 Feb 24- v Mar 07

JOAO FURTADO y ROSA DA ROSA FURTADO, (Ficha B/158/1996).
Rivera, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13301 Feb 24- v Mar 07

CUARTO TURNO

ELEUTERIA BITANCOURT o BITANCORT o BENTANCOURT o BITANCORT DE DUTRA, (Ficha B/200/96).
Rivera, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12706 Feb 17- v Feb 28

SEZEFREDO PAIVA OLIVERA, (Ficha B/190/96).
Rivera, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13057 Feb 21- v Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NELIDA MABEL SPALATTO VELAZQUEZ, (Ficha 385/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12894 Feb 19- v Mar 04

CUARTO TURNO

LUCILA CLARA UBAL SENA, (Ficha 352/96).
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12895 Feb 19- v Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELIDA ESTHER BALATTI MOSCATELLI, (Ficha B/65/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12767 Feb 18- v Mar 03

DARIA ANGELICA FUNEZ, (Ficha B/613/96).
Salto, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12772 Feb 18- v Mar 03

CASIMIRO EMMENEGGER JEANDET, (Ficha B/595/96).
Salto, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12773 Feb 18- v Mar 03

TERCER TURNO

MARIO SALDAÑA TATE, (Ficha B/514/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12766 Feb 18- v Mar 03

ALIDA SPECIALI LEONI, (Fa. B/558/96).
Salto, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12768 Feb 18- v Mar 03

ZULMA SILVEIRA DA ROSA, RAMON JOSE MENDEZ DIAZ y MIGUEL ANGEL MENDEZ SILVEIRA, (Ficha B/390/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13328 Feb 25- v Mar 10

TEXEIRA LARREA OSCAR ALBERTO, (Ficha B/446/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13483 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RAMON ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA GARCIA, (Ficha B/155/96).
Salto, 31 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13329 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ANTONIO NICOLAS MANGUSIO POLITO, (Ficha: B/553/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13484 Feb 26- v Mar 11

BRIGIDA MARIA VIERA MARQUEZ, (Ficha: B/627/96).
Salto, 4 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13485 Feb 26- v Mar 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEONCIA FAJARDO MARICHAL, (Ficha B/1080/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13219 Feb 24- v Mar 07

MANUELA BRITOS DE LUZARDO y EDGARD ADALBERTO LUZARDO BRITOS, (Ficha B/1084/1996).
San José, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13226 Feb 24- v Mar 07

TERCER TURNO

ARSENIO JACINTO ABREU PEREZ, (Ficha B/951/1996).

San José, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13222 Feb 24- v Mar 07

EMILIO GUILLERMO SCHOLDERLE YAHN, (Ficha B/381/1996).
San José, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13223 Feb 24- v Mar 07

MARIA o MARIA DORALISA BERRIEL FRONTAN, (Ficha B/1055/96).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13224 Feb 24- v Mar 07

MARIA MAGDALENA PONCE CHOCHO y EUSEBIO AGUSTIN PANZARDE PONCE, (Ficha B/975/1996).
San José, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13225 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO ANGULO RUIZ, (Ficha B/1162/1996).
San José, 5 de febrero de 1997.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13220 Feb 24- v Mar 07

JUAN PEREYRA DELGADO, (Ficha B/1044/96).
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13221 Feb 24- v Mar 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

MIRTA ELENA ALBISU BELOQUI DE ANCHORENA, (Ficha 792/1996).
Mercedes, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12966 Feb 20- v Mar 05

SABINO CATALINO BARIETTE ACOSTA, (Ficha 1219/96).
Mercedes, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12967 Feb 20- v Mar 05

EDUARDO GUILLERMO SOUMASTRE DOBLAS, (Ficha 511/96).
Se autoriza la publicación durante la Feria Judicial Menor.-
Mercedes, 25 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13354 Feb 25- v Mar 10

MARIA ANGELICA ARCHIPRETI, (Ficha 621/96).
Mercedes, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13355 Feb 25- v Mar 10

CELICER PEREYRA O PEREIRA KELLIMACO, (Ficha 1132/96).
Mercedes, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13357 Feb 25- v Mar 10

ROSA PILAR GOMEZ, (Ficha 906/96).
Mercedes, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13430 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CORNELIO ENRIQUE WERN, (Ficha B/183/1996).
Dolores, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13356 Feb 25- v Mar 10

RAUL EDUARDO MELGAREJO, (Ficha B/170/1996).
Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13429 Feb 25- v Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA SOSA CABRERA (Ficha B 446/96).
Tacuarembó, 10 octubre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12809 Feb 20- v Mar 05

NAZARIO BARRIOS GAMBOA, (Ficha B 452/96).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13182 Feb 24- v Mar 07

BRENDA PIRIZ PEREIRA, (Ficha B 580/96).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13183 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CIPRIANO DASTUGUE, (Ficha B 395/96).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1996.-
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13404 Feb 25- v Mar 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FELIMON FRANCISCO MORENO OLIVERA, (Ficha B-1022/96).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13412 Feb 25- v Mar 10

BENITA NUÑEZ FASCIOLO, (Ficha B 915/1994).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13413 Feb 25- v Mar 10

CARMEN MAXIMA RODRIGUEZ PAZOS, (Ficha B/958/1996).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48854 Feb 18- v Mar 03

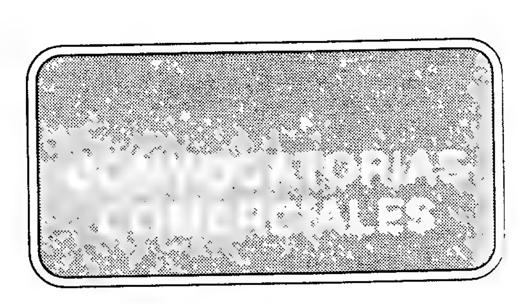
JUZGADO LETRADO

BASILICIO MACHADO BRUN y MARIA CEFERINA DUARTE SILVERA, (Ficha 1038/96).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12812 Feb 19- v Mar 04

DE SEGUNDO TURNO

MARIA MARTINEZ, (Ficha 258/96).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13414 Feb 25- v Mar 10

ADORACION RAMIREZ ALVAREZ, (Ficha 1061/96).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13415 Feb 25- v Mar 10



**AZUCARLITO
AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
PAYSANDU - URUGUAY
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 14 de marzo de 1997 a las 19 horas, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Pbro. Meriggi y Libertad de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

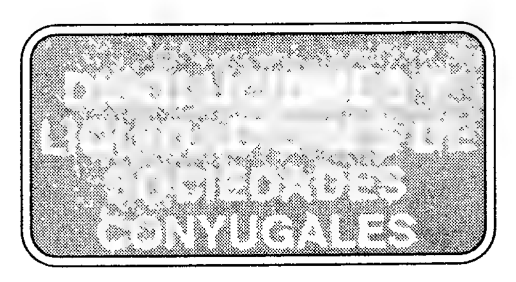
1. Designación de 3 Accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
2. Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Estado Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de abril de 1996.
3. Fijación de los honorarios del Síndico.
4. Elección de miembros de Directorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos.
5. Elección de Síndico y Suplente.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
Se recuerda también que, para la elección de los Directores, rigen las disposiciones de los Artículos 10, 24 y 28 de los Estatutos.
EL DIRECTORIO
Paysandú, febrero de 1997.
03) $ 2.090,00 5/pub 13216 Feb 24- v Feb 28

**FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA**

De acuerdo a los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Planta Industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 15 de marzo de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1)- Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2)- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Destino de los Resultados, correspondientes al

Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1996.
3)- Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos).
Se previene que: a) de acuerdo al art. 29 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse en la oficina (ad hoc) de la Sociedad, calle 18 de Julio 916 de la ciudad de Paysandú a partir del día 7 de marzo de 1997 y hasta el día 15 de marzo de 1997 a las 8 y 30 horas, donde se podrán retirar los Estados Contables a considerarse en la citada Asamblea.- b) los nuevos Directores deberán cumplir con las exigencias estipuladas en el art. 13 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.368,00 3/pub 13560 Feb 26- v Feb 28



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NELIDO FURTADO y ALBA NUÑEZ (Ficha: D-584/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13384 Feb 25- v Mar 10

WALTER FORESTERO y ANA CURBELO (Ficha: D/245/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13593 Feb 26- v Mar 11

TERCER TURNO

OSCAR FLORENTINO SITYA NUÑEZ y MARTHA MARIS MILANS (Ficha: E/368/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12593 Feb 14- v Feb 27

RICARDO GUERRA y NORA ESTELA SERRON (Ficha: E/301/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12726 Feb 18- v Mar 03

CUARTO TURNO

ROGE ABEL GANCEDO CASTRO y ROSA YENY PRETKUS CYZAS (Ficha: E/296/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12762 Feb 18- v Mar 03

SEPTIMO TURNO

JOSETTE MARIE MARICHAL FLANGINI y ANDRES RAMIRO BALIERO OLIVERA (Ficha: D/564/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13555 Feb 26- v Mar 11

DECIMO TURNO

JUAN FRANCISCO PIÑEYRO y MIRNA SILVIA LIMA (Ficha: E/568/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12699 Feb 17- v Feb 28

CRISTINA DUARTE KACPRZYNSKI y CARLOS GILBERTO TOMASI BELLO (Ficha: E-331/1996).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12779 Feb 18- v Mar 03

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO GROSSO GAUDIELLO y ANTONIA SAGARIO MARSIGLIA (Ficha: E/552/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13455 Feb 25- v Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO HEBER RODRIGUEZ TORRES y NELLY SUSANA FARACCHIO CRAMPET (Ficha: 649/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12517 Feb 14- v Feb 27

BRUNO VEROPALUMBO CRISTINA Y ADELINA LUISA SAPORITI FOGLIA (Ficha: 665/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12623 Feb 17- v Feb 28

RENATO CAUDURO GALLINA y OLGA ESTHER AGUIRREGARAY TABOADA (Ficha: 597/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12698 Feb 17- v Feb 28

PATRICIA ISABEL CORTES MONTAÑO y FELIX ALBERTO HORTA PICARDO (Ficha: 664/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Gidice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13449 Feb 25- v Mar 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JARRY LEONEL GONZALEZ SELLANES y SUSANA MARY SOSA SAULE (Ficha: D/615/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12518 Feb 14- v Feb 27

JULIO ANDRES TABAREZ y ADRIANA RODRIGUEZ GENELAS, (Ficha D 13/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12785 Feb 18- v Mar 03

IRACEMA LARA DO CANTO y WASHINGTON FRESIA MUJICA (Ficha: D/587/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13047 Feb 20- v Mar 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO RONDAN IGUINI y MARY SHIRLEY FLEITAS ALVAREZ (Ficha: D 503/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12592 Feb 14- v Feb 27

JOSE GUMERSINDO ACOSTA y MARINA MARLENE PEÑA (Ficha: D 623/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13265 Feb 24- v Mar 07

PABLO EDUARDO KOHN y ROSARIO ELENA CASTILLO (Ficha: D 515/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13277 Feb 24- v Mar 07

DECIMONOVENO TURNO

COSME LEON CORREA PEREZ y MARIA LILIANA PEREIRA CARABAJAL (Ficha: D/593/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12637 Feb 17- v Feb 28

SONIA MARIA VISCARDI CAMBRAIA y VENANCIO BORGES ALVEZ (Ficha: D/106/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13123 Feb 21- v Mar 06

IRENE ELENA SOBCZYK y AMERICO MARIO BORISI (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13359 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMO TURNO

ROBERTO CONDE MAC-EACHEN y MARIA INES LOPEZ FUSATTI (Ficha: D/8/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13036 Feb 20- v Mar 05

DANIEL GARCIA PODESTA y MARIA GRACIELA LACUESTA CUADRADO (Ficha: D/663/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13276 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON ROBERTO GONZALEZ PERDOMO y AURORA MARIBEL ALPUIN RODRIGUEZ (Ficha: D 521/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1997
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13482 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS GONZAGO HERNANDEZ BENTANCURT y MARIA ARACELLY HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha: D/642/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12594 Feb 14- v Feb 27

ORIBE DANIEL ALBARENGA MENDEZ y

MIRNA MARLENE CARLI MADRUGA (Ficha: D 593/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13168 Feb 21- v Mar 06

CHRISTIAN VICTOR HUGO BASTERGA y KARIN NELLY NEUHAUSER STIPANIC (Ficha D/470/96).
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48344 Feb 14- v Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

NEBERS PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ y ALVARO GABRIEL MIGUES BERTONE (Ficha: D/658/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12863 Feb 19- v Mar 04

FRANCISCO MONTORO HEGUERTE y CECILIA SALOM FALCON (Ficha: D 366/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13035 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO RAUL PEREZ PLACERES y MARIA LAURA BERRO CAPPUCCINI (Ficha: D 473/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 12599 Feb 14- v Feb 27

JAVIER OLDAN y CLAUDIA MOTTA (Ficha: D/548/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 12786 Feb 18- v Mar 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO WALTER VANINI SAETTONE y NELLY AMARO PERCIBAL (Ficha: D/161/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13264 Feb 24- v Mar 07

CARLOS VILLAR y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13402 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA ROSANA HUGUET MARTINEZ y SERGIO STEWART HERNANDEZ IMBERT (Ficha: D/640/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13296 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ZUGARRAMURDI ECHETO y MABEL GARCIA GONZALEZ (Ficha: D/632/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13580 Feb 26- v Mar 11

WILLIAM TABARE ALIANO y SIDNEY BARRETO RAMIREZ (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13619 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO JUAN NOGUEIRA GARIBOTTO y SARA GINER (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13193 Feb 24- v Mar 07

WALTER SOCA PARODI y MARIA EMINA PEDREIRA AMIR (Ficha: D/505/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13594 Feb 26- v Mar 11

TRIGESIMO TURNO

ALEJANDRO DANIEL BOADO MARTINEZ y LAURA VAZQUEZ DE LEONE (Ficha: D/591/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12711 Feb 17- v Feb 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HINDEMBURG KLAPPENBACH y MARIA ALTIVA SIMON (Ficha: B/201/96).
Artigas, 28 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13600 Feb 26- v Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BERNARDO MARIA PERDOMO GARCES y ANA MARIA STARY O STARI ALVAREZ (Ficha Civil F 301/96).
Canelones, 14 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12815 Feb 19- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDUARDO ENRIQUE MIRANDA GARCIA y MARIA IRENE BELLOMO GONZALEZ (Ficha 500/96).
Las Piedras 16 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12816 Feb 19- v Mar 04

MOISES CEDRIC CELEDON HERNANDEZ y NORA SHIRLEY SERNAIZ BENTANCOR, (Ficha: 754/96).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12817 Feb 19- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

SILVIA ELENA BARZABAL y LUIS BERNARDO ACOSTA (Ficha: 1532/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13297 Feb 24- v Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HEBER OMAR JAUREGUI y JULIA NOEMI MUNIZ (Ficha: B.30/96).
Colonia, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 12709 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ALEJANDRA TRONCOSO y JORGE ANTENUCCI (Ficha: 177/B/96). Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70458 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA JAUREGUI e HILDA MARIA ROJAS (Ficha: B 276/96).
Durazno, 10 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13351 Feb 25- v Mar 10

WILFREDO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARIA DEL PILAR FERRIN GONZALEZ (Ficha: B/376/96).
Durazno, 4 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13352 Feb 25- v Mar 10

DANUBIO GONZALEZ y MARIA JULIA OLIVERA (Ficha: A 310/96).
Se deja constancia que los presentes fueron Auxiliados de Pobreza. Se tramita por Def. de Of. Pub. Grat. Ley 13209.
Durazno, 13 de diciembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70309 Feb 14- v Feb 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RICARDO EMIL BRATSCHI GABARROT y MARIA ELIZABETH MATONTE MORA (Ficha: B/2/97).
Trinidad, 18 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 13342 Feb 25- v Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BLANCA FRANCISCA POMBO ICASURIAGA y MARIO DARIO BAREIRO MARTINEZ (F.A. 32/1995). Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de abril de 1955.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70357 Feb 18- v Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA PATRON GADEA y HUGO ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B/337).
Minas, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 13117 Feb 21- v Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO ROSARIO UMPIERREZ JORGE y DELMA ESTHER MEDINA TEJERA (Ficha: 1915/96).
Maldonado, 13 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12882 Feb 19- v Mar 04

EDISON ALFIO DIAZ PEREZ y ELIZABETH SCHIAVONE BONET (Ficha 1049/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13363 Feb 25- v Mar 10

MARIA DEL HUERTO BERMUDEZ PEÑA y NESTOR BLEN FALERO LEMES (Ficha: 1445/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13366 Feb 25- v Mar 10

RAMONA VICTORIA VILCHE y JUAN JOSE HERCULES DE LOS SANTOS (Ficha: 335/95).
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 5179 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1996 SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL.
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70455 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIO APARICIO Y LAURA RAMELA (Ficha 1952/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13582 Feb 26- v Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADILIO EDUARDO GAUTHIER y MARIA IDA FERNANDEZ (Ficha: B/499/96).
Paysandú, 16 de diciembre de 1996.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12928 Feb 20- v Mar 05

TERCER TURNO

MIGUEL HORACIO ROMBYS SALABERRY y OFELIA VICTORIA MERELLO NOLLA (Ficha: B/92/96).
Paysandú, 3 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13424 Feb 25- v Mar 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RICHER MACHADO LEAL REVELO y MIRTA MORA MORALES (Ficha: B/147/1996).
Rivera, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13302 Feb 24- v Mar 07

TIVEN QUINTANILLA y LUIS VENANCIO ALONSO MENDIONDO (Ficha: A/284/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13303 Feb 24- v Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ONELLY CORREA PEREZ y ESTRELLA DEL ALBA SOSA BENTANCOURT (Ficha: 294/96).
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12896 Feb 19- v Mar 04

SILVIO ARIEL MORELLA MONTAÑO y MARIA ANGELICA MORA NUÑEZ (Ficha: 336/96).
Rocha, 25 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12897 Feb 19- v Mar 04

GUILLERMO ALEJANDRO ROCCA LUNA y MARIA DEL ROSARIO RIZZI NUÑEZ (Ficha: 210/96).
Rocha, 30 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12898 Feb 19- v Mar 04

SILVIA DINORAH LARZABAL MARCOVICH y WALTER PEREYRA (Ficha: 300/96).
Por auto Nº 8930 de fecha 21.11.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70293 Feb 17- v Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARMANDO JOAQUIN JORGE y MARIA JOSE EMED GONZALEZ (Ficha: A/152/96).
Salto, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13330 Feb 25- v Mar 10

ESTEBAN FELIX PISTONE MACCIO y MARTA ALVAREZ RIVERO (Ficha: B/128/96).
Salto, 10 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13331 Feb 25- v Mar 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS BIDEGAIN y MARY MARGOT ITURRARTE (Ficha: B/347/1996).
San José, 17 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13227 Feb 24- v Mar 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: MINOLI, OSCAR C/GORBAN MIRTA. DIVORCIO. (Ficha E-518/96), se cita, llama y emplaza a la Sra. MIRTA GORBAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de noviembre de 1996.- Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 12519 Feb 14- v Feb 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Far, Mariela Elena c/Moreira, Mario Jorge. Divorcio", ficha D/9/96, se cita, llama y emplaza a MARIO JORGE MOREIRA, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 17 DE JULIO de 1996.- Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 13074 Feb 21- v Mar 06

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º en los autos caratulados: CAMARGO, NEIVA C/DA SILVA, EMILIANO. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO. (fa. d/295/96) y por auto No. 3247 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, dispuso emplazar al demandado: EMILIANO DA SILVA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 10 de diciembre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70406 Feb 21- v Mar 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "CLODOMIRO FERREIRA ARMUA C/ AMANDA CUSTODIO. DIVORCIO POR CAUSAL", A/254/96, se cita, llama y emplaza a AMANDA CUSTODIO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos para el caso de incomparecencia. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de diciembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70342 Feb 17- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de

1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, en autos: "MARTHA ALVAREZ MORAES C/ROMAN RIBERO FERNANDEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A/262/96, se cita, llama y emplaza a ROMAN RIBERO FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de diciembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70343 Feb 17- v Feb 28



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico N° 79 69 03 habilitado en Gabriel Pereira 2845 Ap. 801, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 13544 Feb 26- v Feb 28



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados, que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16/1/97, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la construcción de un Recalque, en la localidad de Lascano.
propiedad de Suc. de Valentina Soria de Portugal. ubicada en el Departamento de Rocha padrón No. 1266 (p) y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrim. H. Gallinal tiene un área de 334 m2 65 dm2.
El bien fue tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 123,3198.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de Las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28/3/1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. Montevideo, 7 de febrero de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70373 Feb 19- v Feb 28

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16/1/97 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para un Tanque Elevado, ubicada en la 9a. Sección Judicial de Colonia, padrón N° 7283, propiedad de Doris Rivoir y Silvia Malan y que según plano de Mensura de Alicia Netto tiene un área de 300 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 7 de febrero de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70465 Feb 25- v Mar 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1° de marzo de 1996, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Usina de la Localidad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, propiedad de Suc. Federico Gilomen empadronada con el N° 695 (P) y que de acuerdo con el plano del Ing. Agrimensor Emilio Boix tiene un área de 1 Há. 6074mc 3280 dc.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 187,9895.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28/3/1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. Montevideo, 20 de febrero de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70466 Feb 25- v Mar 06

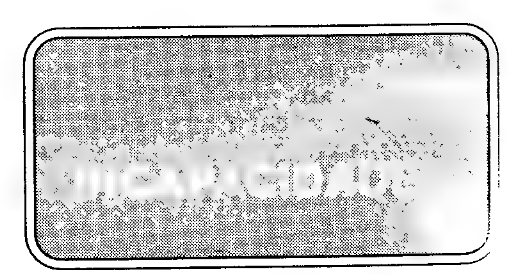
MINISTERIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo.
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, 1a. Sección Judicial.
EXPEDIENTE: 96004978-0.
PADRON: 7.019, 16.731, 16.732, 16.733, 16.734, 16.701, 16.702, 16.703, 16.704.
AREA: c/u de los padrones consta de un área de 2.210 mts. c/54 dm.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 70108 Ene 21- v Mar 05

Montevideo.-
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, localidad Guichón.
EXPEDIENTE: 96004079-0
PADRON: 1.757.
AREA: 7.875 mts.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 70109 Ene 21- v Mar 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "BACARI MONICA JANET INCAPACIDAD". FICHA 415/95, se hace saber que por auto N° 3143/96 de fecha 24/12/96 se declaró en estado de incapacidad a MONICA JANET BACARI y se designó curador a ELENA BACARI PEREYRA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70368 Feb 19- v Mar 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "GARCIA GARCIA ALEJANDRO MARCELO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 2798 de fecha 30 de setiembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ALEJANDRO MARCELO GARCIA GARCIA a NORMA GARCIA SARLI domiciliados en Leandro Gómez 3868 esq. Simón del Pino. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de diciembre de 1996. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70337 Feb 17- v Feb 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados: "ALMEDA CEDRES RICHARD EDISON, INCAPACIDAD, Ficha V/432/96", se hace saber que por Auto N° 2708 de fecha 24 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó curador interino del presunto incapaz RICHARD EDISON ALMEDA CEDRES, C.I. 3.368.683-1 domiciliado en YEGROS 2137 A SENDA O BLOCK D 3 AP. 012-COLON a BEATRIZ CEDRES FIGUEROA C.I. 1.289.934-4 con igual domicilio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL,

expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70488 Feb 26- v Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RISSO, LILIANA SILVIA. SOLICITANTE: RODRIGUEZ ALVAREZ, NELSON DELIS. INCAPACIDAD." FICHA C/ 113/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3262/96 de fecha 19 de DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. BLANCA ELSA RISSO C.I. 1.316.577-2 del incapaz LILIANA SILVIA RODRIGUEZ RISSO. La curadora, aceptó el cargo el día 5 DE FEBRERO DE 1997. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 5 de febrero de 1997.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70369 Feb 19- v Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno. dictada en autos caratulados: "RIOS BORBA LEONARDO SOLICITANTE: ANGEL FELIX RIOS SILVA. INCAPACIDAD. FICHA C/243/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1941/96 de fecha 12/ 08/96 se designó CURADOR INTERINO al Sr. ANGEL FELIX RIOS SILVA del presunto incapaz LEONARDO FABIAN RIOS BORBA C.I. 3.324.640. Quien acepto el cargo el día 20 de mayo de mil novecientos noventa y seis.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70329 Feb 17- v Feb 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictado en autos: "Rossana Silvia MARTINEZ AGUIAR - Incapacidad" (Ficha C/434/94), se hace saber a sus efectos que por auto N° 646 de fecha 20 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Rossana Silvia MARTINEZ AGUIAR, designándose curadora propietaria a Lina Teresa AGUIAR MENDARO, quien aceptó el cargo el día cinco de mayo de 1995. Montevideo 8 de mayo de 1995. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 12622 Feb 17- v Feb 28

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "SASTRE CORBO, ALEJANDRA MARINA - INCAPACIDAD - FICHA C. 139/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2664/96 de fecha 28 DE OCTUBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA MARINA SASTRE CORBO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a MARIA DOLORES CORBO ARAMBURU quien aceptó el cargo el día 6 DE DICIEMBRE DE 1996. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70307 Feb 14- v Feb 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CARRASCO ORTIZ, ELISA MAGDALENA - INCAPACIDAD - FICHA C. 276/95" se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2491/96 de fecha 3 DE OCTUBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a ELISA MAGDALENA CARRASCO ORTIZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a RAQUEL ROSARIO ORTIZ FERREIRA, quien aceptó el cargo el día 3 DE DICIEMBRE DE 1996. Montevideo, 4 de Diciembre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70371 Feb 19- v Mar 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: GIANNINI, ELVIN FEDERICO - INCAPACIDAD - FICHA: V 189/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELVIN FEDERICO GIANNINI RODRIGUEZ. Designándose curador propietario a la SRA. MARINA CELSA RODRIGUEZ. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 12864 Feb 19- v Mar 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: VILLALBA CARABALLO, MARIO ROBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 369/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIO ROBERTO VILLALBA CARABALLO, designándose curadora propietaria a su abuela CARMEN GUISO BARBETTA.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70436 Feb 24- v Mar 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: OLIVERA CANIO, MABEL LETICIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 30/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MABEL LETICIA OLIVERA CANIO, designándose curadora propietaria a la SRA. NELLY JOSEFA CANIO. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, 3 de febrero de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70394 Feb 20- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 23 Turno, en los autos caratulados "Coria Gauta, Hugo Marcelo - Incapacidad", Ficha V/ 23/96, se hace saber que por decreto número 2880/96, de fecha 27 de Agosto del mismo año, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Hugo Marcelo Coria Gauta, designándose curadora definitiva a su madre Sra. Blanca Elisa Gauta. Se deja constancia que por auto 3817/96 de 31-X-96 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70427 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno en los autos caratulados: "Luis Antonio AFFONSO o Luis Antonio BELOZO. Incapacidad", Ficha V/16/95, se hace saber que por auto N° 2380/96 de fecha 21 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Antonio AFFONSO o Luis Antonio BELOZO, designándose curador definitivo al Sr. Pedro José AFFONSO BELOZO o BELOZO.- Montevideo, 9 de diciembre de 1996.

EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo en la fecha indicada.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 13383 Feb 25- v Mar 10

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 turno dictada en autos caratulados: "TEMBONI VIERA María Angélica, Incapacidad" Fa. V 76/96, se hace saber que por decreto N° 3287 del 29 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Temboni Viera, designándose curadora definitiva a Adelaida Nery VIERA RIVERO. Por auto 1550 del 3 de junio de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial (Artículo 89 CGP). Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70409 Feb 21- v Mar 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANGELA -Incapacidad- Ficha V 103/96, se hace saber que por auto N° 4487/96 de fecha 20 de diciembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a ANGELA MARIA RODRIGUEZ, designándose Curadora propietaria de la misma a ELDA MARIA RODRIGUEZ GOÑI y por auto 1556/96 del 10 de junio de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70477 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "LEMA, MICHEL - INCAPACIDAD - Ficha V 341/96" se hace saber que por auto N° 5000/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. MICHEL LEMA, designándose Curadora Propietaria del mismo a la ROSA CAPECCHI y por auto 4109/96 del 27 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70426 Feb 24- v Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "SANZ, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD- Ficha V 33/96" se hace saber que por auto N° 4999/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA VIRGINIA SANZ, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA EDELIS MORON y por auto 3553/96 del 12 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70459 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Fami-

lia de 27º Turno, en autos caratulados Pérez Antonio. incapacidad. ficha V/199/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de ANTONIO VLADIMIR PEREZ MARTINEZ. designándose curador interino del mismo a su madre Selva Argentina Martinez Rodriguez, por auto Nº 1254 del 6 de mayo de 1996.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 30 de setiembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70384 Feb 20- v Mar 05

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Silva Luis, incapacidad, ficha V/275/96, se hace saber que por resolución Nº 2360 del 8 de agosto de 1996, se promovió la denuncia de insanía de LUIS ALBERTO SILVA MOLINA, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Nelly Orlanda Molina. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 6 de febrero de 1997.- Dra. María Cristina Crespo Haro, Juez Letrado.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70435 Feb 24- v Mar 07

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Montero José, incapacidad, ficha V/560/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JOSE ENRIQUE MONTERO FRUSTACCIO, designándose curador interino del mismo a su madre Ana María Frustaccio o Frustacio, por auto Nº 3406 del 25 de octubre de 1996.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70478 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Conde. Alejandra - Incapacidad, ficha V/367/95, se hace saber que por resolución Nº 4266/96 de fecha 11 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA JACQUELINE CONDE OLIVERA, designándose curador definitivo de la misma a su madre MARIA ELVIRA OLIVERA NUÑEZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 3 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70398 Feb 20- v Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.107.96), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN MARTIN FERREIRA DA MOTTA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre, NOEMIA DA MOTTA DO NACIMENTO. Artigas, 7 de febrero de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 13395 Feb 25- v Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "MUÑOZ CABRERA, RAUL FERNANDO - Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad-" F.C.V. 225/94, se hace saber, que por resolución Nº 3500 del 29 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Fernando MUÑOZ CABRERA, designándose curadora del mismo a Julia Bonifacia CABRERA COLI, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 29 de agosto de 1996, el cual aceptó el 11 de noviembre de 1996. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 11 de diciembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70366 Feb 19- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno, dictada en los autos: "LOPEZ CLAVERO, ESMERALDA.- INCAPACIDAD.-" hace saber que se ha decretado por auto Nº 5366/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, la incapacidad de Esmeralda López Clavero designándose curador a Noel López Vicente quien aceptó el cargo con fecha 3 de febrero de 1997.- Las Piedras, 7 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 12619 Feb 17- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "CIUTI MORENA, MELISA VALERIA - INCAPACIDAD- " Ficha 334/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5590/96 de fecha 13 de diciembre de 1996, la incapacidad de MELISA VALERIA CIUTI MORENA, designándose curador a LADY MYRIAM MORENA quien aceptó el cargo con fecha 24 de diciembre de 1996.- Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 13064 Feb 21- v Mar 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "FIGUEIRA SILVIA ISABEL - INCAPACIDAD" Ficha 48/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4930 de fecha 18/11/96, la incapacidad de SILVIA ISABEL FIGUEIRA, designándose curador a ELDA LADIS PACHECO quien aceptó el cargo con fecha 10/12/96.- Por auto 3069/96 se la declara AUXILIADA DE POBREZA a estos efectos. Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70331 Feb 17- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "OVIEDO PEDRO LEONARDO - INCAPACIDAD" Ficha 248/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5270 de fecha 4/12/96, la incapacidad de PEDRO LEONARDO OVIEDO, designándose curador a MARIA DEL CARMEN ALVAREZ quien aceptó el cargo con fecha 13/12/96.- Por auto 3776/96 se declara la AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este trámite. Las Piedras, 20 de diciembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70332 Feb 17- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos " Viera, Raúl Adrián. INCAPACIDAD". Ficha 1174/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Raúl Adrián Viera, habiéndose designado curador a María Gladys Ibáñez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70400 Feb 20- v Mar 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Beliz, Verónica Alejandra. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA". Ficha 998/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Verónica Alejandra Beliz, habiéndose designado curador a Norberto Mezsaliz Beliz. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Diciembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70401 Feb 20- v Mar 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "Alejandra Herminda Cañete Deira. INCAPACIDAD", Ficha 884/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Herminda Cañete Deira, habiéndose designado curador a María Teresa Olivieri Cañete. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70464 Feb 25- v Mar 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Blanca Lilián Cardozo Peña. INCAPACIDAD". Ficha 1250/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Lilián Cardozo Peña, habiéndose designado curador a Aurora Peña. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de febrero de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70471 Feb 25- v Mar 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Cedrés Myriam Alexandra. INCAPACIDAD", Ficha 1724/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Myriam Alexandra Cedrés, habiéndose designado curador a Aurora Leonor Luzardo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70472 Feb 25- v Mar 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "ENILDA TRUJILLO/DECLARACION DE INCAPACIDAD/Fa.34/96", se hace saber que por auto Nº 1.484 de fecha 11 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a Enilda Trujillo, designándose como curadora a DORVALINA TRUJILLO, quien aceptó el cargo de curadora el día 22 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Río Branco, noviembre 27 de 1996. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 13390 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: CORBO ARATTI, Alvaro Andrés -PRESUNTO INCAPAZ- Ficha B.95/96. Se hace saber que por Resolución N° 2973 de fecha 12 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Andrés CORBO ARATTI designándose Curadora del mismo a Susana Ema ARATTI FERRARI.- Durazno, 5 de diciembre de 1996.- Susana Bella Grass, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 12733 Feb 18- v Mar 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: BRUFAO SILVA, Oscar Isidoro -PRESUNTO INCAPAZ- Ficha B.309/95; se hace saber al público que por Resolución N° 3149 de fecha 28 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Isidoro BRUFAO SILVA; designándose Curador definitivo al Sr. Oscar Mariano BRUFAO VIGNOLI. Durazno, 23 de diciembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 13349 Feb 25- v Mar 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA. Incapacidad. Fa. B/92/96, se hace saber que por auto N° 2109 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA, designándose curador a su padre legítimo JOSE ARTIGAS GERALDO RODRIGUEZ, C.I. N° 3.697.709-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 1° de noviembre de 1996.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 800,00 10/pub 12144 Feb 26- v Mar 11

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ELHISET JANET PALLARES CURUCHET. Incapacidad Ficha B/179/95, se hace saber que por auto N° 1905 de fecha 3 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ELHISET JANET PALLARES CURUCHET, designándose Curador a ARGIO PALLARES PEREZ. Se hace saber que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 8 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 800,00 10/pub 13339 Feb 25- v Mar 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "NORIA FERNANDEZ, Fabián María. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-290-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 3337 de fecha 6 de setiembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Fabián María NORIA FERNANDEZ, a Natividad Dolores BALTRONS NORIA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 30 de octubre de 1996.- Teresita Etchevenry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70354 Feb 18- v Mar 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Risso Singlán Shirley Raquel. Incapacidad Fa. B/33/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Shirley Raquel Risso Singlán designándose curador de la misma a Gustavo Risso Singlán. Minas, 29 de octubre de 1996.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70418 Feb 21- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTRO, ESTEBAN DANIEL. INCAPACIDAD". Fa. B/331/95, se hace saber que por Auto Nro. 5494 de fecha 19 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN DANIEL CASTRO SARACHO, designándose curador a JULIO CESAR CASTRO, quien aceptó el cargo conferido el 5 de diciembre de 1996. Paysandú, 23 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70392 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD". Fa. B/85/96, se hace saber que por Auto Nro. 5105 de fecha 29 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL ACOSTA, designándose curador a ALBERTO ACOSTA, quien aceptó el cargo conferido el 13 de noviembre de 1996. Paysandú, 23 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70445 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILAR, MARIA NARCI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/349/93", se hace saber que por Auto Nro. 4908 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NARCI AGUILAR MIÑOS, designándose curadora a MARIA MIÑOS, quien aceptó el cargo conferido el 30 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70491 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLANUEVA, KARLA GESANA. INCAPACIDAD". Fa. B/9/95, se hace saber que por Auto Nro. 4351 de fecha 9 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a KARLA GESANA VILLANUEVA de MATTOS, designándose curadora a SUSANA APARECIDA VILLANUEVA, quien aceptó el cargo conferido el 2 de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70493 Feb 26- v Mar 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, GABRIEL ISMAEL - INCAPACIDAD" Fa. B/560/95, se hace saber que por auto Nro. 6851/96, de fecha 08 de noviembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a GABRIEL ISMAEL FAGUNDEZ, designándose curador a NERY D'ALTO, el que aceptó el cargo conferido con fecha 19.11.96. Paysandú, 03 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70443 Feb 25- v Mar 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 2999 de fecha 23/10/96 se declaró en estado de Incapacidad a VICTOR HENRY MACHADO (B/101/95), habiéndose designado curador del mismo a JUAN MACHADO ALVEZ. Rivera, 21 de noviembre de 1996. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70415 Feb 21- v Mar 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, OMAR. INCAPACIDAD, Ficha N° B/66/95, se hace saber, que por auto N° 2206/96 de fecha 27 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Omar González y se designó Curador a Fernando Leopoldo Acuña. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Salto, 8 de noviembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70361 Feb 18- v Mar 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "ENRIQUE DANIEL PICA OJEDA.- Incapacidad.- Fa. 525/95" se hace saber que por Decreto N° 8746 de fecha 15 de Noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE DANIEL PICA OJEDA, nombrándose curadora del mismo a MARIA AURORA OJEDA POVEDA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, once de Diciembre de mil novecientos noventá y seis. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 12122 Feb 17- v Feb 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "SILVEIRA, Oscar Fabián"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.142/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR FABIAN SILVEIRA PIO, habiéndose designado curador a: Zully Niní Pio de Silveira.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 5 de diciembre de 1996.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70485 Feb 26- v Mar 11

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BENTABERRY RODRIGUEZ ZULEMA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/320/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2526 de fecha 14/11/96 la Incapacidad de ZULEMA BENTABERRY RODRIGUEZ designándose curador (a) ZULMA BENTABERRY a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, diciembre 10 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70364 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: "PORCAL COLET EDGARDO NEMO. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/148/1995), se hace saber que por auto No. 2036 del 18 de octubre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a Edgardo Nemo Porcal Colet, designándose curadora definitiva a Catalina Colet, la que aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1996.- Otorgándose a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70450 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Pérez Nogueira (Ficha 1.041/96) quien optando al título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Ivone Volpe Perdomo y Laura Sampaio Tagliaferro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de febrero 1997. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 12787 Feb 18- v Mar 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 6° Turno, en autos caratulados "ALEX FLORENTINO FALERO"- Información de vida y costumbres. (Ficha 1012/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alex Florentino Falero quien optando por el título de despachante de aduana, ofreció declaración de los testigos: Hugo Blanco, Sergio Herrera y Carlos Albano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 18 diciembre 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13028 Feb 20- v Mar 05

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 967/96), se presentó ALICIA VIVIANA GONZALEZ SIENRA, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de María Alejandra García y María Noel Alvarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 12713 Feb 17- v Feb 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 14° Turno, en autos: "SERGIO LUIS HERRERA MARTINEZ"- Información de vida y costumbres. (Ficha 1016/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Luis Herrera Martinez quien optando por título de despachante de aduana, ofreció la declaración de: Hugo Blanco, Alex Falero y Carlos Albano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 diciembre 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13029 Feb 20- v Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BRUNETTO CRUZ ELIZABETH, FICHA V 1024/96, quien optando al título de ESCRIBANA, ofreció la declaración de ANDRES V. GARCIA ALONSO Y ALICE SILVEIRA DA LUZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 diciembre 1996.- Gabriel Macedo, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 12792 Feb 18- v Mar 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mary Carol PAZ BELLANI, en los autos caratulados: "Paz Bellani Mary Carol - Información de Vida y Costumbres", Ficha D 810/96, optando el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Graciela María Gau Viera y Jorge Eduardo Aldabalde Martínez de Osaba. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. - Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 12883 Feb 19- v Mar 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA CECILIA GIANLUPI LUJAN, Ficha 1056/96 quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de Julio César Iglesias Romero y Sergio Ricardo Cancela Aranda, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1996. - Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 12588 Feb 14- v Feb 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en autos caratulados: MARIA JESUS ETCHEVERRY FERBER, Información Vida y Costumbres", Ficha n° 1010/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Jesús Etcheverry Ferber, optando por el título de corredor inmobiliario y solicitando la inscripción en la Matrícula de Comerciante. Ofrece las declaraciones de Pablo Otero Muñoz y Laura Casatroja Lucián, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 800,00 10/pub 12778 Feb 18- v Mar 03

TRIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 36° Turno, en autos caratulados "Galain Carreño, María Adelina, Información de vida y costumbres", ficha 1045/96, se presentó María Adelina Galain Carreño, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Patricia Iza y Alejandra Bolo. EN FE DE ELLO de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 6 febrero 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13027 Feb 20- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA MARGARITA DARDANO PICARDO Ficha 329/96 optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los Dres. Norma Bentancor y Edison Salgueiro sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicacionede 1996.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 640,00 10/pub 48843 Feb 14- v Feb 27

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES ENCARGADO, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA IVONNE VOLPE PERDOMO, Ficha B-4-97, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la información de ALEJANDRINA BENTANCOR y VIRGINIA RAMIREZ sobre su vida y costumbres.- TRINIDAD, 12 de febrero de 1997. DANIEL ARTIGAS CASTRO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL ENCARGADO.

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES

Daniel Artigas Castro Rossi, Juez de Paz Encargado.

11) $ 640,00 10/pub 13340 Feb 25- v Mar 1[illegible]



MONTEVIDEO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO-URUGUAYO DE SALTO GRANDE
LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG - 279
"SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION"

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
- Avenida Leandro N. Alem 449 - 6° Piso - Buenos Aires (Argentina).
- Convención 1343 - 10° Piso - Montevideo (Uruguay).
- En la Represa de Salto Grande (Concordia Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos.

VALOR DE LOS PLIEGOS U$S 500 (Dólares estadounidenses quinientos).
APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 17 de marzo de 1997, a las 11.00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en Salto Grande, en presencia de funcionarios de la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto. Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.
12) (Cta. Cte.) S/pub 70438 Feb 24- v Feb 28



Montevideo, febrero 26 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
AMILKAR GUSTAVO ARAUJO, 31 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Torremolinos 6677 y PATRICIA BEATRIZ FERREIRA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torremolinos 6677.

JORGE DIAZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3513/2 y FELIPA ERLINDA BUDEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1133.

ALEXANDER DANIEL DELEOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1705/10 y NORITA LORELEY GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1705/10.

LUIS ERNESTO DOMARY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigo 4290 y ANDREA CECILIA GIL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vigo 4170.

JORGE JUAN AZNAREZ, 46 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Méjico 6525 y EVA SHIRLEY GUERRA, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Méjico 6525.

GUSTAVO RAMON DELBONO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicio G. de Aréchaga 3266 y MARIANA LEONOR SPOSITO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3013.

DANIEL HUGO DELORRIO, 30 años, soltero, misionero, oriental, domiciliado en César M. Gutiérrez 2645 y PATRICIA EVELYN LAUREANO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César M. Gutiérrez 2645.

CARLOS ARIEL de los SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3237/2 y ADRIANA VIRGINIA ARIGONI, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Setembrino Pereda 3237/2.

OFICINA No. 2
LEONARDO DANIEL BATISTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humachiri 4181 y GILDA FABIANA PIPINIC, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2323.

JOSE GUSTAVO BOGAO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ucrania 3661 y SANDRA YAQUELINE FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Ma. Márquez 5612 bis.

NELSON RUBENS BLANES, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Servidumbre del Paso 6637 y SUNI KARINA ALZAMENDI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre del Paso 6637.

ULISES ALEJANDRO BENITEZ, 30 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Pasaje 1 6235 (Bella Italia) y PAOLA GISSEL FURTADO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 1 6235 (Bella Italia).

OFICINA No. 3
ENRIQUE FEDERICO CASELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidiella 5672 y CLAUDIA NOEMI SASEN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iris 2084.

GUSTAVO ESTEBAN CRUSOFF, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1896 y ANA GLEY LEITES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/109.

OFICINA No. 4
PABLO DAVID LEDESMA, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Verdún 1205 y ESTELA MARY SOSA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Verdún 2180.

ABEL DARIO LAMBERT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 4009 y MARIA GABRIELA CARBALLAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2536.

SERGIO EDUARDO FERREIRA, 26 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1787/1 y TATIANA TUBINO, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en 19 de Junio 5766.

JORGE ENRIQUE FILIBERTO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Gastón Ramón 2358/201 y MARIELA NALLEM, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1267/101.

OFICINA No. 6
FERNANDO OVIDIO MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Puente 2435 y NATALIA MARIA MAZULLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3939.

ROBERTO MARMORA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Las Violetas 3593 (Cerro) y TERESA RAMONA COLINA, 63 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Las Violetas 3593.

JORGE MILANESE, 52 años, viudo, empleado, boliviano, domiciliado en Martín C. Martínez 2447/5 y MARIA ELENA ALVEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2447/5.

PABLO MARI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Irigoitia 1016 y MARIA DOLORES CARBAJALES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3412.

OFICINA No. 7
JUAN MANUEL PLAZA, 27 años, soltero, músico, chileno, domiciliado en 18 de Julio 973 y TATIANA GUGLIELMI, 12 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Heras 2241.

OFICINA No. 8
RAUL ANTONIO RADI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 491 y MARIA GRACIELA RIVERO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Triunfo 491.

ROBERTO CARLOS RIBEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 1 2096 (Cerro) y MARIA ALEJANDRA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4294/12.

OFICINA No. 9
ALEJANDRO PABLO SOTTIMANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4127 y IANARA MARISOL GARCIA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4127.

LUIS MARTIN SAN MARTIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3146/2 y ANDREA MARISOL PEREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3146/1.

JUAN ANDRES SCAFFO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Limburgo 1375 y LUCIANA RITA CAPRARIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3045/501.

OFICINA No. 10

ALBERTO GALIONE, 29 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1680 y VICTORIA AMANDA SEQUEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1680.

GONZALO URRUTIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lugano 3494 bis/5 y MACARENA DELFANTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lugano 3494 bis/5.

RICARDO AURELIO VERA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1593 y ESTELA MARY RUSSO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en S. de Chile 1117.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, febrero 25 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PIERINO LEONARDO AYALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1759 y MARIA ALEJANDRA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1759.

AGUSTIN ALBERTO de URTUBEY, 29 años, soltero, comerciante, estadounidense c/l, domiciliado en Gabriel Otero 6559 y MARCELA RESTANO, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1090.

MIGUEL ANGEL ALAMO, 66 años, divorciado, jubilado, domiciliado en José Mármol 262 y FERNANDA JULIA CASAS, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 262.

GABRIEL ORLANDO ALVAREZ, 35 años, soltero, empleado, chilenoR/L, domiciliado en Emilio Romero 177/1 y ALICIA GABRIELA de LEON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 177/1.

LUIS ALBERTO de LEON, 43 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1916/3 y MARIA ALEJANDRA PIRIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1916/3.

HECTOR ALFONSO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Caubaurrere 4698 y VERONICA FABIANA FOLIADOSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Caubaurrere 4698.

OFICINA No. 2

RAUL FELIPE BEYTIA, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Maldonado 815/101 y MARIA JOSE PEREZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2355.

OFICINA No. 3

MAXIMO ANDRES CHAVES, 77 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Blanes 1133 bis/902 y NORIA SILVIA CABRERA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Blanes 1133 bis/902.

GABRIEL CAMA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Lenguas 1469/2 y SILVIA MARIA CAMPAÑA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raúl Haya de la Torre 1572.

ROBERTO JOSE CERUTI, 74 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Neira 3635/1 y OLGA GLORIA SCARANO, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Neira 3635/1.

ELVIS ADAN CUELLO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Bonilla 5447 y ALICIA REGINA GUERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Olmedo 4185.

OFICINA No. 4

EDUARDO LINKIMER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2045 y ANABELA VIZCARRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4550/2.

JOSEPH LOUIS LLOP, 71 años, divorciado, abogado, norteamericano, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2843/702 y ANGELA ESTHER RACHETTI, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2843/702.

OFICINA No. 5

GABRIEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1636 y ARACELLI FELICIA ARBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1636.

JORGE DANIEL GUADALUPE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1612/201 y LUCIA BEATRIZ FLORES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Catamarca 417.

OFICINA No. 6

CHRISTIAN NICOLAS MASSARONI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tres Cruces 226 y VIRGINIA JANNET CARBALLO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tres Cruces 226.

ROBERTO ADOLFO MENDARO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1710/7 y CRISTINA BEHRENS, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1710.

OFICINA No. 7

WASHINGTON GASTON PEREIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Central 5513 y MARIA DEL CARMEN DELGADO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Central 5531.

MIGUEL ANGEL PIRIZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Agosto 306 y MARIA DE LAS NIEVES IGLESIAS, 48 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en 25 de Agosto 306.

OFICINA No. 8

AQUILES RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2076/4 y NANCY DALIA VIDELA, 48 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Vilardebó 2076/4.

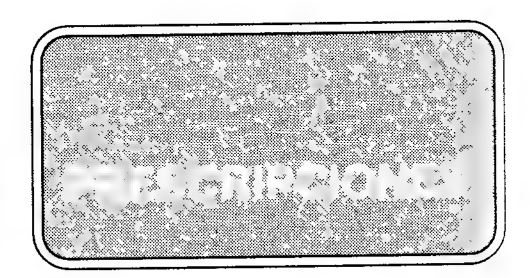
ADEMIR RIVEROL, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2227/2 y EVA NAIR ACUÑA, 50 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Burdeos 2227/2.

OFICINA No. 10

JORGE NEY NOBLE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Javier Arigú 5189 y LUISA TEODORA DA SILVA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Miguel Javier Arigú 5189.

MARCELO JORGE TOSCANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1255/11 y JAKELINE MARLENE RAMOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1255/11.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados "Florio Pedreda, Alberto". Prescripción Adquisitiva. Ficha 139/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alberto Florio Pedreda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones Padrón N° 163.420, ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo y que según plano de Ingeniero Agrimensor Ricardo Martínez de Octubre de

1993, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Número 23385 el día 10 de Noviembre de 1993, tiene un área de 474 m2, 38 dm2 que se deslindan así: 15 metros de frente al Norte a la calle al Paso de la Arena, por donde la puerta de entrada tiene el Número 2339, 29,45 mts. al Oeste con Padrón N° 163421, 15,69 mts. al Sur con Padrón N° 158546 y 33,80 mts. al Este con el Padrón N° 163419.-
En consecuencia, se cita, se llama y emplaza especialmente al Sr. Ramón Gago Barros y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir dichos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 1.920,00 10/pub 13546 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIENES MUEBLES
El Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados "LEMA, LUIS C/SUCESORES DE JOSE VEZZOSO MARTINEZ. Prescripción. FICHA 950/96" hace saber que se ha dispuesto se cite y emplace a todos los que tuvieran interés en el proceso de prescripción que se desarrolla en autos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
16) $ 800,00 10/pub 12991 Feb 20- v Mar 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, en autos caratulados "Montiel Isabel y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 696/96, se presentaron ISABEL MONTIEL Y ORLANDO CARTAJENA GONZALEZ promoviendo prescripción treintenaria del inmueble padrón N° 48618, sito en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rafael Laport Silva, inscripto en Dirección General del Catastro Nacional con el N° 13391 el 21 de noviembre de 1988, posee una superficie de 547 mts. 17 dm, que se deslinda así: 13 mts. 36 cm al Noroeste a la calle José María Navajas, 40 mts. Al Noreste lindando con padrón 48619, 14 mts al Sureste con padrón 171411 y parte del 171410, 40 mts al Suroeste con padrones 48616 y 48617. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial a los propietarios de los bienes linderos OCTAVIANA MEDINA VARGAS, CARLOS ROBINSON GARCIA, JOSE AMERICO ROCHA, ANDRES MOLINA SORIA, FLORENCIA DIAZ FERREIRA, CARLOS MARIA TRUCIDO DIAZ, JACINTA RODRIGUEZ MUJICA, JUAN RODOLFO, SOFIA, HECTOR EDUARDO y VILMAR TRUCIDO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá las actuaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1997.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
16) $ 1.920,00 10/pub 13267 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARIA DEL CARMEN USTRIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha: 1535/94, se ha presentado en este Juzgado María del Carmen Ustria promoviendo acción declaratoria de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: padrón N° 47.746 sito en la 9° Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor LUIS PERROU JOURDAN de agosto de 1994 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 22 de agosto de 1994 con el N° 24721, se compone de una superficie de 3777 metros cuadrados 83 y se deslinda de la siguiente forma: 42m95 al sureste a la calle Pinta; 86m39 al sur lindando con el padrón N° 148.793; 44m51 al noroeste lindando con los padrones N° 169.975, 169.976 y 400.570 y 86m40 al noroeste dando a Cno. Fauquet.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos: JUAN GARCIA (padrón 148.793 domiciliado en Pinta 2071; JOSE LUIS RODRIGUEZ (padrón 169.975) domiciliado en Guanani 2070 apto.2; MILCA TOR (padrón 169.975) domiciliada en Guanani 2070 apto. 3; EDILIO DO SANYO (padrón 169.975) domiciliado en Guanani 2070 apto. 4; JOSE IZQUIERDO (padrón 169.975) domiciliado en Guanani 2070 apto. 5; ROBERTO BRITO (padrón 169.976) domiciliado en Guanani 2262 y Mary Nuñez (padrón 400.570) domiciliada en Fauquet 7053; para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Montevideo, 4 de noviembre de 1996 Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
16) $ 2.400,00 10/pub 13178 Feb 21- v Mar 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentó el señor Manuel Perdomo, iniciando trámite de prescripción treintenaria, (autos ficha C. 148/96) con referencia al siguiente bien inmueble: solar de terreno empadronado actualmenton el No. 186 ubicado frente a la estación A.F.E. de la actual 17a. Sección Judicial de Canelones, que tiene una superficie de 701 mts. que linda con el padrón No. 185 propiedad del Estado, Obras Sanitarias del Estado. Dicho solar según el plano del Agrimensor Isaac Díaz de 15 a 18 de noviembre de 1912 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de noviembre de 1912 con el No. 21.814, corresponde a la Manzana F, fracción No. 86 del fraccionamiento allí efectuado. En consecuencia se cita y emplaza para que dentro del término de noventa días, quién se considere con derechos sobre dicho bien comparezca en los autos, emplazándose especialmente a Obras Sanitarias del Estado, como padrón lindero y al propietario de la fracción No. 81 del plano mencionado en calidad de lindero, esta publicación se efectuará en 10 publicaciones y el plazo se contará a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial, extiendo el presente edicto que sello y firmo en la ciudad de Progreso el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez Encargada.
16) $ 2.240,00 10/pub 13063 Feb 21- v Mar 06

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida. Dra. María Rosa Aguirre en autos: "MOREIRA SOSA BLANCA AZUCENA. PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. 168/96 se hace saber que se presentó Blanca Azucena Moreira Sosa iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 436, manzana 0059, solar 19 de la 18a. sec. jud. de Canelones según plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Pando el 31 de marzo de 1995. El referido inmueble se compone de una superficie de 625 metros cuadrados lindando con los padrones: padrón 435 al Noroeste con frente a calle B; padrón 433 al Suroeste con frente a calle A; padrón 437 al Noreste con frente a calle B. El referido inmueble se halla situado en paraje Las Toscas. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida 12 de febrero de 1997. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz. El presente se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Fa. 196/94. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 70402 Feb 20- v Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos caratulados: "RIZAL ANACLETO RAMOS CARBALLO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 135/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó RIZAL ANACLETO RAMOS CARBALLO y MARIA ELVIRA GOMEZ PORTO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble al que paso a hacer referencia: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la tercera sección judicial de Cerro Largo. padrón n° 305 manzana 6, según el plano del Agrimensor Simón López inscripto en la Oficina Técnica Departamental con el N° 7519 el 12 de agosto de 1986 con una superficie de 481 mts. 47 dmts. con frente a la calle Ismael Velazquez N° 877, el deslinde es el siguiente, al Noroeste 22mts. 53cm frente a calle Ismael Velázquez. distando su extremo más próximo 19 mts. con la calle Andres Pariente; al Noreste 21 mts. 47 cms. con padrón 304; al Sureste22mts. 60 cm con padrón 308 y al Suroeste, 21 mts. 47 cm con padrón 306.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes individualizado especialmente a sus linderos y a sucesores de Santiago Bresque a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos - Río Branco 7 de junio de 1996.- Betty Bernadet Deprate. Actuaria.
16) $ 2.240,00 10/pub 12681 Feb 17- v Feb 28

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos "CAMACHO LUZ DEL ALBA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. Nro. 110-C- año 1996, se hace saber que en este Juzgado, se presentó, LUZ DEL ALBA CAMACHO, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: padrón Nro. 265 ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida (Cardal). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a linderos, padrones 358, 582, 264, 267, y a la señora CARMEN RISOTO, o a sus SUCESORES a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace saber que la compareciente, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Villa 25 de Mayo, diciembre de 1996. Luis M. Odriozola. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70355 Feb 18- v Mar 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Malo, Juana Dolores. Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 359/95, se hace saber que en estos autos se presentó Juana Dolores Malo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón 3.318 de la primera sección judicileja (antes en m/á 1.669), localidad Catastral Minas, con una superficie de 107 metros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace conocer que el presente trámite se realiza con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, setiembre 26 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70419 Feb 21- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: -"COSTA Joao Carlos.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria"- (Ficha 570/96), se hace saber que ha comparecido Joao Carlos Costa a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 10.126 ubicado en la 1era. Sección Judicial, manzana Nro. 329 y que según plano del Agr. Andrés Piaggio de junio de 1996, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 9360 el 23 de agosto de 1996, consta de una superficie de 336 mts.2, 70 dms.2, que se deslinda así: - 10 mts. al Norte de frente a calle Colón; - 33 mts. 62 cmts. al Este con padrón Nro. 2339 propiedad de Olga Esther y Dora María Todeschini Tessitore o sucesores; - 10 mts. al Sur con padrón Nro. 14.829 propiedad de Julio René Mussio Centurión y Francisco Sales Calero o sucesores; -y 33 mts. 72 mts. al Oeste con padrones Nos. 8735 y 6664 propiedad de Irma Lucía Rocha Yedro y Luis A. Carrizo o sucesores respectivamente, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a los linderos ya mencionados y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 23 de diciembre de 1996.- Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor.- Dra. MAGELA OTERO.- Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú.

16) $ 2.080,00 10/pub 13428 Feb 25- v Mar 10

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta Sección de Rivera, dictada en autos: "Correa Alvino, Rúben. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C.61/96", se hace saber que en esta Sede se ha presentado don Rúben Correa Alvino, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del bien padrón N° 64, sito en la Villa de Vichadero, ubicado en la manzana N° 13, de la planta urbana, el que según plano de mensura del Agr. Rubens Buroni, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Departamental de Rivera, con el N° 7869 el 25/06/96, consta de una superficie de 560 m2. que se deslinda así: al Este, recta que mide 28 mts. de frente a calle 18 de julio; al Oeste, recta que mide 28 mts. que la separa del padrón N° 555; al Norte, recta que mide 20 mts. que lo separa del padrón N° 556 y al Sur, recta que mide 20 mts. de frente a calle Lavalleja. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 05 de febrero de 1997. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco. (juez de Paz).

16) $ 1.920,00 10/pub 13305 Feb 24- v Mar 07

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.-

El Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DALCIRA RODRIGUEZ ALVEZ (Ficha B N° 53/96), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble rural empadronado con el N° 3785 de la 6ta. Sección Judicial de Rivera (hoy 5ta. Sección Judicial de Rivera) ubicado en paraje Buena Orden, según plano del Agrimensor Rubens Buroni, inscripto en Catastro el 09/11/1994 con el N° 7378 que tiene una superfucie total de 7 hectáreas 248 metros cuadrados y que se deslinda de la siguiente forma: Al Sur una línea de 455 metros con 90 cmts. con frente al camino departamental, al Norte una Línea de 460 metros con 90 cmts. lindando con el padrón N° 1450, al Este y lindando también con el padrón 1450 una línea de 159 metros con 20 cmts. y por el Oeste una línea de 147 metros con 30 cmts. lindando con el padrón N° 2455; figurando como poseedor en el plano de mensura Juvelino Cuña. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a AURORA QUINTANA o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, treinta y uno de Octubre de 1996.- Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 13060 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: "LYLIAN EDITH GONZALEZ DELGADO. Prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha A/422/94" a iniciar acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la 10ma. sección judicial de Rivera, actual 1era. sección, parte de la manzana 61 de la planta urbana, Padrón N° 359, antes empadronada en mayor áreacon el mismo número, forma lote 1 y está señalado con las letras "A" y "D" en el plano del Ing. Agr. Solange Viglione de setiembre de 1991, aprobado por la IMR el 20/5/92; con una superficie de 279 mts. 67 dms., con 13 mts. 45 dms. de ste a la calle San Martín, N° 324. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 89 CGP). Rivera, veintisiete de marzo de mil novecientos noventay cinco. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 1.920,00 10/pub 13059 Feb 21- v Mar 06

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "ACUÑA RAMOS, FLORENCIO JOSE y GONZALEZ FERRANDIS, ANA MARIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/603.96", se hace saber que se presentó Florencio José Acuña Ramos y Ana María González Ferrandis de Acuña a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 596, 1a. localidad Catastral de Rivera, el que según plano del Ing. Agr. Zoé Taroco de 2/9/58, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 10/9/58, con el N° 1569, forma parte de la Manzana 81 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene una superficie de 257 mts. 683750 mms. y se deslinda así: 10 ms. 55 mms. al Noreste, con frente a calle Ceballos; línea de igual medida que la anterior al Suroeste con fracción 4 del mismo plano; 24 mts. 425 mms. al Noroeste, con frente a calle Pantaleón Quesada por ser esquina; línea de igual medida que la anterior al Sureste con fracción 6, también del mismo plano. Asimismo se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de estos obrados, especialmente a los sucesores del señor AMELIO FELIX ASSIN ASSIN para que comparezcan a estar a derecho en 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 CGP). Expídase edictos para su publicación por 10 días hábiles continuos. Rivera, 9 de diciembre de 1996. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) $ 2.400,00 10/pub 13304 Feb 24- v Mar 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto en autos "PIZARRO NAHIR DELMA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (B/17/96) se hace saber que ante este Juzgado se presentó NAHIR DELMA PIZARRO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al bien inmueble Padrón N° 86 (antes N° 6) de la Tercera Sección Judicial de Salto (Barrio Albisu) Manzana Catastral N° 6 que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas del 28 de febrero de 1938 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento en junio de 1938 está señalado con los lotes N° 96 y N° 97 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Roque D. Lavecchia conforme a lo dispuesto por el art. 286 de la Ley 12804 y art. 16 del decreto N° 318/95 inscripto en forma provisoria con el N° 5 encierra una superficie de mil metros cuadrados con frente a calle N° 1 con 20 mts., al Norte 50 mts. con Padrón N° 43 al Este 20 mts. con Padrón N° 45 y al Sur 50 mts. con el Lote N° 44 por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble citado y en especial a los linderos Robustiano Martín Lasaga y José Manuel Mattio a que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La compareciente actúa con AUXILIATORIA DE POBREZA (Dec. 129 del 17/9/96).- Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz 3a. Secc.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70448 Feb 25- v Mar 10

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Interino de la CUARTA sección Judicial de Salto (Valentín), en autos "VARESSE, Cristóbal -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (fa. A-15/96), se hace saber que compareció a este Juzgado don CRISTOBAL VARESSE iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble Padrón N° 3556 ubicado en paraje Valentín (4a. Sección Judicial), que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza de mayo de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro (Oficina Departamental de Salto), con el N° 8802 el 21 de junio de 1996, que encierra una superficie de 33 Hás. 814 metros cuadrados, y que se deslinda por el Norte 411 mts. 90cmts. linda con el Padrón 8634; al Sur con los Padrones 6953 y 4405 con una longitud de 425 mts. 90 cmts.; al Este con Padrón 3232 con una longitud de 698 mts. 30cmts. y al Oeste 985 mts. con Padrón 1095. El Padrón 3556 tiene salida a camino vecinal a través de una servidumbre de paso ubicada sobre límite Sur del Padrón 1095 y soporta una Servidumbre de Paso ubicada sobre su límite Sur a favor del padrón 3232, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los linderos Eduardo Luis Muguerza, Ramón Muguerza Artegoytia y Alejandro Siquera, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. (actúa con AUXILIATORIA DE POBREZA- dec. 3510 del 31 10/96 del Juzgado de Paz Departamental de 1° Turno) Valentín, febrero 5 de 1997

Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz, 4a. Sección, Interino.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70447 Feb 25- v Mar 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: GUIGOU LUIS ALBERTO y GUIGOU, ALBERTO.- "Prescripción de treinta años".- Ficha C/197/95, se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: inmueble padrón 2675 ubicado en la manzana 138 de la Ciudad de Dolores, 3era. Sección Catastral de Soriano, con una superficie de 329 metros cuadrados y 05 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, Oficina Departamental de Soriano, con el N° 7554 el 3 de mayo de 1995 y que se deslinda así: al noroeste con frente a calle José Enrique Rodó en una recta de 31,29 metros, al noreste 10,73 metros frente a calle Miní, al sureste una línea recta de 30,95 metros lindando con padrón 2799 y al suroeste una línea recta que linda con padrón 2676 de 10,45 metros. En la esquina de las calles José E. Rodó y Miní, el predio soporta una servidumbre de ochava de 2 metros de lado, por el término de noventa días, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en especial al último titular del bien Sr. Angel Eduardo Báez Franchini, y/o sus herederos, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 1 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Alicia Infante, Juez.

16) $ 1.920,00 10/pub 12617 Feb 14- v Feb 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ESTANCIA CERRO AGUDO S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL."- Ficha A/2/97; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón N° 716, fracción 10 ubicado en la 4ta. Sección Catastral de Tacuarembó, paraje Bañado de Rocha, se compone de una superficie de 53 hectáreas 8582 metros según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de mayo de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 1506 el 23/03/56; que se deslinda de la siguiente manera: al NOROESTE con parte de la fracción 11; al Oeste Sur Oeste parte de la fracción 8; al SUR ESTE parte de la fracción 9 y al ESTE NORESTE con parte de la ya citada fracción 11. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los sucesores y causa-habientes a cualquier título de Manuel Cardozo o Cardoso y María Díaz Sima o Simas o Cima o Cimas por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, febrero 6 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 12738 Feb 18- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "GATICA DE SILVA ODELIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A/59/995, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble sito en manzana 116, solar 23, con frente a la calle Río de la Plata de la ciudad de San Gregorio (9a. sección judicial del departamento de Tacuarembó), Padrón No. 571, el que según plano del Agrimensor Daniel F. Gravina, de octubre de 1973, inscripto en la Dirección general de Catastro con el No. 2696 el 5 de octubre de 1973, tiene una superficie de 1245 m2 50 dm. que lindan: al norte 25 mts. de frente a la calle Río de la Plata, al este 50 mts. con padrón No. 410, al sur 25 mts. con padrón No. 409 y al oeste 50 mts. con padrón No. 570.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, como así también a los propietarios linderos, Sucesores de PEDRO ROMERO, señor Julio Duarte y señor Juan B. Olivera.- Se concedió a la gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Paso de los Toros, febrero 6 de 1997.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70363 Feb 18- v Mar 03



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL NIEVES VIEYTES solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SISTEMA DE COBRANZAS PRONTO PAGO ABITAB S.A.", del cual se declaró autor. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 13076 Feb 21- v Mar 06

FABIANA CULSHAW LINAREZ solicita la inscripción del seudónimo "ANA SHAW", del cual se declaró autora. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 13567 Feb 26- v Mar 11

FREDDY GANTEAUME PANTIN solicita la inscripción de la obra titulada "HIJO DE MANTUANO", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 13405 Feb 25- v Mar 1[illegible]

HUGO AMERICO MARTINEZ LOMBARD[illegible]

solicita la inscripción de la obra titulada "CONFLICTO EN EL CONO SUR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 7 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 12508 Feb 14- v Feb 27

JAIME GRAS GABRIEL y SANTIAGO DAMONTE BACIGALUPI solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTO", del cual se declaran coautores. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 12811 Feb 19- v Mar 04

LUIS B. RAMADA solicita la inscripción de la obra titulada "COMPENDIO DE LA INVESTIGACION EFECTUADA SOBRE MARATON", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 12672 Feb 17- v Feb 28

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "SONIDOS ENCUMBRADOS", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 13370 Feb 25- v Mar 10

RAMON FERREIRO y JUANA DINES (JANET DYNES) solicitan la inscripción de la obra titulada "LOS SECTORES DE LOS PARTIDOS POLITICOS - Reflexiones sobre su consolidación y crecimiento", de la cual se declararon autores. Montevideo, 6 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 12602 Feb 14- v Feb 27

U.T.E. solicita la inscripción de los siguientes programas de ordenador: 1) MIGRAD Herramienta de migración, "Adabas DB2"; 2) SDA, Sistema de Documentación Automática; 3) CPP, Sistema de Control de Performance de Programas; 4) SGO, Sistema de Gestión de Obras; 5) THEMIS, Sistema Legal; 6) Aplicación Local de Cobros; 7) Sistema de Administración de Biblioteca, de los cuales se declaró propietaria, y de los que son autores: 1) Soledad Fernandez, Antonio Pedemonte, Federico Scheneerberger, Evelyn Antón, Cecilia Irazábal, Didier Ferreira, Rafael Diament, Pascual Gattás, Martha Uhlig, Anna Reininger; 2) Alvaro Rivero, Gerardo Queirolo; 3) Fernando Guigou; 4) Caren Iturralde, Luis Pérez, Leonardo Moreira, Hernán Castro, José Espina, Gabriel Nicolon, Anna Reininger; 5) Pablo Lago, Pablo Plá, Mariela Barletta; 6) Jaime Mesa, Oscar Collazo; 7) Alvaro Rivero respectivamente. Montevideo, 19 de febrero de 1997.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/pub 70473 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "GASAÑOL ELIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 534/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS CARLOS BRUN Y ELIDA GASAÑOL, registrada con el N° 80 el día 12 de noviembre de 1931 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1° sección de Treinta y Tres haciéndose constar en ella que donde figura "BRUN" debe decir "DE BRUN" por así corresponder.
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70480 Feb 26- v Mar 11

DE CUARTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4r Turno, dictada en los autos caratulados: "LAGO ACOSTA ADELFA ANICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/593/96, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ADELFA ANICIA LAGO ACOSTA, inscripto el 4 de octubre de 1996 en la Oficina N° 4 del departamento de Montevideo, fallecida el 27/9/96, en el sentido donde dice "falleció el 27/9/96" debe decir "falleció el 28/9/96" por así corresponder. Montevideo, cuatro del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70404 Feb 20- v Mar 05

DE DECIMOCUARTO TURNO
Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 14 Turno, dictada en autos "Cirizola Christian Eduardo. Rectificación de Partida" Fa. 298/95" se hace saber a sus efectos que por auto N° 2876de fecha 5 de Setiembre de 1995 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Christian Eduardo CIRIZOLA la cual deberá decir donde dice que es hijo natural del declarante, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de Mary Graciela Viera, oriental, casada, labores igual domicilio y donde dice por línea materna de José Gervasio Viera y de María Ofelia Moreira orientales, divorciados. Por así corresponder.- Montevideo, 14/11/95. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70362 Feb 18- v Mar 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 turno, en los autos caratulados: "SOSA OLIVERA María Sara y PORTO DE LOS SANTOS Luis Pedro. Rectificación de Partida", Fa. V 198/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Laura Patricia Porto Sosa, en la que debe establecerse la filiación de hija "legítima" de la menor, así como su segundo nombre "Patricia" por así corresponder. Por auto 2695 del 14 de agosto de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza eximiéndoseles a los gestionantes a publicar en otro diario que no sea el Oficial. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70367 Feb 19- v Mar 04

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno en los autos caratulados: "ECHEVERRIAGA Mónica y SANZ José Luis. Rectificación de partida de nacimiento", ficha V/111/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathías Sebastián SANZ ECHEVERRIAGA, inscripto el día ocho de marzo de 1993, en la oficina de Estado Civil N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1374, en el sentido que donde dice: "Matías", debe decir "Mathías"; donde dice: "ETCHEVERIAGA", debe decir: "ECHEVERRIAGA", y que además no figura el nombre "Sebastián", como segundo nombre, por así corresponder.
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70486 Feb 26- v Mar 11

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Artigas, en autos "SUAREZ GUARINO ENEIDA S/Rectificación de Partida) (FICHA B.12.96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENEIDA SUAREZ GUARINO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, en el acta donde dice nació en el año 1942, debe decir, nació en el año 1938, por así corresponder. Artigas, 13 de febrero de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70403 Feb 20- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "IBDEIR, Marwan. Rectificación de Partida" (Ficha "B" N° 56/96),- se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARWAN IBDEIR fecha 14 de agosto de 1972, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, acta N° 268 en el sentido que donde dice "hijo de Mustafá Rahmin "debe decir: "hijo de Mustafa Mansour Rahmin IBDEIR" y al margen, donde dice "Rahmin", debe decir "Ibdeir", por ser éste el correcto. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, octubre 29 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70460 Feb 25- v Mar 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante este Sede: "BENTANCUR RODRIGUEZ FABIO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA" F.C.V. 150/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FABIO GUSTAVO BENTANCUR RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: que el apellido paterno es "BENTANCOR", debe decir "BENTANCUR", por así corresponder. Canelones, 31 de octubre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55312 Feb 21- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos" ISABELLA GANINO, TERESINA-RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. 600/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresina Isabella Ganino solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y como consecuencia la partida de nacimiento de su hija TERESA DANIELA GONZALEZ ISABELLA (matrimonio acaecido el día 12 de febrero de 1970, Acta N° 14, en el sentido que en el cuerpo y margen donde dice: "TERESITA", debe decir: "TERESINA", por así corresponder y en consecuencia la partida de nacimiento (acaecido el día 19 de diciembre de 1974 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 26 de diciembre de 1974, acta N° 1132), en el sentido de que en el cuerpo donde dice "que es hija legítima del declarante y su esposa TERESITA ISABELLA", debe decir "Y SU ESPOSA TERESINA ISABELLA", por así corresponder. Las Piedras, 22 de octubre de 1995. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70413 Feb 21- v Mar 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado, de 1era. Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: "HERMIDA LEMES, Héctor Daniel y otro. RECTIFICACION DE PARTIDAS. "Ficha No. B-429-1996, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Héctor Daniel HERMIDA LEMES y María del Carmen GARCIA CARDOZO, solicitando las rectificaciones de la partida de nacimiento de la menor FANNY MARICEL, en el sentido que: donde dice: "HIJA DE HECTOR DANIEL HERMINDA" debe decir: "HIJA DE HECTOR DANIEL HERMIDA", donde dice: "NIETA POR LINEA PATERNA DE HECTOR FRANCISCO HERMINDA", debe decir: "NIETA POR LINEA PATERNA DE HECTOR FRANCISCO HERMIDA"; al margen, donde dice: "HERMINDA GARCIA, FANNY MARICEL", debe decir: "HERMIDA GARCIA, FANNY MARICEL"; por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 2 de diciembre de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70423 Feb 21- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIENTOS PEREIRA NUÑEZ, PEDRO FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/541/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO FEDERICO BARRIENTOS PEREIRA NUÑEZ. Acta N° 83 de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, expedida el 13 de junio de 1986, en el sentido de que donde dice "Azucena Jacqueline", debe agregarse "Pereira Núñez", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70442 Feb 25- v Mar 10

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SICHWARDT, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/50/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de FEDERICO SICHWARDT, extendida el 26.07.94, por la 3era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 6, en el sentido que donde dice (tanto en el cuerpo como en el margen superior del documento) "FEDERICO SIGNARDT" debe decir "FEDERICO SICHWARDT", por se r lo correcto, y en el sentido donde dice "hijo de doña MARIA SIGNARDT, debe decir "hijo de doña MARIA SICHWARDT" por así corresponder. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70389 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BEZMERTNEY, LILA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/582/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EZEQUIEL ILLESCA BEZMERTNEY, extendida el 03.11.94, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2011, en el sentido que donde dice al margen superior del documento "ILLESCAS" debe decir "ILLESCA", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70390 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOTI TORRECILLA, GERMAN DANIEL Y DOTI TORRECILLA, LETICIA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA: B/430/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de inscripción de nacimiento en el extranjero de GERMAN DANIEL DOTI LEMES, extendida por la Dirección General del Registro de Estado Civil, con fecha 08.12.94, Acta Nro. 64 y la de LETICIA MARIA DOTI LEMES, extendida el 27.10.95 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nro. 30, el sentido que donde dice al margen superior de los documentos "DOTI TORRECILLA" debe decir "DOTI LEMES", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70470 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SARNICOLA, VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/508/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MANUEL ALEJANDRO MACHADO SARNICOLA, extendida el 24.11.95, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2252, por no figurar en ella, a) en el cuerpo del escrito debió decir: "HIJO LEGITIMO DE MANUEL ANTONIO MACHADO Y DE VERONICA SARNICOLA" y b) al margen superior del documento, referente a los apellidos debió decir "MACHADO SARNICOLA" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70490 Feb 26- v Mar 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ZORAIDA GIORELLO RODRIGUEZ (B/198/96), en el siguiente sentido: donde dice en la anotación marginal, al margen "María Zoraida Yorelo", debe decir "María Zoraida Giorello", y donde dice en el cuerpo de la partida que comparece "Antonio Modesto Yorelo", debe decir "Antonio Modesto Giorello", y donde se estableció que es nieta por línea paterna de "Antonio Yorelo", debe decir "Antonio Giorello". Rivera, 20 de diciembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70414 Feb 21- v Mar 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERRER ALBUQUERQUE CAVALHEIRO (B/187/96) en el siguiente sentido: donde dice en la partida que su apellido materno es CAVALHEIRO, debe decir CABALLERO. Rivera, 14 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70437 Feb 24- v Mar 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO DA SILVA DA CUNHA, Adriana María.- Rectificación de partidas.- B/615/96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "ADRIANA MARIA MACHADO DA SILVA DA CUNHA" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 592 de fecha 21/05/69, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice en el margen "ADRIANA MARIA MACHADO DA CUNHA" debe decir "ADRIANA MARIA MACHADO DA SILVA DA CUNHA" y donde dice en el cuerpo de la partida línea N° 11 "que es hija legítima de NOBIL MACHADO" debe decir que es "hija legítima de NOBIL MACHADO DA SILVA" por así corresponder.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70446 Feb 25- v Mar 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "TEJERA TOMEY GERARDO MANUEL, CLAUDIA YAQUELIN, MIRIAM RAQUEL, ROSA ELENA por sí y en representación de su hijo CARLOS ARNALDO TOMMY-RECTIFICACION DE PARTIDAS -Fa. B/784/1996- se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA TOMEY en el sentido que donde dice hija de "INOCENCIO

TOMEY" debe decir "INOCENCIO TOMEI" y de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: CARLOS ARNALDO TOMEY TEJERA, en el sentido que al margen donde dice: "TOMEY TEJERA CARLOS ARNALDO" debe decir "TEJERA TOMEI CARLOS ARNALDO" y donde dice comparece "ROSA ELENA TOMEY" debe decir "ROSA ELENA TOMEI"; MIRIAM RAQUEL TEJERA TOMEY, al margen donde dice "TEJERA TOMEY MIRIAM RAQUEL" debe decir "TEJERA TOMEI MIRIAM RAQUEL", donde dice y de su esposa: "ROSA E. TOMEY" debe decir "ROSA E. TOMEI"; CLAUDIA YAQUELIN TEJERA TOMEY, al margen donde dice "TEJERA TOMEY CLAUDIA YAQUELIN" debe decir "TEJERA TO MEI CLAUDIA YAQUELIN"; y donde dice comparece: ROSA ELENA TOMEI" debe decir "ROSA ELENA TOMEI", GERARDO MANUEL TEJERA TOMEY, al margen donde dice: "TEJERA TOMEI GERARDO MANUEL" debió decir "TEJERA TOMEI GERARDO MANUEL" y donde dice y de su esposa: ROSA ELENA TOMEY" debe decir: ROSA ELENA TOMEI". San José, 2 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70431 Feb 24- v Mar 07

TERCER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BIRKHOLD MARIA GRACIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/883/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS ANDRES RIOS en el sentido que donde dice "... y de su esposa María Birkhol" debió decir "... y de su esposa María Birkhold". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 25 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70432 Feb 24- v Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: MONTESANO ANA LAURA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/455/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA MONTESANO, en el sentido que donde dice "NILDA DELICIA CIRITTO" debió decir "NILDA DELICIA SIRITTO- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- San José, 24 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70433 Feb 24- v Mar 07

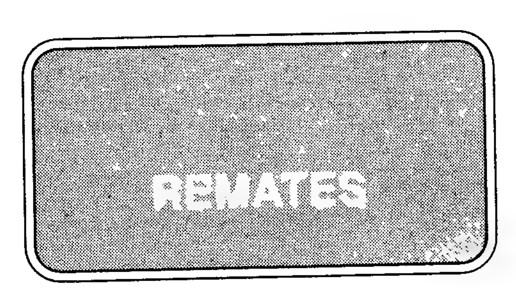
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, en los autos caratulados: "VELOZ GLORIA INES RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 319/96", -se hace saber que se presentó GLORIA INES VELOZ, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de mi menor hija PAULA REGINA, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Treinta y Tres el día 7 de noviembre de 1983 Acta No. 768 en el sentido de que en donde dice: "que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Velez" debió decir "que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Veloz" y en donde dice: "que es nieta" por línea materna de Ramón Adahir Velez", debió decir que es nieta por línea materna de Ramón Adair Veloz", y donde dice al margen "Blanco Velez, Paula Regina" debe decir "Lucas Veloz, Paula Regina" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 17 de febrero de 1997. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70462 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

Michel Mauad

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco c/Sosa Miceli, Juan Carlos-Imp. de Infracción Aduanera" Ficha: 15/96, se hace saber que el próximo 5 de Marzo desde las 14 hs. en el salón de Bmé. Mitre 1567, el Rematador MICHEL MAUAD Mat. 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público la cantidad de 242 cajas de cigarrillos Nevada con 50 cartones cada una, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, o sea $ 2.333,33 cada caja y al mejor postor.- SE PREVIENE: 1o)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo.- 2o.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51%, y demás correspondientes del valor resultante.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.- 4o) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado antedicho. San José 1092, Primer Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de Febrero de 1997.- Esc. Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.

20) $ 672,00 3/pub 13556 Feb 26- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

CIVIL 2° TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/HAGOP NADJARIAN y OTROS-Juicio Ejecutivo ficha 3/1132/82 se hace saber que el próximo 11 de marzo de 1997 a partir de la hora 14 y 30' en el salón Sede de la A.N.R.C.I. ubicado en Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con las 2/3 partes de base sobre los valores de tasación, para cada padrón y al mejor postor de los bienes inmuebles que se describen: Dos solares de terreno, con mejoras ubicados en la décimo tercer Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pajas Blancas empadronados con el N° 159225 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO) y N° 165774 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO) que según plano del Ag. Enrique Abba de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 78875 el 7/X/975 fueron fusionados, y se componen de una superficie total de 1320 mc que se deslindan: 22 mts. al S.E. frente a la calle N° 2 entre las calles N° 5 y Rambla Costanera, distando el extremo más próximo del frente 78 mts. del comienzo de la ochava que forma con rambla Costanera, lindando al S.O. con padrón 159224, al N.O. con parte del padrón 401807 y padrón N° 159209 y al N.E. con padrón N° 159226. SE PREVIENE: 1°) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran depositados en el Banco de la República O. del Uruguay, existiendo hipoteca, sobre los padrones a favor de dicho Banco. 2°) Que se desconoce su actual estado de ocupación. 3°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional. 4°) La fusión operada emerge solo del citado plano, no habiéndosele otorgado N° de padrón independiente al resultante de aquella, situación cuya regularización catastral será de cargo del comprador, así como los posteriores gastos de escrituración, sellados y todos los demás que la Ley determine de su cargo. 5°) El comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión, impuestos, I.V.A. y el impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, lo que insume un total de 6.02% del precio martillado. 6°) Que serán de cargo del expediente o del demandado la comisión, I.V.A. e impuesto, o sea 1,34%, así como los gastos que origine la organización de la subasta. 7°) Que las bases para cada padrón son: Pad. N° 159225 $ 146.oo y para el Pad. $ 672.oo. 8°) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por las construcciones y con la I.M.M por concepto de impuestos domiciliarios los que serán, en caso de existir de cargo del comprador.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, el 17 de febrero de 1997. Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.

20) $ 2.160,00 5/pub 13343 Feb 25- v Mar 03

DE NOVENO TURNO

Dante Iocco

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "F.U.C.A.C C/RETA IRAOLA, ROBERTO -EJ. DE HIPOTECA-FICHA 9/129/95", se hace saber que el próximo 11 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido sitio en la Decima Tercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Villa del Cerro, Padrón N° 24.315 el que según plano de mensuara del Agr. mensor Roberto Schinca de setiembre de 194- inscripto en la Dirección General de Catastro c..

el N° 18.106 el 15 de setiembre de 1947 se señala como fracción "A", consta de una superficie de 229 mts. 4 dmts. y se deslinda así: al N orte 9 mts. 18 cmts. de frente a la calle Suecia y al Oeste 21 mts. 47 cmts. también de frente por ser esquina, a la calle Patagonia, al Este linea quebrada formada de 3 tramos de rectas que lindan con la Fracción Letra "B" del citado plano y las que miden 11 mts. 86 cmts., 2 mts. 70 cmts. y 9 mts. 59 cmts., orientándose de Norte a Sur la primera y última y de Oeste a Este la restante, y 12 mts. 29 cmts. al Sur lindando con parte de la propiedad de Octaviano Blanco según dicho plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que no se proporcionó documentación respecto a las construcciones. 5°) Que existe deuda por Tasas Municipales y Contribución Inmobiliaria, por el monto de $475 y $ 297 respectivamente e ilíquidos, al 15 de mayo de 1996. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Febrero de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.840,00 5/pub 13557 Feb 26- v Mar 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en autos "FARIELLO CASELLI JUANA c/ FARIELLO D'ISABELLA ROBERTO y OTROS" Cesación de Condominio. Fa. 66/95 se hace saber que el próximo 13 de marzo de 1997 a partir de la hora 14 y 30' en el Salón de la A.N.R.C.I ubicado en Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y R.U.C. 210932800017 asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor con las 2/3 partes de base, de los valores de tasación, que se dirán para cada padrón de los bienes inmuebles que se describen: UNIDADES 001 y 002 del edificio Propiedad Horizontal emplazado en terreno padrón N° 117509, ubicado en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo que según títulos, plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ag. Arturo Campal de febrero de 1967 cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el 23 de agosto del mismo año, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 57750, el 7/9 del mismo año, tiene un área de de 429 mc. con 50 dc. que se deslindan así., al Noroeste 10 mts. de frente a la calle Rivera donde su puerta de entrada se señala con el N° 4448 entre las calles Ambrosio Velazco y Colombes, distando su punto más próximo 94 mts. con 83 cm. de la esquina con la nombrada en primer término., al Noreste 42 mts. con 95 cm. lindando con padrón N° 117510., al Sureste 10 mts. con padrón 117506., al Suroeste 42 mts. con 95 cm. con padrón 117508. La UNIDAD 001 se individualiza en el plano mencionado con el padrón N° 117509/001 y se ubica en: Subsuelo. depósito a cota vertical menos 2,17 mts. con una superficie de mc. 53,34 y que integra una sola Unidad con el negocio "cero cero uno" ubicado en planta baja a cota vertical más mts. 0,45 cm. y que tiene una superficie de mc. 74,97. La superficie total de la Unidad cero cero uno es de mc. 128,31. La Unidad CERO CERO DOS se individualiza en el plano antes mencionado con el N° de padrón 117509/002 y tiene una superficie de mc. 182,07, correspondiéndole el uso exclusivo del pasaje "D" y el patio "E". La base para la Unidad 001 es de $ 182.755.oo para la Unidad 002 es de $ 69.853.oo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado del precio martillado en carácter de seña en el acto de serle aceptado. 2°) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley imponga de su cargo, así también la comisión, impuestos I.V.A. e impuesto a la venta forzada (Ley 16.320) por un total de 6.02% del precio martillado. 3°) Que serán de cargo del expediente o del demandado la comisión, impuestos e I.V.A. por un total de 1.34% así como los gastos que origine la subasta. 4°) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S por las construcciones, con la I.M.M por concepto de impuestos domiciliarios, o por gastos comunes, los que serán en caso de existir de cargo del comprador. 5°) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2°. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL 18 DE FEBRERO DE 1997. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.560,00 5/pub 13344 Feb 25- v Mar 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

Miguel H. Wolf
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "D'AJELLO, Dante c/ DE PAOLIS E HIJOS Ltda y otros. Cumpl. de contrato y cobro de multa- Ficha N° 1007/981 " el próximo 3 de marzo de 1997 a las 10.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454 Ruc.N°210.368.380.017, en el local de la calle Solís N° 1463, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta con la base de $382.723,66, del siguiente bien inmueble: Padrón N°146.785, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo ubicado en Rbla. O'Higgins N°4731 entre 18 de diciembre y Concepción del Uruguay,el que según plano del Agr. J. Cambiasso inscripto en la Dirección Gral.de Avalúos con el N°1206 el 20.09.1938, tiene una superficie de 375m2.75dm., que se deslindan así: 10m. de frente al Sur a la Rbla. O' Higgins; 38m. 65cm. al Este con propiedad de José García (hoy padrón N°146.767);10 m.20cm al Norte con padrón N°146.768 y 36m.50cm al Oeste con padrón N°146.784. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado;b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor, y deberá abonar en el acto y en efectivo,la comisión del martillero más impuestos sobre la misma, que en total asciende al 6,02% del precio martillado;d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,34% en concepto de comisión e impuestos; e) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la regsitración y titulación del inmueble a su nombre;f) Que existen promesas de compraventa inscriptas, a saber: Padrón N°. 146.785/201-N°371. fo.1442.L° 160
Padrón N° 146.785/301 2616 11069 164
Padrón N° 146.785/901 373 1449 160
Padrón N° 146.785/601 12369 52602 162
Padrón N° 146.785/502 8536 34641 160
Padrón N° 146.785/501 372 1445 160
Padrón N° 146.785/101 719 3150 164
Padrón N° 146.785/102 719 3150 164
Padrón N° 146.785/401 4510 18264 160
Padrón N° 146.785/402 4510 18264 160
Padrón N° 146.785/702 4047 16494 160
Padrón N° 146.785/902 12042 51208 162
Padrón N° 146.785/1002 124 481 162
g) Que se deja expresa constancia que podrían eventualmente existir otras inscripciones similares;h) Que no fue posible la agregación del plano proyecto de fraccionamiento;i) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción, rematándose en las condiciones que surge de la documentación agregada, certificados registrales y del expediente. A los efectos de su publicación por cinco días (5) expido el presente en Montevideo, el siete de febrero de milnovecientos noventa y siete.- Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 2.480,00 5/pub 12971 Feb 24- v Feb 29

Haroldo Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos: TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES S.A. C/ TRALIMAR LTDA. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: C2 725/83, se hace saber que el próximo 28 de febrero a las 10 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero HAROLDO GOMENSORO (Matrícula 249, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo con los alambrados, montes, plantaciones y demás accesiones dominiales que contienen, sitas en "Rincón de Albano", 2° Sección Judicial de San José, las que se describen según plano del Agr. Jorge M. Ferreiro de noviembre de 1964, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 14 de diciembre siguiente: padrón N° 5096, plano inscripto con el N° 1674, según el cual está compuesto de las fracciones "A" y "B", que se describen así: a) Fracción "A", con un área de 17 hás. 7.687 mts. que se deslinda: 587 mts. 66 cms. al N.lindando con fracción "B" del mismo plano; 420 mts. al E. con propiedad de Primo Notti; 66 mts. al S. también con propiedad de Primo Notti; y al S.O. y al O. el Arroyo Cagancha; b) Fracción "B", con un área de 1 há. 42 mts. que se deslinda: al O. Arroyo Cagancha; 585 mts. 13 cms. al N. con propiedad de Carmelo Pistón; 17 mts. 19 cms. al E. con propiedad de Primo Notti y 587 mts. 66 cms. al S. lindando con fracción "A" del mismo plano ya descrita. La superficie total de las fracciones "A" y "B" es de 18 hás. 7.730 mts.; II) Padrón N° 6.014, plano inscrito con el N° 1675, según el cual tiene un área de 112 hás. 7.733 mts. y se deslinda: al N. por medio servidumbre de paso de 10 mts., en 370 mts. 60 cms. lindando con propiedades de Carmelo Pistón y Angel Noya y 1.287 mts. 99 cms. lindando con propiedades de Germán Pistón, Pedro Piccardo, Algidoro Pistón y Luciano Umpierrez; al E. línea quebrada formada por 3 tramos de 389 mts. 19 cms., 675 mts. 37cms. y 227 mts. 42 cms. lindando todas ellas con propiedad de la Suc. Pose; al S. 1.977 mts. 97 cms. lindando con

propiedades de Maberto y Doroteo Britos y Suc. Britos y en 480 mts. 10 cms. con propiedad de la Suc. Maderos y 686 mts. 61 cms. al O. lindando con propiedad de la Suc. Reyes. Este padrón está dividido por el camino vecinal que une Paso Valdéz con Rodríguez. Sepreviene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que no se agregó original de los antecedentes de la compraventa de 1978, surgiendo de los certificados agregados y controlados en dicha compraventa; 5) Que surge de la cláusula de antecedentes numeral IV) "que del bien padrón 5096, existe un trámite de expropiación relativo al camino desde Picada de Soria a Belastiquí, situación que en un todo se trasmite al comprador"; 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente; 7) Que no se agregó documentación relativa a las construcciones y no se sabe si existen deudas por dicho concepto; 8) Que de los certificados agregados surge la existencia de 2 arrendamientos vigentes; 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 6° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 19 de 1997. ESC. RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.

20) $ 3.200,00 5/pub 13122 Feb 21- v Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO
Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, dictada en autos caratulados "RIOS, SERGIO C/ MARY TERMESANA IBARRA - J. EJ." FICHA: 90/95/A/95, se hace saber que el próximo 10 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 103.460 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 204 que integra el edificio construído en solar de terreno sito en la 1a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N° 620 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Benjamín J. Castelli del 25/10/71, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 67.787, el 12/11/71, consta de un área de 423 mts. 92 dmts. y mide 10 mts. 715 mm. al O. de frente a calle Minas puerta N° 1580 entre las calle Mercedes y Avda. Uruguay. Unidad 204, padrón individual N° 620/204 según plano citado se ubica en 2° piso, a cota vertical más 6 mts. 94 cmts. y consta de un área de 55 mts 4.842 cmts.. Le corresponde el uso exclusivo de terraza "Q-2" y la cuota parte de bienes comunes descriptos en el Reglamento de Copropiedad. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce si existen refacciones y/o arreglos posteriores a 1971, en consecuencia si existieren deudas las mismas serán de cargo del comprador. 5°) Que en la sede no obra documentación original del bien inmueble. 6°) Que en la compraventa de 1962 no existe precio integrado. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 1.840,00 5/pub 13403 Feb 25- v Mar 03

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, dictada en autos "DIESTE, JUAN C/ VIECAR S.R.L. Y OTROS "Juicio Ejecutivo- Ficha 55/95, se hace saber al público que el día 6 de Marzo de 1997, a las 15 horas y en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 48.900, del siguiente bien: automóvil marca Fiat modelo Tempra, año 1992, mat. de San José 209-624, padrón 107.694.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente los gastos de transferencia y titulación del bien, como así mismo, patentes atrasadas que se adeudare y demás.- III) Será tambien de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% y la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 24 de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 528,00 3/pub 13500 Feb 26- v Feb 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, dictada en autos "RAMOS MAÑE, HORTENSIA C/ ALEJANDRO PFEIFF" JUICIO EJECUTIVO, Ficha C 978/93, se hace saber al público que el día 6 de marzo de 1997, a las 15 y 30 horas, y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 20.000, del siguiente bien: automóvil marca Nissan Sunny B12—LX, mat. de Montevideo 902-662, padrón N° 394540, faltándole las ruedas traseras y con detalles de chapa.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre la venta.- IV) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencias y certificados para la titulación del bien.- V) Que existe una deuda por concepto de patentes atrasadas en la I.M.M. que asciende a la suma de $ 42.891.- VI) Que los antecedentes y titulación del vehículo están a disposición de los interesados en este Juzgado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 24 de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

20) $ 1.040,00 5/pub 13501 Feb 26- v Mar 04

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas. en autos " AURORA CORREA C/LUIS .A. PEREZ. - DEMANDA INCIDENTAL. (FICHA .A.4.94). Se hace saber que el día 5 de marzo del corriente año se procederá por intermedio del rematador Sr. ARIEL DIAZ ACEVEDO FAGUNDEZ, asistido del Sr. Alguacil y la suscrita Actuaria Adjunta, en las puertas del Juzgado Letrado a la venta y en pública subasta sobre la base de las 2/3 parte de su tasación, del bien padrón N° 8694, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas. Que según plano del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto con el N° 12. el día 6 de febrero de 1986, en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas consta un área de 227 metros, 25 decímetros. SE PREVEE I).- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle aceptada. II).- Que los gastos de escrituración y tributos, así como la comisión del martillero será de cargo del adquirente.
III).- Que los titulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 18 de febrero de 1997.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

20) $ 880,00 5/pub 13601 Feb 26- v Mar 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ FURLAN HNOS. S. C., LINO FURLAN SARANZ. RUBEN LINO FURLAN LOPEZ Y OTROS"- Juicio Ejecutivo Hipotecario-Ficha B 331/94. se hace saber al público que el día 7 de Marzo de 1997, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta. sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, A) Padrón N° 736 (nuda propiedad y usufructo) con construcciones y mejoras que le acceden integrado por 3 solares contiguos. ubicados en la 17ma. Sección Judicial de Canelones (Progreso), y que según plano del Agr. José S Meier de diciembre de 1952 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/1/53 con el N° 7575 al cual individualizan con los solares N° 1. 2 y 3 teniendo una superficie total de 1.952 mts 9.729 cms..- B) Padrón N° 739 (nuda propiedad y usufructo), con construcciones y mejoras que le acceden integrado por 2 solares contiguos ubicados en la 17ma. Sección Judicial de Canelones (Progreso) que forman parte del plano del Agr José S. Meier de diciembre de 1952 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/1/53 con el N° 7575 con una superficie total de 1.382 mts y

1.720 cms., y C) Padrón Nº 2.494 con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 17ma. Sección Judicial de Canelones (Progreso) señalado con el Nº 1 de la manzana 8 del plano de los Agrimensores Eustaquio Reyes y Benjamín Conde inscripto en Topografía en Junio de 1889, actual plano del Agr. Sergio Rosé inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20/6/1962 con el Nº 3462 y que se compone de 3 fracciones señaladas con los Nº 1, 2 y 3 con una superficie total de 1.818 mts. 27 dms..- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 7.02% sobre la venta.- III) Que la parte demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.- IV) Será de cargo del comprador los gastos de certificados y honorarios de escribano para la titulación de los bienes.- V) La subasta se realiza en dólares americanos.- VI) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Febrero 4 de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 2.080,00 5/pub 13502 Feb 26- v Mar 04

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Sra. Mabel BERRIEL DE ENEBU (encargada), en autos: "CORTAZAR, Guillermo c/BUTIN, Juan José y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 104/90", tramitados en este Juzgado, se hace saber que el 11 de marzo de 1997 a las 11 horas, el martillero público Feliciano CASERO, matrícula 3232, RUC 040068270010, en su salón de remates sito en la calle José Pedro Varela No. 451, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del bien inmueble padrón suburbano 1581 de la primera sección judicial de Colonia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo el 20% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Siendo de su cargo la comisión, tributos, honorarios de escritura, comisión de compra del rematador e I.V.A. y demás gastos que la ley pone a su cargo. Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran agregados en esta Sede y que no hay información sobre las construcciones, ni deudas de contribución, ni si el bien está ocupado a cualquier título. Colonia, febrero 13 de 1997. Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

20) $ 880,00 5/pub 13191 Feb 24- v Feb 28

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION (SAN CARLOS)

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2da. Sección de Maldonado, en resolución No. 1610 de 26/11/96 en los autos caratulados "Olmedo Martínez, Angel Artigas c/ Carrasco Almada, José Gustavo" Juicio Ejecutivo Ficha No. C/114/95, se hace saber al público que el próximo 6 de Marzo de 1997, desde las 19y30 horas en su local de la calle Román Guerra No. 880 de la ciudad de Maldonado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla. 1105, RUC 100092660017 de los siguientes bienes: Camioneta Volkswagen doble cabina Motor No. B5068724Mla de San José No. 206.725 Base U$S 666,66 - y 1 camioneta tipo rural marca SUBARU matriclada en Maldonado con el No. 103.850 (base U$S 666,66)- Se previene - 1) QUe el mejor postor deberá consignar el total de lo ofertado más comisión de remate la cual incluye impuestos y que totaliza el 17.2% más sobre su oferta.- 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia, y demás tributos que correspondan y/o que se adeuden con referencia a los vehículos a subastarse.- 3) Que será de parte de la demandada la comisión de venta del 2% más impuestos sobre la misma y gastos de depósito y gastos según lo dispone la Acordada 7139 del 30/03/92 de la SCJ.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- San Carlos, 17 de febrero de 1997.- Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

20) $ 816,00 3/pub 13586 Feb 26- v Feb 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en autos "B.R.O.U. c/D'ANGELO y ROMBYS Ltda.- Acción Ejecutiva Hipotecaria y Juicio Ejecutivo; y c/D'ANGELO FERRARI, Carlos R; y ROMBYS AGUILERA, Gustavo A- Med. Preparatorias" (Ficha A/273/1994) se hace saber que el día 5 de marzo de 1997, a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble y sus anexos: UNIDAD 002, integrante de las construcciones incorporadas al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley No. 10.751, de acuerdo a la Ley No. 14.261, realizadas en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Manzana No. 442, Padrón No. 2914, que según plano de mensura y División de Propiedad Horizontal del Agr. Andrés Piaggio de febrero de 1993, cotejado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8690, el primero de marzo de 1993, tiene una superficie 322 metros 66 decímetros, con 21 metros 42 centímetros al Este de frente a calle Zelmar Michelini, y 15 metros 41 centímetros al Sur, a calle Colón, también de frente por ser esquina.- La unidad 002, padrón individual 2.914/002, según el plano citado está constituída por la casa 002, con frente al Este a la calle Zelmar Michelini e identificada con el No. 713 bis, se ubica en planta baja a cota más 0.12 metros a más 0.25 metros, y tiene una superficie de 54 metros 66 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del jardín B, patio cubierto C y patio D. en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado en efectivo en dólares americanos; II) El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Que la actualización del precio en su caso, se hará desde la fecha de remate; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y V) Título de Propiedad y demás documentación registral, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 14 de febrero de 1997.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 13336 Feb 25- v Mar 03

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), en autos caratulados: "B.R.O.U. C/VIDAL ACOSTA; SONIA MARY Y MIRABALLES MARTINEZ; GONZALO MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 202/94);- se hace saber al público que el próximo viernes 28 de febrero de 1997, hora 13 y 30, y en el "depósito judicial" sito en Ruta 15, (frente a Vialidad); se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bién:- una fracción de terreno y mejoras ubicado en la tercera sección de Rocha (Lascano), padrón 1498, manzana catastral 35, compuesto de cuatrocientos cincuenta metros, según plano del Agrimensor Roberto Bertolini e inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 222.- El mismo será subastado por el Martillero Raúl Horacio Coimbra (matrícula No. 3102), asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc Graciela Machado, el que saldrá sobre las 2/3 partes de su tasación;- SE PREVIENE:- que el mejor postor deberá consignar en el acto y efectivo el 20% de su oferta más impuestos, gastos y comisiones; que los gastos de escrituración será de cargo del adquirente, que la titulación se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de Lascano, donde pueden ser consultados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Lascano, Febrero 5 de 1997. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

20) $ 1.040,00 5/pub 12901 Feb 21- v Feb 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "SAMAN c/a Lisboa, Hamilton. Juicio Ejecutivo" Fa. A 138/96, se hace saber que el día 4 de marzo de 1997, a la hora 10:00, en el Local de la calle Sarandí 254 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del Sr. Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, Nº de RUC 190056570017, se procederá a la venta en subasta pública, la que será presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos, que se detallan: 1) un Motor para Bomba marca PERKINS Nº C70280016P del cual se desconoce funcionamiento, (COFAP Nº 07029000 3N tapa de motor) 2) una Bomba Nº 5395 con su respectivo caballete; 3) un Tractor marca JHON DEERE Nº 3140.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; 2) Que son de cargo del comprador los impuestos y comisión del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- Tacuarembó, 17 de febrero de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

20) $ 528,00 3/pub 13547 Feb 26- v Feb 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C. c/a Bertoche Fernandez, Raúl Andrés y Laborde Lemos, Angélica I. Juicio Ejecutivo Hipoteca-

rio" Fa. A 212/96, se hace saber que el día 4 de marzo de 1997, a la hora 9:00, en el local de remates sito en Sarandí 254 de la Ciudad d e Tacuarembó, y por intermedio del Rematador Sr. Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia, el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: fracción de terreno de chacra con las construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 8398, antes, Padrón 7379 m/á, ubicado en la zona suburbana, mánzana 679 de la 6a. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó. Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador, la comisión y tributos del rematador; así como el impuesto del 2% creado por el art,391 de la Ley 16.320, y 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a rematarse se encuentran en la Caja de Seguridad del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 21 de febrero de 1997.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

20) $ 960,00 5/pub 13548 Feb 26- v Mar 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 292.595 13 de enero de 1997 KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (trading as SEIKO CORPORATION) solicita marca



clase 14.

23) $ 1.140,00 10/pub 11066 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293.051. Enero 31, de 1997. FOX por CCE INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES ELETRONICOS S.A. solicita marca:



Clases 7, 11.

23) $ 1.520,00 10/pub 12184 Feb 17- v Feb 28

Acta Nº 293007 Montevideo, 30 de enero de 1997 con esta fecha RODRIGO DAMIAN LOPEZ GERMINO Solicito la marca



de la clase 29 y 42 Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.900,00 10/pub 12319 Feb 21- v Mar 06

Acta 293149 Febrero 06, 1997 VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28, 41.

23) $ 2.660,00 10/pub 12446 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293104 4 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY) SOLICITA: "IMMUNATE" CLASE (S) 5.

23) $ 380,00 10/pub 12509 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293106 4 de febrero de 1997 GONZALEZ por Düsseldorfer Messegesellschaft mbH- NOWEA - (Alemania) SOLICITA: "interpack" CLASE(S) 35.

23) $ 380,00 10/pub 12510 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293136 5 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por ACEBAL Y CIA. S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA: "K E R O N A" CLASE(S) 11.

23) $ 760,00 10/pub 12511 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293160 6 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "EL GRAN D.T." CLASE(S) 16 y 41.

23) $ 760,00 10/pub 12512 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293161 6 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por Siemens Aktiengesellschaft (ALEMANIA). SOLICITA: "P R O C E N T E R" CLASE(S) 9 PRIORIDAD ALEMANA 396 37 432.8 del 27.8.1996.

23) $ 760,00 10/pub 12513 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293211 7 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "S E A R C H" CLASE(S) 38 y 42.

23) $ 760,00 10/pub 12514 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293105 4 de febrero de 1997 GONZALEZ por Düsseldorfer Messegesellschaft mbH - NOWEA - (ALEMANIA). SOLICITA:



CLASE(S) 35.

23) $ 1.140,00 10/pub 12515 Feb 14- v Feb 27

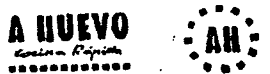
Acta Nº 293000 Montevideo, 29 de enero de 1997 con esta fecha CAVERNA MAGICA S.R.L. solicito EL REGISTRO DE CARTAS BRUJAS - RESTAURANT PUB la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.900,00 10/pub 12568 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293064 31 de enero de 1997 NUMEROSKY por PROYECTOS DE HOSTELERIA SA, solicita:



Clase: 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 12569 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293079 3 de febrero de 1997 NUMEROSKY por CATIAN SA solicita:



Clases: 29 y 30.

23) $ 1.140,00 10/pub 12570 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293101 Febrero 4 de 1997 NUMEROSKY por Ibraim José BARAZA, solicita: "KPE CANY " Clase: 9.

23) $ 380,00 10/pub 12571 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293117 5 de febrero de 1997 NUMEROSKY por SERGIO DI RUSSO SA. solicita:



Clases: 7; 9; 11.

23) $ 1.140,00 10/pub 12572 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293139 Febrero 6, 1997 NUMEROSKY por BORDAZAR Y PENINO, solicita: "MERIENDA TRAKER " Clase: 30.

23) $ 380,00 10/pub 12573 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293155 6 de febrero de 1997 CIKATE

por PHARMOS S.A. (UY) solicita SUPERHIST PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 12574 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293096 4 de febrero de 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita ESTRING PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 12575 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293095 4 de febrero de 1997 CIKATO por CASH CONVERTERS PTY LTD. (AU) solicita

CA$H CONVERTERS

CLASE 35, 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 12576 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293097 4 de febrero de 1997 CIKATO por GOH JOO HIN PTE. LTD. (SG) solicita



CLASE 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 12577 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293137 5 de febrero de 1997 CIKATO por THE JOSEPH COMPANY (US) solicita MICROCOOL CLASE 21.
23) $ 380,00 10/pub 12578 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293152. 06 de febrero de 1997. PAPYTEX IND. E COM. DE PRODS. TEXTEIS LTDA. (BR) solicita

PAPYTEX

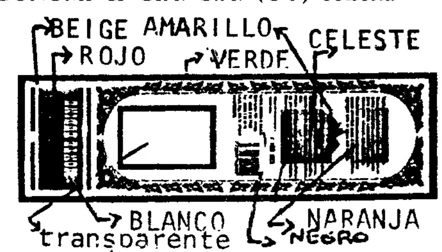
CLASE 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 12579 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293.154 6 de febrero de 1997 CIKATO por EDITORIAL EMMA FIORENTINO PUBLICACIONES TECNICAS S.R.L. (AR) COMUNICACION CREATIVA INTERNACIONAL S.R.L. (AR) solicita EXPOPACK CLASE 42.
23) $ 760,00 10/pub 12580 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293153 6 de febrero de 1997 CIKATO por EDITORIAL EMMA FIORENTINO PUBLICACIONES TECNICAS S.R.L. (AR) COMUNICACION CREATIVA INTERNACIONAL S.R.L. (AR) solicita EXPOPACKING CLASE 42.
23) $ 760,00 10/pub 12581 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293151 6 de febrero de 1997 CROSSA DE LOS SANTOS, ERNESTO (UY) solicita NINA PIU CLASE 18.
23) $ 380,00 10/pub 12582 Feb 14- v Feb 27

ACTA 293156 6 de febrero de 1997 LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 12583 Feb 14- v Feb 27

Acta No.: 293082 3 de febrero de 1997 SUSANNA CRUZ Ltda. solicita SUSANNA CRUZ clases: 14, 18, 25.
23) $ 380,00 10/pub 12601 Feb 14- v Feb 27

Acta 293194 7 de febrero de 1997 BACOT por McCain Foods Limited (CANADA) Solicita: SUPERFRIES clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 12605 Feb 14- v Feb 27

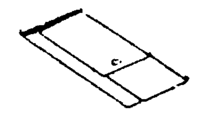
Acta 293193 7 de febrero de 1997 BACOT por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28 y 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 12606 Feb 14- v Feb 27

Acta 293195 7 de febrero de 1997 BACOT por McCain Foods Limited (CANADA) Solicita: McCAIN SUPERFRIES clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 12607 Feb 14- v Feb 27

Acta 293196 7 de febrero de 1997 BACOT por Combibloc, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 12608 Feb 14- v Feb 27

ACTA Nro. 293094 Febrero 4 de 1997 GRENDENE S.A. (Brasil) solicita marca

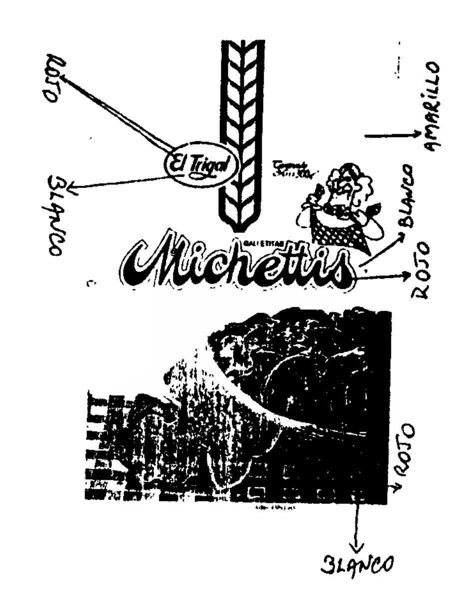
melissa

clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 12632 Feb 17- v Feb 28

ACTA Nro. 293093 Febrero 4/ 1997 GRENDENE S.A. (Brasil) solicita marca

clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 12633 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293131 Febrero 5, 1997 MORGADE, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY) solicita



clase 30.
23) $ 3.800,00 10/pub 12656 Feb 17- v Feb 28

Acta N° 2983 Febrero 5 de 1997 NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA) solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO" Prioridad EUA N° 29/057.940 de fecha 5/8/96. publíquese conforme Ley N° 14.549.
23) $ 760,00 10/pub 12657 Feb 17- v Feb 28

Acta N° 2.984 Febrero 5 de 1997. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA) solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO" Prioridad EUA N° 29/057.939 de fecha 5/8/96. publíquese conforme Ley N° 14.549.
23) $ 760,00 10/pub 12658 Feb 17- v Feb 28

Acta N° 2.985 Febrero 5 de 1997 NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA) solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO" Prioridad EUA N° 29/057.940 de fecha 5/8/96 publíquese conforme Ley N° 14.549.
23) $ 760,00 10/pub 12659 Feb 17- v Feb 28

Acta N° 2.986 Febrero 5 de 1997 NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA) solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO" Prioridad EUA N° 29/057.939 de fecha 5/8/96 publíquese conforme Ley N° 14.549.
23) $ 760,00 10/pub 12660 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293176 Febrero 7, 1997 CROCCO, por MANUEL FERNANDEZ. (URUGUAY) solicita "SHOWY'S" clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 12661 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293177 Febrero 7, 1997 MORGADE, por JUAN CAMURATI. (URUGUAY) solicita



clase 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 12662 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293178 Febrero 7, 1997 MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "SHELL NATURELLE" clase 1, 4 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 12663 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293179 Febrero 7, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita "COMBIVIR" Prioridad UK N° 2115973-18/11/96 clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 12664 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293242 Febrero 12, 1997 MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROMIDA" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12665 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293243 Febrero 12, 1997 MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SIDERON" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12666 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293244 Febrero 12, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROTABIR" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12667 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293245 Febrero 12, 1997 MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "ASEROPRIN" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12668 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293246 Febrero 12, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "ASERCIT" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12669 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293247 Febrero 12, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SERASA" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12670 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293248 Febrero 12, 1997 MORGADE, por RANSBURG CORPORATION. (EUA) solicita "RANSBURG" clase 7, 9.
23) $ 380,00 10/pub 12671 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293185 Febrero 7, 1997 KENNETH COLE PRODUCTIONS, INC. Solicita:

Kenneth Cole
NEW YORK

Clase 25 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 12673 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293186 Febrero 7, 1997 KENNETH COLE PRODUCTIONS, INC. Solicita: REACTION Clase 25 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 12674 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293184 Febrero 7, 1997 CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: MR. BROWN Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 12675 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293190 Febrero 7, 1997 ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Solicita: FULTECH - PODER QUE DURA Clase 9.
23) $ 760,00 10/pub 12676 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293189 Febrero 7, 1997 ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Solicita: FULGOR - PODER QUE DURA Clase 9.
23) $ 760,00 10/pub 12677 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293188 Febrero 7, 1997 ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Solicita: DUREX ELEKTRA - TECNOLOGIA MUNDIAL EM BATERIAS Clase 9.
23) $ 760,00 10/pub 12678 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293187 Febrero 7, 1997 KENNETH COLE PRODUCTIONS, INC. Solicita: UNLISTED Clase 25 detalle
23) $ 380,00 10/pub 12679 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293171 Febrero 7 de 1997.- FOX, por Creative Technology, Ltd. Solicita: "SOUND BLASTER ACCION" Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 12682 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293172 Febrero 7, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION Solicita: "DOUBLE X" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12683 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293173 Febrero 7 de 1997.- FOX, por Creative Technology, Ltd. Solicita: "SOUND BLASTER AÇÃO" Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 12684 Feb 17- v Feb 28

ACTA 293220 Febrero 12 de 1997 FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "ICP EXPRESS" Clases 9, 10.
23) $ 380,00 10/pub 12685 Feb 17- v Feb 28

Acta 293080 Montevideo, Febrero 3, 1997 ENERGER LTDA. (Uruguay) solicito LACTE clase 5, 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 12720 Feb 17- v Feb 28

Acta 293168. 7 de febrero de 1997. TORNAY & MORI S.A. (UY) solicito marca



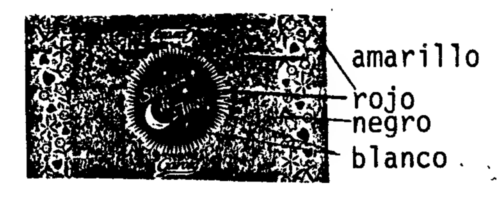
clase 11 s. d.
23) $ 1.140,00 10/pub 12739 Feb 18- v Mar 03

Acta 293167. 7 de febrero de 1997. BODEGAS CASTILLO VIEJO S.A. (UY) solicito marca



clase 33 s. d.
23) $ 1.140,00 10/pub 12740 Feb 18- v Mar 03

Acta 293166. 7 de febrero de 1997. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR) solicito marca



clase 30 s. d.
23) $ 1.520,00 10/pub 12741 Feb 18- v Mar 03

Acta 293165 Febrero 7, 1997. CLUDECOM S.A. (UY) solicito marca "EQUINOXE", clase 25.
23) $ 532,00 10/pub 12742 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293201 7 de febrero de 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita FOLIFERRON PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 12751 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293200 7 de febrero de 1997 CIKATO por MICROBIO LIMITED (GB) solicita HISTICK CLASE 1.
23) $ 380,00 10/pub 12752 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293198 7 de febrero de 1997 CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US) solicita GOOD COMPANION CLASE 34.
23) $ 380,00 10/pub 12753 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293199 7 de febrero de 1997 ROTONDARO OLIVERA, ANGEL FABIO (UY) solicita ICAM BLUE ROSE. CLASE 30.
23) $ 380,00 10/pub 12754 Feb 18- v Mar 03

ACTA Nro. 293159 6 de febrero de 1997 DUBOURG por GUSTAVO RODRIGUEZ (Montevideo) solicita marca



clase 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 12755 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293158 6 de febrero de 1997 KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (trading as SEIKO CORPORATION) (JAPON) solicita



clase 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 12756 Feb 18- v Mar 03

Acta 293210 7 de febrero de 1997 PILAS POR FIRST TEAM SPORTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca



CLASE: 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 12757 Feb 18- v Mar 03

Acta 293208 7 de febrero de 1997 RODOLFO PILAS POR OY KARL FAZER AB (FINLANDIA) SOLICITA marca



CLASE: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 12758 Feb 18- v Mar 03

Acta 293209 7 de febrero de 1997 PILAS POR FIRST TEAM SPORTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca



CLASE: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 12759 Feb 18- v Mar 03

ACTA 293164 Febrero 7, 1997 NUMEROSKY por REFLEX SRL, solicita: " SPRINGFIELD " clases: 18, 42.
23) $ 380,00 10/pub 12820 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293163 Febrero 7, de 1997 NUMEROSKY por MOORGANN SRL, solicita:



Clases: 16.-
23) $ 1.140,00 10/pub 12821 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293240 12 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por RICARDO ANDRES HEREDIA (ARGENTINA) SOLICITA: " A R L U Y " CLASE(S) 30.
23) $ 380,00 10/pub 12854 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293241 12 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por RICARDO ANDRES HEREDIA (ARGENTINA) SOLICITA: " G U L L O N " CLASE(S) 30.
23) $ 380,00 10/pub 12855 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293298 14 de febrero de 1997 GONZALEZ por EDITORIAL PERFIL S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "LUNA MUJER" CLASE (S) 16.
23) $ 380,00 10/pub 12856 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293207 07 de febrero de 1997 EDUARDO FERNANDEZ por CREDITOS S.A. SOLICITA RENOVAR MARCA:



CLASES INT: 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 21, 28 (DETALLE).
23) $ 1.520,00 10/pub 12858 Feb 19- v Mar 04

Acta N° 293218 Montevideo, 7 de febrero de 1997 con esta fecha PABLO BALCIUNAS Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 12859 Feb 19- v Mar 04

Acta 293157 Montevideo, 06 de febrero 1997 MARTINONI por TOOL WORKS ARGENTINA TWA S.A. solicita:



clase 06.
23) $ 1.140,00 10/pub 12871 Feb 19- v Mar 04

Acta 293138 Montevideo, 05 de febrero de 1997 GUSTAVO MARTINONI por ANDRES ALFREDO HEGUABURU MORAES solicita:

Wintersun

clases 09, 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 12872 Feb 19- v Mar 04

Acta 293308 Febrero 14, de 1997 VANRELL por INGRID SIEGLINDE QUIRING BERGTHOLDT (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 12905 Feb 19- v Mar 04

Acta 293271 Febrero 13, de 1997 VANRELL por 1812 LTDA. (URUGUAY) Solicita: NEW ENGLAND FIRE ARMS (N.E.F.) clase: 13.
23) $ 760,00 10/pub 12906 Feb 19- v Mar 04

Acta 293270 Febrero 13, de 1997 VANRELL por LA CARDEUSE S.A. (ARGENTINA) Solicita: LA CARDEUSE clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 12907 Feb 19- v Mar 04

Acta 293303 Febrero 14, de 1997 VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: PEAU DE PECHE clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12908 Feb 19- v Mar 04

Acta 293304 Febrero 14, de 1997 VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: OMBRE-STYLO DUO clase 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12909 Feb 19- v Mar 04

Acta 293305 Febrero 14, 1997 VANRELL por JORGE RAMA TOSCANO, ANDRES MAÑOSA PEREZ Y JACQUES PAULLIER SYMONDS (URUGUAY) Solicita MATADOR clase: 41 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 12910 Feb 19- v Mar 04

Acta 293306 Febrero 14, de 1997 VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY) Solicita: LA PUESTA DEL SOL clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 12911 Feb 19- v Mar 04

Acta 293307 Febrero 14, de 1997 VANRELL por INGRID SIEGLINDE QUIRING BERGTHOLDT (URUGUAY) Solicita: HAMBURGO clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 12912 Feb 19- v Mar 04

Acta 293309 Febrero 14, de 1997 VANRELL por PENNZOIL PRODUCTS COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PRONTOLUB clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 12913 Feb 19- v Mar 04

Acta 293310 Febrero 14, de 1997 VANRELL por Kemira Oy (FINLANDIA) Solicita:



clase: 1.
23) $ 1.520,00 10/pub 12914 Feb 19- v Mar 04

Acta 293311 Febrero 14, de 1997 VANRELL por Kemira Oy (FINLANDIA) Solicita: KEMIRA clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 12915 Feb 19- v Mar 04

Acta 293312 Febrero 14, de 1997 VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: SUPER TOP clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12916 Feb 19- v Mar 04

Acta 293313 Febrero 14, de 1997 VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: BIOPUR clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12917 Feb 19- v Mar 04

Acta 293314 Febrero 14, de 1997 BACOT por AXCAN LTEE (CANADA) Solicita: PROTECTAID WITH F-5 GEL clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12918 Feb 19- v Mar 04

Acta 293315 Febrero 14, de 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE CLASSIC DELUXE clase: 21 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12919 Feb 19- v Mar 04

Acta 293269 Febrero 13, de 1997 VANRELL por LAUTREC PUBLICIDAD S.A. (ARGENTINA) Solicita: EL JUEGO DEL MILLON clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 12920 Feb 19- v Mar 04

Acta 293268 Febrero 13 de 1997 VANRELL por ANDRES HIRSCHFELD NORDON (URUGUAY) Solicita:

STERIL-MAX

clase: 29, 32 y 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 12921 Feb 19- v Mar 04

ACTA 293285 Febrero 14 de 1997 FOX por ALCON PHARMACEUTICALS LTD. Solicita: "ISAPLUS" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12951 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293286 Febrero 14, de 1997. FOX por LASCO FOODS (SUCCESSORS) LIMITED Solicita: "LASOY" Clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 12952 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293288 Febrero 14 de 1997 FOX por BOB MACKIE INTERNATIONAL, LTD. Solicita: "PERHAPS" Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 12953 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293266 Febrero 13, de 1997 FOX por V SECRET CATALOGUE, INC. Solicita: "VICTORIA 'S SECRET SECOND SKIN SATIN" Clase 3.-
23) $ 760,00 10/pub 12954 Feb 20- v Mar 05

ACTA 293287 Febrero 14, de 1997 FOX por LASCO FOODS (SUCCESSORS) LIMITED Solicita:



Clase 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 12955 Feb 20- v Mar 05

Acta: 293229. 12 de febrero de 1997. Fernández Secco por MUEBLES Y COMPLEMENTOS S.A. Solicita: STRATFORD. Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 13080 Feb 21- v Mar 06

Acta 293262. 13 de febrero de 1997. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 13081 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293230. 12 de febrero de 1997. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: INIA POLARIS. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 13082 Feb 21- v Mar 06

Acta 293255. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: IZADIMA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13083 Feb 21- v Mar 06

Acta 293256. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: CEFAXONA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13084 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293257. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: FERROIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13085 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293258. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: BUFIGEN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13086 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293259. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: RELATRAC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13087 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293260. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: EYETIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13088 Feb 21- v Mar 06

Acta: 293261. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: SOLUCION DP Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13089 Feb 21- v Mar 06

Acta 293301. 14 de febrero de 1997. RODOLFO PILAS POR AGRITEC SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca GLIFOTEC. CLASE: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13112 Feb 21- v Mar 06

Acta 293302. 14 de febrero de 1997. RODOLFO PILAS POR ELSAFE INTERNATIONAL AS (NORUEGA) SOLICITA marca

ELSAFE

CLASE: 6 Reivindícase Prioridad de Noruega N° 96.7819 - 05/12/1996.
23) $ 1.520,00 10/pub 13113 Feb 21- v Mar 06

Acta 293296 14 de febrero de 1997. MELGAR por Daniel PEREIRA (URUGUAY) solicito marca



clase 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 13114 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293249. 12 de febrero de 1997. CIKATO por TEXTIL B.L. S.A. (CL) solicita HARVEST. CLASE 25.
23) $ 380,00 10/pub 13170 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293250. 12 de febrero de 1997. CIKATO por DELISANTE, ANA (UY) MOOR, GABRIELA (UY) solicita

VAINILLA
DISEGNO ITALIANO

CLASE 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 13171 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293274. 13 de febrero de 1997. CIKATO por ACTUAL FORM S.A. (UY) solicita SOLIDO. CLASE 14, 28.
23) $ 380,00 10/pub 13172 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293319. 14 de febrero de 1997. CIKATO por INMOFROM, S.A. (ES) solicita



CLASE 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 13173 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293318. 14 de febrero de 1997. INDUSTRIA NACIONAL DE ENVASES S.A. (CL) solicita

AZUL->Centenera

CLASE 6, 35, 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 13174 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293317. 14 de febrero de 1997. INDUSTRIA NACIONAL DE ENVASES S.A. (CL) solicita

INESA->AZUL

CLASE 6, 35, 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 13175 Feb 21- v Mar 06

ACTA 293291 Febrero 14, 1997. MORGADE, por DEMERARA DISTILLERS LIMITED. (GUYANA) solicita "D'ANDRADE" clase 33 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13208 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293292 Febrero 14, 1997. NORA MORGADE, por BULL SA. (FRANCIA) solicita "INTEGRIS" clase 35, 37, 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 13209 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293352 Febrero 18, 1997 MORGADE, por FATRO SpA. (ITALIA) solicita "TWINSERT" clase 10 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13210 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293322 Febrero 17, de 1997. FOX por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "ELECTOR" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13211 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293324 Febrero 17, de 1997. FOX por Visa International Service Association Solicita: "TRAVELMONEY" Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 13212 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293363 Febrero 19 de 1997.- FOX, por McDonald's Corporation Solicita: "McSABOR" Clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 13213 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293323 Febrero 17, de 1997. FOX por J. CREW INTERNATIONAL, INC. Solicita: "J. CREW" Clases: 18, 25, 42.
23) $ 760,00 10/pub 13214 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293344 Febrero 18, 1997 SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita: SEGABANDAI Clases 9, 16, 28, 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 13228 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293281 Febrero 14, 1997 TIJUCA S.R.L. Solicita: TIJUCA Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13229 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293282 Febrero 14, 1997 BELL SYGMA INC. Solicita: CAREPLUS Clases 9, 38, 42.
23) $ 380,00 10/pub 13230 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293280 Febrero 14, 1997 UNILEVER N.V. Solicita: DOMEX Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 13231 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293279 Febrero 14, 1997 ADAM OPEL AG Solicita: ECOTEC Clase 12 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 13232 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293283 Febrero 14, 1997 CEFRI ARMAZENAGEM FRIGORIFICADA E AGROINDUSTRIA LTDA. Solicita.



Clases 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 13233 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293345 Febrero 18, 1997 SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita:

SEGA

Clase 16
23) $ 1.140,00 10/pub 13234 Feb 24- v Mar 07

ACTA Nro. 293238 febrero 12, 1997. HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ (Montevideo) solicita marca: CELESTIAL clase 13.
23) $ 380,00 10/pub 13406 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nro. 293239 febrero 12 de 1997 HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ (Montevideo) solicita marca FUEGOLUZ clase 13.
23) $ 380,00 10/pub 13407 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293278 febrero 13 1997 BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo) solicita marca

BANCO DO BRASIL
ALIANÇA DO BRASIL

clase 35, 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 13408 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293264 Febrero 13, 1997 NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA., solicita: "Chacra SITIO GRANDE" Clases: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 13418 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293263 Febrero 13, 1997 NUMEROSKY por EQUITY LABORATORIES SA, solicita:



Clase: 1.
23) $ 1.140,00 10/pub 13419 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293284 Febrero 14, 1997 NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita "GUAZU PAFRIMA" Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 13420 Feb 25- v Mar 10

Acta 293419 Montevideo, 20 febrero, 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) Solicita: COLGATE TWISTER clase: Int. 21 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13469 Feb 25- v Mar 10

Acta 293418 Montevideo, 20 febrero, 1997 VANRELL por THE MENNEN COMPANY (EstadosUnidos) Solicita: SPEED STICK OCEAN SURF clase: Int. 3.
23) $ 760,00 10/pub 13470 Feb 25- v Mar 10

Acta 293417 Montevideo, 20 febrero 1997 VANRELL por THE MENNEN COMPANY (Estados Unidos) Solicita: SPEED STICK ACTIVE FRESH clase: Int. 3.
23) $ 760,00 10/pub 13471 Feb 25- v Mar 10

Acta 293416 Febrero 20, 1997 VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita:

ENDURANCE

clase 1, 2.
23) $ 1.140,00 10/pub 13472 Feb 25- v Mar 10

Acta 293415 Febrero 20, 1997 VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 18, 25, 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 13473 Feb 25- v Mar 10

Acta 293370 Febrero 19, 1997 VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) Solicita: OFTALMIN clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13474 Feb 25- v Mar 10

Acta 293371 Febrero 19, 1997 VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) Solicita: NOVACALAMINA clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13475 Feb 25- v Mar 10

Acta 293372 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: IMPERIAL PLASTIC clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 13476 Feb 25- v Mar 10

Acta 293373 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: YAFIT clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 13477 Feb 25- v Mar 10

Acta 293374 Febrero 19, 1997 BACOT por SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (S.U.L.) (URUGUAY) Solicita:



clase: 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27.
23) $ 1.900,00 10/pub 13478 Feb 25- v Mar 10

Acta 293375 Febrero 19, 1997 BACOT por SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (S.U.L.) (URUGUAY) Solicita:



clase: 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27.
23) $ 1.520,00 10/pub 13479 Feb 25- v Mar 10

Acta 293328 Febrero 17, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) Solicita: SUPER SAL LOBOS clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 13480 Feb 25- v Mar 10

Acta 293329 Febrero 17, 1997 VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) Solicita: SUPER SAL LOBOS clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 13481 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293430 Febrero 20 de 1997 FOX por INDUSTRIA METALURGICA PASIANI SA Solicita: "PASIANI" Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 13489 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293408 Febrero 20, de 1997. FOX por Clin Off S.A. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 13490 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293429 Febrero 20 de 1997.- FOX, por CONFECÇOES VANCIL LTDA. Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 13491 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293407 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13492 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293409 Febrero 20 de 1997 FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13493 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293410 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita



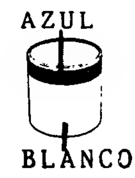
Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13494 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293411 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13495 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293412 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13496 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293413 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13497 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293414 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13498 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293473 Febrero 21 de 1997.- FOX, por MULTICANAL S.A. Solicita:



Clases 16, 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 13499 Feb 26- v Mar 11

Acta Nº 293492 Montevideo, 21 de febrero de 1997 con esta fecha Raquel Correa Cores de Salvo Solicito la marca



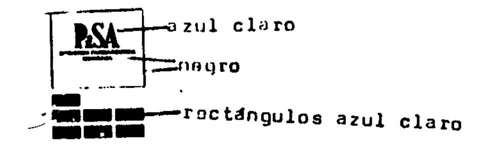
de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 13537 Feb 26- v Mar 11

Acta 293330 Febrero 17 1997 HOJALMAR S.A. (Argentina) solicita "EVITA" Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13552 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293316 Febrero 14 1997 ACAC solicita MULTIPUNTOS ACAC clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 13558 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293367 Febrero 19, 1997 Fernández Secco por RODY BLINDER Solicita: "PUNTA AZUL" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 13562 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293327 Febrero 17, 1997 Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



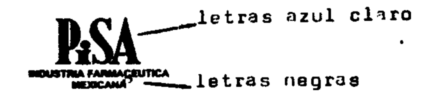
Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 13563 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293326 Febrero 17, 1997 Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 13564 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293325 Febrero 17, 1997 Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 13565 Feb 26- v Mar 11

Acta 293489 Montevideo, Febrero 21 de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Ch.M.Rajchman y Hno. S.A (Uruguay) Solicita Marca: "DRYLEX" Clases: Int. 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 13568 Feb 26- v Mar 11

Acta 293486 Montevideo, Febrero 21 de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita marca:

雅倩

Clase: Int. 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 13569 Feb 26- v Mar 11

Acta 293487 Montevideo, Febrero 21 de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita Marca:

ARCHE

Clase: Int. 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 13570 Feb 26- v Mar 11

Acta 293488 Montevideo, Febrero 21 de 1997 ACUAMANIA S.A. (Uruguay) Solicita Marca: ACUAMANIA Clase Int. 41.
23) $ 380,00 10/pub 13571 Feb 26- v Mar 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 2987 Montevideo, 6 de febrero de 1997 VANRELL por INTERIEUR FORMA S.A. (ARGENTINA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UNA SILLA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 12603 Feb 14- v Feb 27

Acta U 3466 Montevideo, noviembre 5 de 1996 JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CASILLERO TROQUELADO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 12604 Feb 14- v Feb 27

ACTA U 3452. Agosto 19/96. GRISELDA HERNANDEZ (URUGUAY) solicita Modelo Utilidad: "ENTRERRUEDAS".
24) $ 285,00 10/pub 12616 Feb 14- v Feb 27

ACTA 24.448. Enero 24, 1997. GRUPO GRIFOLS, S.A. Solicita: Patente de Invención "Albúmina terapéutica con baja capacidad para la fijación de aluminio".
Prioridad: España Acta 9600200 30-1-96.
24) $ 855,00 10/pub 12777 Feb 18- v Mar 03

Acta 24.456 Montevideo, febrero 12 de 1997 VANRELL por MIGUEL FERNANDEZ AUTOGNAZZA (URUGUAY) solicita patente de invención sobre: "PROCESO PARA OBTENCION DE JUGOS DE FRUTAS LARGA VIDA SIN ALTERACION DE SUS CUALIDADES ORIGINALES" de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 12904 Feb 19- v Mar 04

Acta U 3493. Montevideo, febrero 17 de 1997. En la fecha EVERTON RAMPON GENEHR (BR) solicita Patente de Modelo de Utilidad para su NUEVA BRIQUETA O LADRILLO AUTOPORTANTE".
24) $ 570,00 10/pub 13142 Feb 21- v Mar 06



Ley 26/9/904 - José Miguez y María Vieitez prometieron vender a Carlos Jordán panadería Buenos Aires en Obligado 1174. Acreedores: Hocquard 1916.
25) $ 1.520,00 20/pub 11361 Ene 29- v Feb 27

Ley: 26/9/904. FERNANDO ALEJANDRO FELE BELL Y ELVIRA BARON BARCENA, PROMETIERON VENDER A MAY LTDA. CARNICERIA SITA EN MIGUELETE 2206. MAY LTDA CEDIO DERECHOS DEL COMPROMISO A MILTON EDGAR COSTA MEDINA, ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1.520,00 20/pub 11363 Ene 29- v Feb 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. AMALIA y MARIA S.R.L. prometen vender a Ana María Moll, el kiosco sito en Minas No. 1290, convocando a los acreedores a presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11483 Ene 31- v Mar 03

Ley 26-09-1904. Prometimos vender a Miguel Angel Ferreyra Ríos, Salón, sito en la calle Santa Fe Nº 1303 bis. Llamado a Acreedores. Ulises Tayler Irigoyen. Elisa Isabel Fequete Zembis.
25) $ 1.520,00 20/pub 11765 Feb 06- v Mar 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SECUNDINO GARCIA ALVAREZ, MABEL e ISABEL GARCIA BLANCO prometen vender a Luis María Cuevasanta Zelis, el bar "ASTURIAS" sito en Avenida 8 de Octubre 4589. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11882 Feb 05- v Mar 06

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DANTE DE RITIS BELTRAN prometió vender Salón sito en Convención 1463 de esta ciudad a Clara Rosalía Martínez Zubieta. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11883 Feb 05- v Mar 06

LEY 26/9/04. Juan Jorge LANDABURU FACHOLA promete en venta carnicería sita en Niña 1765 a favor de "EDAN S.R.L.", acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11894 Feb 05- v Mar 06

LEY 26 set. 1904. HEBER ROMERO PEREIRA y ZULY o ZULLY CLAMES TEXEIRA prometen vender a NESTOR HUBER CALLEJA VALLEJO y WALTER ALTEZ "BAR CAMINO" sito en Avenida Gral. RIVERA 2457. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 12034 Feb 06- v Mar 07

Ley 1904. Contrato: 1/2/97. Promesa de venta de comercio. María Teresa Mancuello Magnani a María Teresa De Moura, Kiosko, en calle M.R. Correa Nº 3944. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12112 Feb 07- v Mar 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Jacinto AZPIROZ y Blanca LUCAS DE OLIVERA prometieron vender a "YANNUZZI LIMITADA" Farmacia Fortaleza, sito en Avenida Brasil Nº 563, Chuy. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12447 Feb 13- v Mar 12

VENTA DE CASA DE COMERCIO.
Ley 26 de setiembre de 1904. Wilmar De Sima prometió vender a "Crespo 2013 S.R.L" panadería sita en Daniel Fernández Crespo 2013. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12494 Feb 13- v Mar 12

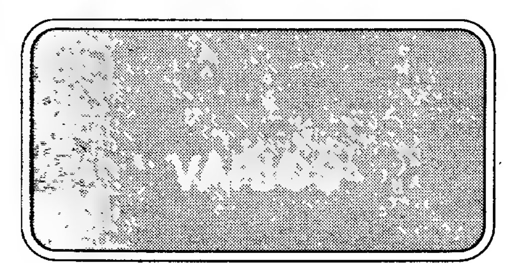
Ley 26/09/04. "B y B Limitada" prometió vender carnicería sita en Multiahorro No. 4, Felipe Carapé No. 4478 a "Vieites Hnos. S.R.L.". Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 12516 Feb 14- v Mar 13

LEY 26/09/1904. "PURA o MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL" prometió vender a "PANADERIA BAMBI S.R.L.", la Panadería ubicada en General Luna Nº 1258.- Acreedores allí, 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 12824 Feb 19- v Mar 18

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a PUPIREN S.R.L. "FARMACIA NUEVA" sita en Lascano, departamento de Rocha, calles Ituzaingó y 25 de Agosto, Acreedores al mismo.- MARINA GRACIELA Y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 12893 Feb 19- v Mar 18

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FELIX GOMEZ OPERTTI prometió vender a SABAR S.A. el taller metalúrgico sito en Cufré 2712 bis. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 13620 Feb 26- v Mar 25

Ley 26/9/1904. Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.
25) $ 228,00 20/pub 47817 Feb 04- v Mar 05



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Machado Hnos. para aprobar una ampliación de un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada Sauce Chico, afluente del río Tacuarí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 8915 y 8937; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 8915, 8937, 7326, 8910, 12746, 3736, 11707 y 11708, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de marzo de 1997 a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Roberto Torres, Director División Recursos Hídricos. Nancy Silveira, Administrativo Regional Cerro Largo.
27) $ 1.026,00 3/pub 13391 Feb 25- v Feb 27

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DUNSYR - CADISTAR S.R.L.
Cítase a concurrir a Sucursal Lavalleja A.T. y R. (Washington Beltrán 712 Minas) a notificarse expediente 13103029/4 dentro plazo 10 días hábiles bajo apercibimiento darlo por notificado (Art. 51 Cod. Tributario).- A.T. y R. Mary Caprile, Adm. III.
27) $ 570,00 5/pub 13119 Feb 21- v Feb 27

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Julio Cesar GONZALEZ LAPIZAGA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificado (art. 51 del CT.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13431 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. José Ricardo SIFFREDO ROSCONI a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13432 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. Juan José BELLAGAMBA PEIRANO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13433 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. Juan M. AMBROSONI RODRIGUEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13434 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. Gino Silvio CEOL MORALES a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 10/12/96 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13435 Feb 25- v Feb 27

CITASE a la Sra. Rosa Ana ZUCCHI GASPARRI a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/01/97 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13436 Feb 25- v Feb 27

CITASE al Sr. Eduardo Arnoldo FRANZONI CORDERO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 32993 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13437 Feb 25- v Feb 27

CITASE a la Sra. Lía Ofelia VAZQUEZ FERNANDEZ BRAGA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 10/12/96, recaída en expediente No. 31886 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13587 Feb 26- v Feb 28

CITASE al Sr. Juan E. MACHADO QUEVEDO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 29139 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.) Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13588 Feb 26- v Feb 28

CITASE al Sr. César BARREDA RIVERO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 28450 dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13589 Feb 26- v Feb 28

CITASE al Sr. José A. PAMPARATTO MENDEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 27460 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13590 Feb 26- v Feb 28

CITASE al Sr. Alberto MACHADO DA SILVA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 14/1/97, recaída en expediente No. 21689 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del C.T.) Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro. CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 13591 Feb 26- v Feb 28

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION
SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión No. 3 de fecha 4 de febrero de 1997, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte del funcionario Oscar Corralejo (Exp. 2815/96).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70479 Feb 26- v Feb 28

CONSEJO DE EDUCACION
SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Montevideo, 20 de enero de 1997.- Rel. 01/97 SA.-
Sr. Jefe de Oficina de Sumarios
Dr. ENRIQUE MORAS OUTEDA
PRESENTE.
VISTO: El exp. 3/05513/95 abandono de Cargo respecto de la Func. MARIA BEATRIZ SORRIBAS.
ATENTO: A lo dispuesto en el art. 212 Dcto. 500/91 (Ord. Nº 10).
CUMPLEME INFORMAR.
I.- ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION
1) Se citó a la funcionaria para el 24/9/96 luego por TCC (fs. 7 y 9).
2) Ante lo infructuoso del trámite anterior se le cita por publicación de edictos en el Diario Oficial (fs. 15, 16 y 17).
3) En consecuencia el abandono de cargo se ha configurado en el caso.
4) A fs. 18 y ss. consta el legajo y a fs. 42 comunicación a la Oficina Nacional de Servicio Civil.
Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. art. 215 Dcto. 500/91.
Póngase de manifiesto mediante edictos en el Diario Oficial para conocimiento de la interesada, abogado y/o apoderado y con o sin escrito de descargos, vuelvan. Saluda a Usted muy atentamente. Dra. Mariela Carrasco Carbajal, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70481 Feb 26- v Feb 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
CONICYT-BID
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina por el período de 6 meses (prorrogable de acuerdo a disponibilidad), de dos cargos de Becario de Investigación Proyecto CONICYT-BID Nº 071.
1 Becario de Investigación equivalente a Grado 1, 30 horas semanales, con orientación en síntesis Orgánica.
1 Becario de Investigación equivalente a Grado 1, 25 horas semanales, con orientación en análisis químico orgánico.
Apertura: 21 de febrero de 1997.
Cierre: 28 de febrero de 1997 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 70482 Feb 26- v Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Machado Suarez, Iris, Concurso Voluntario", Ficha 211/95, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 6 de marzo de 1997 a las 8 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 800,00 10/pub 12934 Feb 20- v Mar 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "GATO ROSSO S.R.L..- Concordato Preventivo Judicial. Ficha 188/95", y atento a lo dispuesto por providencia No. 2044 del 05.12.96, se hace saber que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "Gatto Rosso S.R.L.":
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En Montevideo, a los 15 días del mes de octubre de 1996 entre por una parte GATTO ROSSO SRL representada en este acto por Edgardo Benzo y Matilde Telias y por otra parte los acreedores quirografarios cuyos datos surgen relacionados al final del presente, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO: GATTO ROSSO SRL ha solicitado concordato preventivo judicial, habiéndose admitido el mismo, nombrado contador interventor y otorgado una moratoria provisional de amparo. SEGUNDO: En este estado, y con la finalidad exclusiva de dotar a la tramitación de mayor celeridad las partes convienen la celebración del presente y en las condiciones que siguen. TERCERO: Los deudores se obligan a abonar a sus acreedores la totalidad de la debido, sin quita de especie alguna, en 24 (veinticuatro) cuotas iguales, mensuales y consecutivas proporcionales al crédito de cada acreedor. CUARTO: Las cuotas serán abonadas del 1 al 10 de cada mes en el domicilio de la concordataria, venciendo la primera 30 días después de la homologación judicial del presente acuerdo. SEXTO: Si la deudora dejara de cumplir con tan solo tres cuotas del presente convenio, los acreedores podrán dar por rescindido el mismo y promover las acciones personales que estimaren oportuno. SEPTIMO: Aun en el caso de que el presente acuerdo no reúna las mayorías indicadas, los acreedores que suscriban el mismo serán respetados en lo acordado. OCTAVO: Y para constancia se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados, y para su presentación ante la Sede Judicial correspondiente."
Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores a deducir su oposición o adhesión al presente acuerdo en un plazo de TREINTA DIAS a partir de la fecha de la primera publicación. Montevideo, 11 de diciembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Act. Adscripto.

27) $ 2.880,00 10/pub 13572 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. turno, en autos caratulados: "ITALIA S.R.L. Concordato Preventivo", Ficha 21/265/96, se convoca a los acreedores de "ITALIA S.R.L." para la JUNTA a celebrarse en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 6 de esta ciudad, el día 07/04/97 a la hora 14 y 30 horas. SE PREVIENE QUE: 1) El balance y demás documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y cade los créditos pasivos declarados por la deudora, podrán efectuarlas los Acreedores verbalmente ante la suscrita Actuaria dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Arts. 1532 Nal. 3o. y 1533 del C. de Comercio). Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 10/pub 13318 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2° TURNO en los autos caratulados "LAMIKE DE OSORIO MARIA LUISA, OSORIO LAMIKE O LAMIQUE RUBEN Y OSORIO LAMIKE O LAMIQUE OMAR, SUCESION FICHA S/502/92, por auto Nº 4268 de fecha 6 de diciembre de 1996 dispuso se cite y emplace a sus herederos y cónyuges a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 13360 Feb 25- v Mar 10

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VIERA BONILLA RAMON PABLO. SUCESION. FICHA 236/96", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. BASILIO ADOLACI VIERA BENTANCUR para que declare si acepta o repudia la herencia, según lo establecido en el artículo 1070 inc. 2 del Código Civil, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el mismo artículo en su inciso 3.
Montevideo a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. MARTA LEON de LOPEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 12638 Feb 17- v Feb 28

DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: SILVERA DE LEON, NORVAL ROSARIO C/DORREGO, MARIA LOURDES.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- (Fa. D/PS/1/97), por auto No. 90 del 4 de febrero de 1997, se dispuso emplazar al demandado: IGNACIO NORVAL SILVERA DORREGO, a estar derecho en autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de febrero de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 13294 Feb 24- v Mar 07

DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de RAFAELA VIRGINIA FERNANDEZ SEQUEIRA FICHA 618/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 7 de febrero de 1997. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13161 Feb 21- v Mar 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO de FAMILIA de DECIMO CUARTO TURNO, en autos caratulados SUCESION AMALIA PULLEIRO de PERAZA- Ficha S/ 552/92, se cita y emplaza a RUBEN JULIO PERAZA DELISA, por el término de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO. - Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 12035 Feb 26- v Mar 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados "MACHADO BARBEITO, RUBEN", Ficha A/388/96, se hace saber que se presentó María Vicenta Morales solicitando la declaración de ausencia de Ruben Machado Barbeito, oriental, mayor de edad, casado con la solicitante. Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70257 Feb 21- v Mar 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "SORIA, MARIA C/NIEVAS, FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA CV/ 67/91/I/96, según decreto N° 93 del 4/2/97, se emplaza a FERNANDO NIEVAS a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
SE HACE SABER QUE POR DECRETO N° 4274 DEL 6/12/96, SE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Montevideo, 14 de febrero de 1997. SARA GARRONE, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70370 Feb 19- v Mar 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26° Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DAVID OKSENHENDLER SZLENCKI o SZLECKI. Ficha S/570/93. HERENCIA YACENTE, haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, 19/12/96. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70313 Feb 14- v Feb 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados PAMPIN JOSE, SUCESION, FICHA S/475/96, por resolución N° 4231 del 18 de diciembre de 1996, se hace saber que el día 10 de marzo de 1997 a la hora 13.30 se procederá a la apertura del testamento cerrado otorgado por el Sr. José Pampin.- Cinco publicaciones.-Montevideo, 5 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 320,00 5/pub 13156 Feb 21- v Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 3er turno dictada en los autos caratulados: "IMM C/ HILDA PAMPIN Y LUIS CARRACEDO. J. EJECUTIVO". Ficha 359/95, por este medio se CITA DE EXCEPCIONES a HILDA PAMPIN y LUIS CARRACEDO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de diciembre de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70347 Feb 18- v Mar 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 31° Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CALLEJAS, Sergio y otra con MONTIJO S.A. y otros. ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. 895/95, cítase y emplázase a MONTIJO S.A., a ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ, ROBERTO BALLEFIN GALEANO e ILDA INES REVERDITO FALCON, LEVIS ROSTAGNOL BERTIN y MIRTHA DELIA ABELLA ORTIZ, EMILIO FRANCISCO VIDAL TRIAS y MARIA AMELIA SCHECK SANCHEZ y a DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ y ANGELA IRENE CAPDEPON DELAFUENTE y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 13275 Feb 26- v Mar 11

CONVOCATORIAS

CO.MA.J.A.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (CO.MA.J.A.), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1997, a las 18 horas en el salón A del Club Deportivo Artigas sito en Pte. Berreta y Dr. Luis A. de Herrera, Ciudad de Artigas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma;
2) Informe del Consejo Directivo:
a) Balance Anual y Cuentas de Resultados.
1° de julio 1994 al 30 de junio 1995
1° de julio 1995 al 30 de junio 1996
3) Informe de Comisión Fiscal;
4) Informe del Comité de Crédito;
5) Distribución de excedentes;
6) Designación de Comisión Electoral y fijar fecha del Acto Eleccionario.
Por CO.MA.J.A. VALENTIN LAURO MARTINEZ, Presidente; HIEDA RAMIS de DO SANTOS, Secretaria.

27) $ 1.026,00 3/pub 13396 Feb 25- v Feb 27

VARIOS

COFUEMA
COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA Enseñanza de Maldonado

La Comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y de acuerdo al Capítulo VI art. 64 y 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el próximo viernes 7 de marzo del cte. año, en las oficinas de ARTURO SANTANA N° 718 en el horario de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 hs.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones.

27) $ 1.330,00 5/pub 13286 Feb 25- v Mar 03

COPCE

Asamblea General Ordinaria 10/3/997, hora 6 en Grecia 4140.
Temas: 1) Balance al 31/12/94 y 31/12/95
2) Designación comisión electoral.

27) $ 228,00 3/pub 13459 Feb 25- v Feb 27

EDICTO: Por escritura de fecha 24 de julio de 1996 autorizada por la escribana Margarita Pereyra Berardi, inscripta en el Registro de Bienes Inmuebles, Sección Traslaciones de Dominio con el N° 26.353, MABEL MESA SANTA CRUZ constituyó BIEN DE FAMILIA a favor de sus hijos CARLOS ERNESTO y MISHLA KATIUVSKA SITA MESA, el inmueble padrón 132.037/001, sito en la 12° Sección Judicial de Montevideo. LEY 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70341 Feb 17- v Feb 28

BIEN DE FAMILIA

Fecha: 16 de diciembre de 1996Inscripc.: Trasl. No. 46515
Otorgantes: FRANCISCO BUSTAMANTE y PATRICIA PIERA.
Beneficiarias: VICTORIA y EUGENIA BUSTAMANTE PIERA.
Inmueble padrón No. 106.519.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70350 Feb 18- v Mar 03

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Ignacio Baghtchedjian Quintana y Anahid Mary Daian.
Beneficiarios: Natalia Anahid Baghtchedjian Daian y Luciana Baghtchedjian Daian.
Departamento: Montevideo.
Padrón: 126.862/201.
Sección Judicial: 15a.
Escritura: de 17/1/97. Inscripción N° 2135 24/1/ 97.
Exonerado Ley 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70360 Feb 18- v Mar 03

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 19/12/96.
Inscripción: N° 46761 Año 1996.-
Constituyentes: Juan Carlos Caserta Macías y Marianella Giglio Gómez; casados entre sí, en beneficio de Martín Caserta Giglio.
Padrón: 73021/001, 5ta. Secc. Jud. de Montevideo.
Sup.: 43 mts. 29.
Escribano Autorizante: Leonel Briand Olivera Cigarán.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70411 Feb 21- v Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "SANTOS SANTOS, Gladys Asención - Incapacidad, Sustitución de Curador y Auxiliatoria de Pobreza - "F.C.V. 165/ 93, se hace saber que por providencia N° 2280 del 17 de junio de 1996, se decretó el cambio de curador de la incapaz Gladys Asención SANTOS

SANTOS, designándose a su hija legítima Luisa Carolina BARBOZA, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 17 de junio de 1996, el cual aceptó el 13 de agosto de 1996.
Se hace constar que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 11 de diciembre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70372 Feb 19- v Mar 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, febrero 19 de 1997.
Se intima a presentarse en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante tácito, Art. 48 Estatuto del funcionario Exp. A. 194889 al Sr. JULIO FERNANDEZ, Nº cargo 2530.
DIVISION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70452 Feb 25- v Feb 27

Oficio Nº 46=97
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y T.
SERV. SECRETARIALES
Canelones, enero 20 de 1997.
LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, viene constatando la transgresión de diversas normas que regulan la circulación vial urbana y rural en el Departamento.-
A tales efectos y con la intención de evitar que las referidas transgresiones se transformen en lamentables accidentes de tránsito, se llama la atención a la población del Departamento y le recuerda:
1= Las calzadas son para uso de los vehículos.
2= Las aceras son para uso de los peatones.
3= Para circular por carreteras y caminos principales, son los conductores de ciclomotores y bicicletas, deberán tener una edad mínima de 16 años debiendo en el primer caso, además tener licencia de conducir.
4= En motocicletas, ciclomotores y bicicletas, sólo se puede llevar acompañante cuando el vehículo esté autorizado para más de una persona sentada.
5= Está prohibida la circulación en la calzada con patines, skates y similares.
6= Obligatoriedad de la bicicletas de circular con luces y elementos reflectivos.
Canelones, enero 20 de 1997. Esc. Ruben Volonté Rabellino, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70453 Feb 25- v Mar 10

OFICIO Nº 8/97
D.S.P
Canelones, 20 de enero de 1997.
COMUNICADO DE PRENSA

A los prestatarios del servicio de Transporte de escolares y liceales:
1) Las inspecciones para el otorgamiento de nuevas habilitaciones y para la renovación de los existentes se realizarán entre el 3/2/97 y el 28/2/97, en la I.M.C, Tomás Berreta Nº 370- Canelones.
2) Los días 18 y 20/2/97, se realizarán inspecciones para renovación de los permisos, en la Junta Local de San José de Carrasco.
3) Deberán presentar la unidad a inspección y exhibir la siguiente documentación:
a) Libreta de circulación
b) Recibo de patente de rodado 1º/97
c) Certificado único BPS y DGI (Entrega de fotocopia).
d) Recibo de póliza de seguros.
e) Habilitación anterior (sólo para renovaciones).
Sin más saluda a Ud. atentamente:
Yamandú Navarro, Dpto. Servicios Públicos
Dir. Gral. de Tránsito y Transporte
Canelones, 21/enero/97.
Visto y de conformidad, siga a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas.
Esc. Ruben Volonté Rabellino, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70454 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. Turno, dictada en autos: ROLDOS MACEDO Raúl y NEIRA DE ROLDOS Antonia, Sucesiones. Ficha B/196/82. Se hace saber al público la apertura de Sucesión de María del Carmen Tierno de Roldós y de Antonia Neira de Roldós, y en consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta Sede a deducir los mismos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Durazno, Octubre 23 de 1996. EN FE DE ELLO, siendo el presente, que sello, signo y firmo en la Ciudad de Durazno, a veintitrés de Octubre del año mil novecientos noventa y seis. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 12533 Feb 14- v Feb 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados "MENESES Jovita, Liborio, Santos y Blanca c/ SUCESORES DE Bernarda MENESES./ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." Ficha A 342/96; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de BERNARDA MENESES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 13346 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY-SUCURSAL DURAZNO-C/VELAZCO GASAÑOL, Natalio René. EJECUCION HIPOTECARIA -Ficha A 4/93; se INTIMA a la cónyuge, herederos y/o Sucesores del Sr. Natalio René VELAZCO GASAÑOL, el pago de lo adeudado, al BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, para que lo verifiquen en el término de 10 días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 de noviembre de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 13350 Feb 25- v Mar 10

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRACA SARANDI S.A.- SOLICITA MORATORIA PROVISIONAL- Ficha A. 165/96; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres Acreedores a la JUNTA a realizarse el día 10 de marzo próximo a las 15 hs.- A fin de designar dos de ellos a efectos de verificar memoria y balances presentados.- Durazno, 18 de febrero de 1997.- Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13367 Feb 25- v Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "OCAMPO TERESITA CONSTANCIA Y VILLAMIL OCAMPO FERNANDO DANIEL" Extinción de Hipoteca (A74/96).- Se cita llama y emplaza a "Agencia Intermares S.A." y a "Casa Bancaria River Trade" a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que los represente, en caso de no comparecer, en un plazo de noventa días. En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 960,00 10/pub 13341 Feb 25- v Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Jorge, Carlos. Sucesión. Fa. B/222/96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Carlos Alberto Jorge Artigas para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Minas, 5 de diciembre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 12964 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Pedro Zabalza (Testamentaria) Fa. B/375/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 16 de diciembre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 13116 Feb 21- v Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ "NAQUER S.A." JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 197/96, se cita de excepciones por el término de noventa días a "NAQUER S.A." así como a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 6893, Manzana 589, Paraje Punta del Este, 1era. Sección Judicial de Maldonado, a estar a derecho en estos autos conforme

a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Maldonado, 6 de diciembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70429 Feb 24- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA SANCHEZ MAYOLO y de DEMETRIO REBALKO o RIBALKO TATARCHENKO o TATARCHEKO. Fa. B/481/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12930 Feb 20- v Mar 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER MORALES MOLINARI. Fa. B/247/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de octubre de 1995. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12931 Feb 20- v Mar 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAULO RAMIREZ ZENI. Fa. B/457/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12932 Feb 20- v Mar 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NEMECIO ARTIGAS MONGES y MARIA ELENA BIANCO MELE. Fa. B/365/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12933 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA AURORA PARADISO SANTA CRUZ. Fa. B/521/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Paysandú, 11 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13334 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA IRIGOITA CAUSA. Fa. B/395/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13421 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON AROSTEGUI. Fa. B/551/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 3 de febrero de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13422 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA BEATRIZ SARMIENTO BARRETO de ARGELAGUET. Fa. B/399/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13423 Feb 25- v Mar 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL GONNET o GONNETT BERTINAT. Fa. B/439/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13425 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SILVIA HARKSEN NISSEN, Fa. B/415/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13426 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GOMEZ PORTO MACHADO o AMALIA PORTO. Fa. B/493/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de diciembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 13596 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA NAIR DE LOS ANGELES NUÑEZ. Fa. B/495/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13597 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEITES GRECO. Fa. B/543/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13598 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TALAMAS BACCARO. Fa. B/297/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70492 Feb 26- v Mar 11

DE TERCER TURNO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DUARTE CHECHILE. F: B/720/96" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996.- Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 12929 Feb 20- v Mar 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LUCIANO PITA GIUSANO - FICHA B/678/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13332 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERICA MARCELINA CUELLO MARTINEZ y ROGELIO MARCELINO CUELLO CABILLON. F: B/586/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13333 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL PINO - FICHA B/656/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13335 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HECTOR FRANCOLINO DOTTI F:B/158/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 640,00 10/pub 13427 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES STEVENSON - FICHA B/668/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Payandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70391 Feb 20- v Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERRUETA, ALFREDO ESTEBAN C/PAMPILLON, BERTA LIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C/6/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a BERTA LIA PAMPILLON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70444 Feb 25- v Mar 10

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO CULELA D'ANDREA F: B/250/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70468 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESITA RODRIGUEZ LAMAS, RUTH MARIA GONNET RODRIGUEZ y RICARDO MAURICIO VAZQUEZ RODRIGUEZ - FICHA B/616/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de febrero de 1997.- Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70469 Feb 25- v Mar 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROMILDA ATAIDES Y OTROS c/MARTA ROSA Y JULIO CESAR ORTIZ. PARTICION JUDICIAL", A/75/94, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 06 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 13298 Feb 24- v Mar 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ALDA PERPETUA PEREIRA RODRIGUEZ. Ficha B/418/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 9 de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 12807 Feb 18- v Mar 03

EDICTO

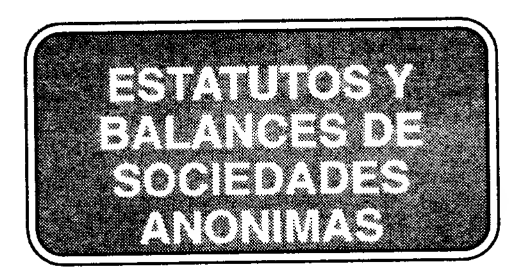
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: NERI CARDOZO FAGUNDEZ. Ficha B/567/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 18 de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 12808 Feb 18- v Mar 03

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FLORENCIO RIBERO o RIVERO. Ficha B/13/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, febrero 14 de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13559 Feb 26- v Mar 11



LIPNER INTERNATIONAL S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de Fusión: 28/09/96
LIPNER INTERNATIONAL S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a SANTRO COMERCIO DE PRODUCTOS LTDA., sociedad brasileña con sede en Av. Engenheiro Luis Carlos Berrini, 1461, 12° piso, San Pablo, Brasil. Patrimonio líquido trasmitido a título universal: U$S 6.277.228,00. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días en sede de LIPNER INTERNATIONAL S.A.: 25 de Mayo 288, 1er. piso. Compromiso Fusión y Balances Especiales a disposición de los accionistas y acreedores en dicha sede.

28) $ 11.050,00 10/pub 13048 Feb 20- v Mar 05

SADEWAY INTERNATIONAL S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de Fusión: 27/02/96
SADEWAY INTERNATIONAL S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a CAOA COMERCIO DE VEICULOS IMPORTADOS LTDA. y a CA DE OLIVEIRA ANDRADE COMERCIO IMP. E EXP. LTDA., sociedades brasileñas con sede en Av. Ibirapuera 2822, Moema, San Pablo. Patrimonio Líquido trasmitido a título universal: U$S 9.528.664,62. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días, en sede de SADEWAY INTERNATIONAL S.A.: Juncal 1305, piso 13. Compromiso Fusión y Balances especiales a disposición de accionistas y acreedores en dicha Sede.

28) $ 11.050,00 10/pub 13049 Feb 20- v Mar 05

WINSTOWER TRADE S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de Fusión: 28/10/96
WINSTOWER TRADE S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a CIPATEX SINTETICOS VINILICOS LTDA. sociedad brasileña con sede en Rua Arlindo Campana 219, Cerquilho San Pablo. Patrimonio Líquido trasmitido a título universal: U$S 2.383.706. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días en sede de WINSTOWER TRADE S.A.: Juncal 1305, piso 13. Compromiso Fusión y Balances Especiales a disposición de accionistas y acreedores en dicha Sede.

28) $ 11.050,00 10/pub 13050 Feb 20- v Mar 05

OROSI TRADING COMPANY S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de fusión: 26/7/96
OROSI TRADING COMPANY S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a SMS TECNOLOGIA ELETRONICA LTDA, sociedad brasileña con sede en Av. Pirámide 465, Km 20, Rod. Imigrantes - Diadema, San Pablo. Patrimonio Líquido trasmitido a título universal: U$S 9.339.666. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días, en sede de OROSI TRADING COMPANY S.A.: Juncal 1305, piso 13. Compromiso Fusión y Balances Especiales a disposición de accionistas y acreedores en dicha Sede.

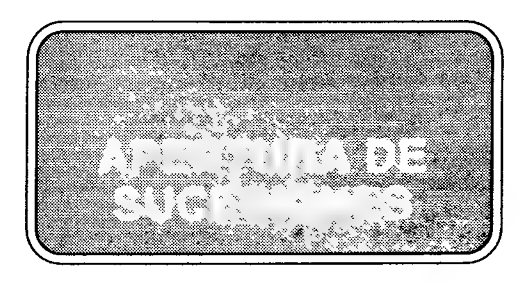
28) $ 11.050,00 10/pub 13051 Feb 20- v Mar 05

COMPAGNIA ALFERONNA S.A.

FUSION POR INCORPORACION (artículo 115 inc. 2 Ley 16060)
Compromiso de Fusión: 29/10/96
COMPAGNIA ALFERONNA S.A. se disuelve sin liquidarse y se incorpora a ZOOMP CONFECCOES LTDA., sociedad brasileña con sede en Av. Tucunare 222, Tamboré - Barueri, San Pablo, Patrimonio Líquido trasmitido a título universal: U$S 8.321.702. Oposición y Reclamos de Ley: Plazo 20 días, en sede COMPAGNIA ALFERONNA S.A.: Juncal 1305, piso 13. Compromiso Fusión y Balances Especiales a disposición de accionistas y acreedores en dicha Sede.

28) $ 11.050,00 10/pub 13052 Feb 20- v Mar 05





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

JUAN CARRABS ZARRELLA, (Ficha 568/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13723 Feb 27- v Mar 12

DECIMOPRIMER TURNO

KOZULIC o KOZULICH SIMICIC VICTOR o VICTORIO, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13721 Feb 27- v Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARIA ADANO ROSSA, (Ficha A/699/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13700 Feb 27- v Mar 12

ELOISA DORILA MESSONES o MESSONES PORTELA, (Ficha A 604/1996).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13709 Feb 27- v Mar 12

MARCELINO LLADO, (Ficha A/608/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13720 Feb 27- v Mar 12

DECIMOCUARTO TURNO

VENTURA o BENTURA HECTOR o HECTOR VENTURA o BENTURA ALBARENGA o ALVARENGA FALERO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13727 Feb 27- v Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

ROSALIA o ROSA SABJAN BUKOVEC, (Ficha A 16/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13746 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMO TURNO

MARIA ANTONIA o ANTONIETA CIOCCIA o CIOCIA FOCARETA, JOSE DI PIETRO CIOCCIA y MARIA GRAZIA o GRACIA DI SISTO D'ADONA, (Ficha A/38/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13722 Feb 27- v Mar 12

JUAN MAXIMO MARICHAL LUGANO, (Ficha 24/97/A).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13745 Feb 27- v Mar 12

MARIA DEL HUERTO MARQUISA CARREGA, (Ficha A/636/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13749 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

CECILIO NICACIO FERREIRA o FERREYRA JARA e INOCENCIA PEREIRA o PEREYRA CABRERA, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13726 Feb 27- v Mar 12

OSCAR RAMON RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha S 595/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13747 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO GREGORIO MARIN NALERIO, (Ficha S 697/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13748 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

PURIFICACION VILLAVERDE PEREZ y JOSE CASTIÑEIRA ALVAREZ, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13725 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOPRIMER TURNO

LIBIA ESTHER CABRERA SACCO y PEDRO MIAS SOLES, (Ficha 593/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13724 Feb 27- v Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS TOLEDO DONATE y JUAN CARLOS TOLEDO TOLEDO, (Ficha 1867/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13734 Feb 27- v Mar 12

TERCER TURNO

PAULINA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 2086/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13733 Feb 27- v Mar 12

ELOY GUILLERMO PLADA NUÑEZ, (Ficha 44/97).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13737 Feb 27- v Mar 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JULIA FIGUEROA DE LEMOS y MAURO LEMOS, (Ficha B/159/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13634 Feb 27- v Mar 12

ISAAC LABENDYK SLAPAK, (Ficha B/179/1996).
Rivera, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13635 Feb 27- v Mar 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WALTER FRANCISCO SILVERA GARRIDO, (Ficha 345/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13713 Feb 27- v Mar 12

ERCILIA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 379/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13715 Feb 27- v Mar 12

JUAN MARIA PEREYRA PEREYRA, (Ficha 371/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13716 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NALIA COTTA DE MELIO, (Ficha B. 239/96).
Chuy, 23 de Octubre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13714 Feb 27- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FEDORCHUK ZAS CORNELIO, (Ficha B/2/97).
Salto, 13 de febrero de 1997.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13753 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA CAPDEVILLE CUELLO, (Ficha B/483/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13758 Feb 27- v Mar 12

GABRIL CHEGUHEM NALLEM (Ficha B/435/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49730 Feb 27- v Mar 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nro. 038/97, Acta 1495 de fecha 20 febrero de 1997, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1997, a la hora 21.00 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

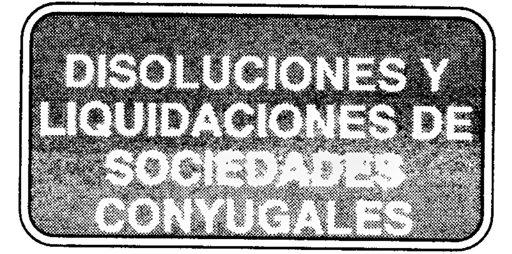
1.- Solicitud, a la Asamblea General de Accionistas de autorización para otorgar hipoteca sobre el padrón Nro. 50.830, propiedad de C.O.M.E.S.A. a favor del B.R.O.U. (Cap. V; art. 59, Inc. "e" de los Estatutos Sociales vigentes).
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.-
El Directorio.
Se hace constar:
a) Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la asamblea.
b) La constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen los 3/5 de las acciones con derecho de voto. De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, se hará una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen los 2/5 de las acciones con derecho a voto.
Montevideo, 20 de febrero de 1977.
03) $ 1.368,00 3/pub 13704 Feb 27- v Mar 03

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S.A. (C.O.D.E.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.) a realizarse el día Sábado 15 (quince) de Marzo de 1997 (mil novecientos noventa y siete) a la hora 10.00 (diez) en el local social de la Avenida Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Memoria del Directorio.
2º) Balances de Situación y de Resultados al 31/12/96.
3º) Elección de Autoridades para los Ejercicios 1997-1998;
Tres Directores Titulares y sus respectivos suplentes.
Un síndico Titular con su respectivo suplente.
4º) Designación de tres Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: El Registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por los menos la mitad del Capital Integrado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.026,00 3/pub 13705 Feb 27- v Mar 03

El club de Leones
Montevideo Independencia
Convoca

A la Asamblea General ordinaria a celebrarse el 5 de marzo de 1997 en Gral. French 1641 a la hora 20.00 para la elección de la Comisión Electoral.
03) $ 76,00 1/pub 13730 Feb 27- v Feb 27



DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL TERRA y MARCELO LOZANO (Ficha: D/621/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13765 Feb 27- v Mar 12

SEXTO TURNO

HECTOR BENJAMIN VIANA FERBER y MONICA JOVER OVALLE (Ficha: 310/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13740 Feb 27- v Mar 12

NOVENO TURNO

JORGE DANIEL ABREU y CRISTINA AROCENA (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13773 Feb 27- v Mar 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARTIRENA SARAVIA SILVERA y ORIENTINA RODRIGUEZ CORTEZ (Ficha: D/92/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13766 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ANTONIO ZEBALLOS MIRA y ADELA ZIELNISKI o ZIELIENSKI (Ficha: V 257/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13739 Feb 27- v Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ y RAQUEL ELIZABETH CARNEIRO FERREIRA (Ficha: B. 198/93).
Rivera, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13637 Feb 27- v Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE PEDRO CARDOZO y MARIA CANDIDA LIMA (Ficha: A/47/95).
Salto, 17 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13754 Feb 27- v Mar 12

JUAN CARLOS ALBANO LAGRECA y LUCILIA LILIAN FALCAO (Ficha: B/117/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13756 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

MARIA MARGARITA CAYETANO ARTEAGA y CARLOS ALBERTO GONZALEZ PIRES (Ficha: B/637/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13755 Feb 27- v Mar 12

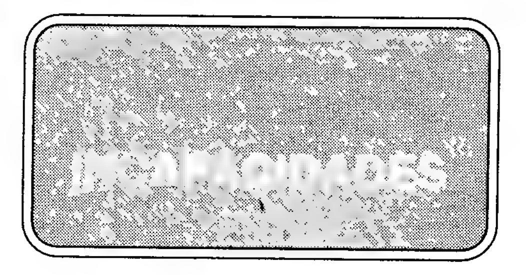


MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico N° 42 61 80, habilitado en Chaná 2263, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 13640 Feb 27- v Mar 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Al titular del servicio telefónico Nro. 8 86 59 TULSIN S.A, sito en Roosevelt, Parada 14, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 13731 Feb 27- v Mar 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en autos caratulados "MIRANDA FRENCIA BLANCA SUSANA -INCAPACIDAD- Ficha V/176/95", se hace saber que por auto N° 4411 de fecha 25 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA SUSANA MIRANDA FRENCIA, y se designó curador propietario a NELIDA MABEL MIRANDA FRENCIA.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70507 Feb 27- v Mar 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en autos caratulados "ALANIZ MORA LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- Ficha V/288/95", se hace saber que por auto N° 4041 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALANIZ MORA, y se designó curador a YENI MORA MEDEROS.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70508 Feb 27- v Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO:
Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO. SOLICITANTE: AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. Fa. C/281/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 3279/96 de fecha 11/12/96, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JUAN PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a la Sr/Sra AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de DICIEMBRE de 1996.- Montevideo, VEINTE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70504 Feb 27- v Mar 12

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ PORTUGAU, GASTON GONZALO - INCAPACIDAD - FICHA C.102/91/1/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2337/96 de fecha 23 DE SETIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a GASTON GONZALO GOMEZ PORTUGAU. Designándose Curador Propietario a MARIA DE LOS ANGELES PORTUGAU GONZALEZ quien aceptó el cargo el día 3 DE OCTUBRE DE 1996.
Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 13710 Feb 27- v Mar 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO Turno de Rocha, dictada en autos: SENA SENA MARIA ROSA -INCAPACIDAD- F° 298/94. SE HACE SABER: Que por providencia N° 9644 de fecha 3.12.96, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ROSA SENA SENA, domiciliada/o en Ruta 15 Km.2, 7ma Sección de Rocha con C.I. 4.354.380-5, habiéndose designado curador/a definitivo de la misma a su padre legítimo CARLOS ARTURO SENA C.I. 3.821.767-1 con igual domicilio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. - Esc. María Virginia Traversa, Act. Adjunta. Por providencia detallada ut supra se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70511 Feb 27- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRON SILVA, JUANA. INCAPACIDAD." Fa. B/217/91, se hace saber que por resolución N° 6617 del 28 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a JUANA FERRON SILVA, designándose curador a EUCLIDES FERRON, quien aceptó el cargo con fecha 9 de diciembre de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de febrero de 1997. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70539 Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por Disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 16 turno, Ficha 501/96, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES FERRIOLI MELO, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Silvera y Beatriz Lale, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 13642 Feb 27- v Mar 12

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL, de 16 TURNO, en autos caratulados: "Beatriz Amelia Romero Perdomo, Información de Vida y Costumbres" ficha 1174/96, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: José Pedro Muñoz Couto y María Teresita Laborde Onetti.- Montevideo, 17 de febrero 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 13711 Feb 27- v Mar 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace saber que se presentó en esa sede HEBER LEONARDO BACCI DOMINGUEZ, Ficha 1186/96, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de Jorge Tourreilles López y Pablo Lamarthée Estrade, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de febrero de 1997. - Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 13744 Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA N° 10/997

OBJETO: ADQUISICION DE HASTA 100.000 (cien mil) KILOS DE BOLSAS PARA RESIDUOS. Barrido y Recolección de Residuos.
APERTURA: 3.4.97 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs. al precio de $ 1.150 (pesos uruguayos mil ciento cincuenta).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70495 Feb 27- v Feb 27

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES

Licitación Pública N° 3/97 "Cuadernos y Blocks". Apertura - 17/3/97. Hora - 11,oo (once). Valor del Pliego - $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
Licitación Pública N° 4/97 "Tizas y Borradores". Apertura - 18/3/97. Hora - 11,oo (once). Valor del Pliego $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
Licitación Pública N° 5/97 "Lápices, Bolígrafos y Gomas". Apertura - 19/3/97. Hora - 11,oo (once). Venta del Pliego - $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
Licitación Pública N° 6/97 "Productos de Papel". Apertura - 20/3/97. Hora - 11,oo (once). Venta del Pliego - $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
Licitación Pública N° 7/97 "Utiles Geometría y Materiales para Plástica". Apertura - 21/3/97. Hora - 11,oo (once). Valor del Pliego - $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
La recepción y apertura de propuestas -de cada una de las Licitaciones- se efectuará en el Local del Departamento de Compras y Licitaciones, sito en la calle Nueva York N° 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones, todos los días hábiles en el horario de 8.30 a 13 horas hasta el viernes 7 de marzo y a partir del 10 de marzo de 10.30 a 15.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 70506 Feb 27- v Mar 03

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL LICITACION PUBLICA N° 5/97

OBJETO: Adquisición de mobiliario para aulas preescolares.
Retiro de pliego en el Dpto. Proveeduría.
Dirección: Río Negro 1263/69.
Horario: 8:30 a 15:00 hrs.
Apertura: Día 7/Marzo. Hora: 16:00.
Valor del pliego: $ 200 (doscientos pesos con 00/100).
Venta en Tesorería, en el horario de 8:30 a 14:00 hrs. Desde el 26/02 al 07/03/97.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70512 Feb 27- v Feb 27

BANCOS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
Licitación Pública Nacional N° 02/997
Reparación y ampliación edificio de la Escuela Técnica de Maldonado - Departamento de Maldonado

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a las Empresas Constructoras provenientes de alguno de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Nacional N° 02/997, en el marco de la realización de obras contenidas en el Proyecto, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo N° 799/OC - UR. La contratación de las obras objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato, y las Empresas interesadas deberán cumplir con los requisitos sobre nacionalidad establecidos en el mismo.
El objeto de esta Licitación es la reparación y ampliación del Edificio de la Escuela Técnica de Maldonado- sita en la capital del Departamento de Maldonado.
La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma. Sobre N° 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de las firmas y la garantía de mantenimiento de oferta. Sobre N° 2, la Oferta propiamente dicha con la respectiva cotización de precios y el plan de trabajo propuesto. La evaluación del Sobre N° 1 se hará asignando puntos (p) según la siguiente ponderación: Presentación del Certificado de Registro Nacional de Empresas Públicas, habilitante para ofertar: 40 p; Situación jurídica, patrimonial y financiera, 20 p; actuación y cumplimiento de la Empresa, y monto total de obras realizadas o en realización a la fecha, 20 p; monto y descripción de obras similares a la licitada, 20 p; siendo el máximo total 100 puntos. Serán seleccionadas las Empresas que obtengan un puntaje mínimo total de 70 puntos, las que serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre N° 2. A las firmas que no obtengan el puntaje mínimo requerido se le devolverá el sobre N° 2 sin abrir.
Las fechas tentativas para la tramitación de la Licitación son las siguientes: I) Presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre N° 1: 31/03/97 hora 11:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, en presencia de los Oferentes o de sus representantes; II) iniciación de las obras 02/05/97; III) terminación de las obras 16/08/97, el plazo de ejecución será de 90 días laborables. IV) La adjudicación de la Licitación será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional a la oferta que, por mejor relación precio/calidad de materiales ofrecidos/plazo de entrega de obras propuesto, cumpla o mejore las especificaciones técnicas. La consulta y/o adquisición de los Pliegos será a partir del día 27 de febrero de 1997 y hasta el 17 de marzo de 1997, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 200.- Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 13 de marzo de 1997.

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay-:
Teléfono 498919-495912- Fax: 422378
Horario de 9:00 a 17:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70500 Feb 27- v Feb 27

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N° 102/1

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento de comunicaciones.
Apertura de Ofertas: miércoles 2 de abril de 1997.
Hora: 14:oo.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Abastecimientos, Sector Compras, Isla de Flores 1381, en el horario de 13 a 17 horas.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Edificio Isla de Flores 1381, en día y hora indicados precedentemente.

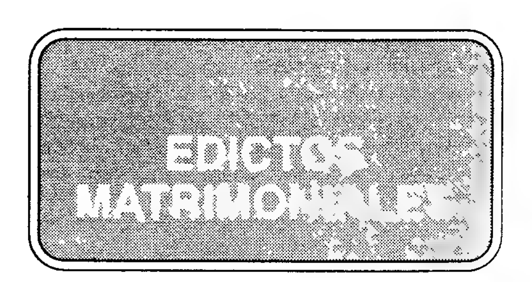
12) (Cta. Cte.) 1/pub 70501 Feb 27- v Feb 27

I.NA.ME.

DIVISION SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 1/97
SERVICIO DE LIMPIEZA

El INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR llama a empresas interesadas en prestar el SERVICIO DE LIMPIEZA, de acuerdo a la descripción y a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.
APERTURA DE PROPUESTAS: 17/3/97 15:00 horas.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras, sito en Av. Daniel Fernández Crespo 1796, Piso 1, en el horario de 8:00 a 14:00 hs. Antel: 48.34.42 y 48.87.56.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70499 Feb 27- v Feb 27



Montevideo, febrero 27 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio pr-

yectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE FABIAN ARZUAGA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2475/7 y CARLA ANDREA ELMS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Hipólito Mordeille 4136.

LUIS EDUARDO DO AMARAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Marías 3347 y CLAUDIA MARIBEL REMERSARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Camoisteguy 2996 bis.

LEONARDO WALTER ACEVEDO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Chiaveri 3156/303 y MARIA CARLA PAZ, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gaboto 1528/101.

PABLO MIGUEL DUTRA, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Patricios 3428 y CLAUDIA ESTHER GIGLIOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2484.

OFICINA No. 2

HORACIO ALEJANDRO BAFFICO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3840 y MARIA FLORENCIA PEREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José Arteaga 1441.

MIGUEL EDUARDO BRISSET, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/503 y SHIRLEY BOTTARO, 39 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/503.

JUAN ANTONIO BELILE, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2744/402 y TANIA CIANCIARULO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1921.

HECTOR BADY JARA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1533/24 y TANIA SORAYA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1533/24.

JAVIER ANGEL JABS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 3848 y MARIA DE LOS ANGELES ALONZON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 3848.

OFICINA No. 3

OSCAR GABRIEL CUESTA, 35 años, soltero, Prof. de Educación Física, oriental, domiciliado en Gianelli 1464 y SILVIA SUSANA LARGHERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5042.

ARTURO CHIAPPONI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 733 y ALBA ALICIA RAIMONDI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Aguilar 828/6.

HECTOR EDUARDO CASTRO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4678/2 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4678/2.

HECTOR RAUL CORREA, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2335 y ORFILIA IRIS de los SANTOS, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2335.

MARIO CORONEL, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Block 4A/003 y MYRIAM JESSY MORAN, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 4A/003.

LUIS EDUARDO CONSUL, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4238 y WINIFRED REBECA MARTINEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro de Valdivia 5405.

OFICINA No. 4

CARLOS GABRIEL FEIJOO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2024 y ANDREA GIOVANNA MARTIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4054.

SEBASTIAN FONTANA, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Botto 1795 y SOFIA SAINZ-RASINES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3176/702.

ANDRES JOSE FERNANDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en F. Crespo 2081/406 y GLADYS SILVERIA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Crespo 2081/406.

OFICINA No. 5

MARCELO OMAR GUIDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2082 bis y SUSANA NETTIL GARCIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rene 1680/002.

JOSE CARLOS GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curiales 1518 y MARIA ELENA ROSAS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4612.

CARLOS OMAR GARCIA, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cno. La Abeja 5032 y ROSA VELAZCO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. La Abeja 5032.

OFICINA No. 6

DANIEL MARTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos Viv. 21 y MARIA DEL CARMEN GALLOSO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos Viv. 21.

RODOLFO CARLOS MAZZONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 4517 Ap. 1 y MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asamblea 4555.

SERGIO JULIO MARQUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Goyen 3762 y ELVIRA LILIAN BOCHKARIOV, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Francisco Goyen 3762.

OFICINA No. 7

MARIO QUINTIN PAYSSE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Riachuelo 193 y ELENA CAROLINA JALABERT, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 744 apto. 101.

OFICINA No. 8

GONZALO ANDRES ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3622 y MIRTA VIERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zurich 3481.

GUSTAVO CESAR RUFFINI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Real 4890 y BEATRIZ LOURDES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Real 4890.

OFICINA No. 9

RAUL ERNESTO SUPARREGUI, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 908 y NYDIA ISABEL GRANJA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 908.

OFICINA No. 10

ASDRUBAL ELDER TRICOT, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 2380/4 y NUMA DIONISIA FERRAZ, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1124.

JUAN JOSE VIDAL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5616 y MARY ELENA FERNANDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pichinango 4974.

GABRIEL ALEJANDRO VALDES, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6040/2 y SILVIA VALERIA YERMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1680.

14) $ 113,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ISABEL LASHERAS solicita la inscripción de la obra titulada "LA VIDA NO ES SUEÑO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 13646 Feb 27- v Mar 12

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Eduardo Viera: CAPITAL DEL PLATA-Tango.

Orlando Preliasco: ADEFI -Canción. CANTANTE LATINO - Canción. STANS - Canción. Enrique Souza: TOMA I- Canción. Elías Abitante Dorgans: YO SOY DE AQUI - Album Musical. Chelita Moraes (2477/20) MIS DESEOS SON- Album Musical. Angel Villaron: OBRAS PARA ORGANO- PRIMERA SERIE - Album Musical. Paola Duplat: MI HOMENAJE A TREINTA Y TRES - Album Musical. Jaime Roos: EL SUEÑO DE LOS HEROES - Album Musical. Julio Mendoza: MUÑECA AMANTE - Album Musical. Jorge Schellemberg: TENEMOS QUE HABLAR.- Album Musical. Luis Garimaldi: EN EL URUGUAY- Album Musical. Quintín Acosta y Julio Acosta: LOS MARINEROS- Album Musical. Carlos Flores Dionisio y Carlos Flores Amilivia: AMOR POR LA VIDA - Album Musical. Ruben Rada: BOTIJAS BAND MONTEVIDEO - Album Musical. Guillermo Perazzo: CLASE B- Album Musical. Silvia Suarez: DE A RATITOS - Album Musical. Darío A. Carámbula Galeano: DARYUS CARAMBULA. Seudónimo. Orlando Jesús Preliasco Curbelo: DIEGO DONARO - Seudónimo. Sofía Nappa Olivera: LOS ANGELES CAIDOS (y otros cuentos) - Cuentos. Oscar Heguaburo: EL TRONCO SECO - Poesía y cuentos. Dino Armas (448/10): MANOS A LA OBRA - Texto teatral. Oscar Postiglioni: CERCA DEL CIRCO. Texto teatral. Mercedes Rein: AMOR EN CAMPO MINADO - Traducción autorizada de la obra de Dias Gómes. José Luis Arijón Sierig: NARPI ATIENDE A SUS CLIENTES - Dibujos para historietas. Eduardo Monteverde: DON PATRICIO - Personaje y libreto de programa de TV Entre mates y guitarras. Isabel Amorín Sosa: BAJO EL MISMO CIELO - Cuentos y poesías. Gustavo Goldman: JARDIN DE OTOÑO - Música original para la obra. Gabriel Grau: EL ELOGIO DE LA LOCURA - Música original para la obra. Pablo Pérez Veiga: EL COPAMIENTO - Música original para la obra. Javier Cabrera: CERCA DEL CIRCO - Música original para la obra. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 2.850,00 10/pub 13736 Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados "RIVERO PIÑEYRO, CARLOS SIMON. AUX. POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA: S/422/96, atento al auto No. 3782 del 19 de diciembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: CARLOS SIMON RIVERO PIÑEYRO, nacido el 20 de febrero de 1996, en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo. Acta No. 1902, en el sentido que donde figura como hijo natural de Orfilia Amalia Piñeyro, debe decir que es hijo legítimo de Orfilia Amalia Piñeyro y Wilson Rivero, y al margen donde dice Costa, debe decir Rivero, por así corresponder. Se deja constancia que a los comparecientes les asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70503 Feb 27- v Mar 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Viscazo, José Uberfil; Viscazo Ferreira, Valeria. Rectificación de partidas. Fa. B/376/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Uberfil Biscazo en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo y la rectificación de partida de nacimiento de Valeria Biscazo Ferreira en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo. Minas, 13 de febrero de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70541 Feb 27- v Mar 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ESPEL SOSA JULIA NAIR- RECTIFICACION DE PARTIDA, F° 384/96, SE HACE SABER: Que por providencia N° 9296 de fecha 3.12.96, se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio celebrado en 1era. Sección Judicial de Rocha, el 10.4.1973, Acta N° 49, en el sentido que donde dice "..., y doña JULIA NAIR ESPEL MARTINEZ debe de decir: "..., y doña JULIA NAIR ESPEL SOSA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Virginia Traversa, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70510 Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos caratulados "BALSA PEREZ, Oscar c/ A. VIDAL S.R.L". (Empresa de transportes y carga) FICHA 8/95, se hace saber que el día 3 de marzo de 1997 a las 16 horas en el local de la calle Nicolás De Herrera 4009. el Rematador Luis Alberto Cal, Mat 181, R.U.C. 211601920013 asistido por la Sra Alguacil sacará a la venta en remate público y sobre el 50% de su base o sea $ 37.500. el vehículo embargado en autos Camioneta Volkswaguen, Modelo furgón Año 1991, Matricula B.113.470 de Maldonado. Padrón 401.051. SE PREVIENE: 1) Que no existe libreta ni titulo de propiedad del vehículo, según oficio del Departamento de Registro de vehículos de Maldonado, fue empadronado en esa Intendencia el día 8/11/91 a nombre de Alfredo Vidal. Ltda. 2) Que será de parte del comprador la comisión e impuestos correspondientes del precio martilleado el 16.79%, más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 3% de comisión del precio final más los impuestos legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Esc. María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.

20) $ 576,00 3/pub 13729 Feb 27- v Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "IBARRA CONTRERA, JUAN RICARDO c/MERCANT ROTTONDO FCO. GABRIEL". Ejecución Hipotecaria Fa: C/26/95 se hace saber que el próximo 14 de marzo de 1997 a partir de la hora 14 y 30 en el salón de la A.N.R.C.I, ubicado en Zabala 1328, Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA- matrícula 3738 y R.U.C 210932800017 asistido por el Señor Oficial Alguacil de la Sede se procederá al remate público y al mejor postor del bien inmueble que se describe: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Lezica empadronado con el N° 185325 señalada con el N° 5 en el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de mayo de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 27021 el 11/5/953 según el cual se compone de una superficie de mc. 412,32 dc. que se deslinda así: mts. 12 al Suroeste de frente a la calle Guttemberg N° de puerta señalado con el N° 6282 entre calles Pinta y Santa María, distando el punto medio de su frente mts. 52,37 cm. a la ochava recta que une las calles Guttemberg y Pinta., mts. 34,36 cm. al Noroeste, lindando con el Solar N° 4 padrón N° 185441., mts. 12 al Noreste lindando con parte del padrón N° 47820., y mts. 34,36 cm. al Sureste lindando con el Solar N° 6 padrón N° 185324. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. 2°) Que se desconoce su actual estado de ocupación, así como la existencia de deudas con el B.P.S. por las construcciones y con la I.M.M por concepto de impuestos domiciliarios los que serán en caso de existir de cargo del comprador. 3°) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración y todos los que la Ley imponga de su cargo. 4°) Que deberá abonar en efectivo y en el acto la comisión, impuestos, I.V.A e impuesto Ley 16.320 (Venta Forzada) o sea un total del 6.02% del precio martillado. 5°) Que será de cargo del expediente o del demandado la comisión I.V.A e impuesto o sea el 1.34% del precio martillado así como los gastos que origine la subasta. 6°) Los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1-. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL 19 DE FEBRERO DE 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.000,00 5/pub 13712 Feb 27- v Mar 05

DE DECIMOTERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en los autos caratulados "DOMINGUEZ, Alberto c/ MARSAL LTDA. Juicio Ejecutivo" Fa. 91/94, se hace saber que el 5 de marzo a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador

o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 528,00 3/pub 13701 Feb 27- v Mar 03

VIGESIMO TURNO

Milton Berardi
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 ° Turno, dictada en los autos caratulados " ON-TILCOR S.A. (Frigorífico Matadero Pando) c/ GARCIA, Kydia. Juicio Ejecutivo. " Fa.22/96, se hace saber que el próximo 10 de marzo a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI, (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público en dolares estadounidenses y con la base de U$S 2.172,45 equivalente a las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y construcciones sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, paraje Parque del Plata, empadronado con el No. 2.863, señalado como solar 22 de la manzana 15 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Canelones con el No. 9 el 3 de febrero de 1939, según el cuál consta de una superficie de 560 ms. y linda: 14 ms. de frente al Oeste Sur-Oeste a calle 3; al Nor-Noroeste con solar 21; al Este Noreste con solar 6 y al Sur-Sureste con solares 1, 2 y 3. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en dolares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 Piso 4. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 13702 Feb 27- v Mar 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

Miguel H. Wolf
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C/ LOLLIPOP S.A.- Juicio Ejecutivo- Fa. N° 226/94", el próximo 5 de marzo de 1997 a las 10:00 hs. el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454 RUC. 210368380017, en su salón de la calle Solís N° 1463 procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 cortadora de tela Maimin, N° 96k6328 B, eléctrica, de mano; 1 máquina de coser Singer, modelo 366 K/ 06 N° FA 13718 con mesa y motor; 1 cortadora de cinta Tami con mesa y motor; 1 perforadora de tela Consew N° 2291, portátil, eléctrica; 1 planchón de mesa Lahoz, 1 balanza " El Ceibo" 300kg. portátil; 1 máquina de una aguja " Singer " modelo 251-1 N°AM550670 con mesa y motor; 1 máquina zig-zag marca Paff, modelo 73860 N° 5253693 con mesa y motor; 1 costura invisible "Strobel "N° 10038 con mesa y motor; 1 medidora de telas de fabricación nacional sin número y sin marca; 1 devanadora de dos púas; 1 cortadora de tela Maimin N° 8515242; 1 reloj de control de personal marca "Vaquer".- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de misma al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisióne impuestos del martillero que en total asciende al 15,50% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión e impuestos sobre la mism a el 2,78% del precio martillado; A los efectos de su publicación por tres (3) días se expide el presente en Montevideo, el 20 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.008,00 3/pub 13703 Feb 27- v Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "CAPELUTTO MANEIRO, José c/ CRUZ CRUZ, Luis Gustavo." Ejecución de Prenda. Ficha 299/96, se hace saber que el próximo día 3 de marzo de 1997 a las 16 horas en el local de la calle Nicolás De Herrera N° 4009, el rematador Luis Alberto CAL, Mat 181 R.U.C. 211601920013 sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el vehículo embargado en autos; Ford Escort Sport, Padrón N° 279.932, Matricula de Montevideo 802.960. SE PREVIENE: 1) Que no se tiene la libreta de propiedad del vehículo, por no habersele entregado a la Sra Alguacil en el acto de desapoderamiento. 2) Que será de cargo de el comprador el pago total en efectivo y al contado de su compra, más la comisión, Impuestos e I.V.A. 16:67% y el 2% por concepto de impuesto a las ventas forzadas del precio resultante. 3) Que será de parte del expediente el 2% de comisión, más los impuestos correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día veinticinco de febrero de mil movecientos noventa y siete

Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

20) $ 528,00 3/pub 13728 Feb 27- v Mar 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 14° turno dictada en autos caratulados: "Edificio Salto 1252-59 c/ Sucesores de Wallace Ciriaco y otra- J. Ejec. por gastos comunes.- Ficha 692/93", se hace saber que el día 14 de marzo de 1997 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, la rematadora Selva Colman, Matrícula 4348, R.U.C. 210 960 990 011, procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: unidad 403 de propiedad horizontal que integra el Edificio construido en un terreno ubicado en la 5° Secc. Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón matriz N° 1323, antes padrón común con igual número, que según plano de los Aqr. Oscar Weistal y José Luis González Fontivelli de diciembre de 1974, inscripto en la D.G.C con fecha 28/12/74 con el N° 73.498 tiene una superficie de 327 mts. 81 dms. con 12 mts. 15 cmt. de frente al Norte a la calle Bernabé Rivera. SE PREVIENE que: 1) no se agregó título. Se actuó de conformidad al art. 386.3 del C.G.P. II) Se ignora la situación contributiva con relación al inmueble. III) del estudio de títulos surge que las construcciones son anteriores a 1958, ignorándose su situación actual y si existen deudas con B.P.S. V) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y en el acto. V) Que serán de cargo del adquiriente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comusión del rematador e impuestos: 6.02% (incluye todos los impuestos e impuesto a las ventas forzadas). VI) Que serán de cargo del expediente el 1.34% por concepto de Comisión, impuesto e Iva de venta. VII) Que los testimonios de los antecedentes del inmueble están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 4° a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de febrero de 1997. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) $ 960,00 3/pub 13707 Feb 27- v Mar 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C/ ELEMAR I. SCHARDOSIM MAGNUS Y MARIA DEONISIA SPECHT, EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha A/71/1996, se hace saber que el día 12 de marzo de 1997, a las 15.00 horas, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Luis Capó Sánchez, Matrícula N° 302, y con RUC N° 210467870012, presidido por el Sr. Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Sarandí 528, de dos bienes inmuebles, Padrones 837 y 3712 de la 5ta sección judicial de Tacuarembó, sin base y al mejor postor. La información registral es de fecha agosto de 1996, y la Cntribución Inmobiliaria e Impuestos de Instrucción Primaria estaban al día al 4/3/92, desconociéndose el adeudo 1992/ 1996. El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. Serán por cuenta del adquirente, los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 18 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

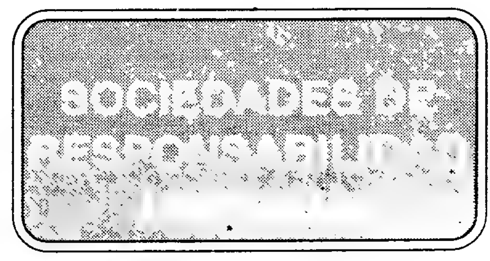
20) $ 480,00 3/pub 13638 Feb 27- v Mar 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados "Kaiser Juan con Trindade Martínez Iva Marta y Otro. Ejecución Hipotecaria, Ficha A/246/95" se hace saber que el día 18 de marzo de 1997 a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, Palacio de Oficinas Públicas, el Martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asisitido de la señorita Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón N° 13.804, antes en mayor área N° 13.079, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral N° 77 y municipal N° 133, señalada con el número 3 en el

plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto, de junio de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N° 225 el 16 de julio de igual año, compuesto de una superficie de 161 metros 60 decímetros. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Que el ejecutado Sr. José Ventura Garbarini Trindade ha fallecido a la fecha, habiéndose emplazado en autos a su sucesor Sr. José Luis Garbarini Trindade a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de diciembre de 1996.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.200,00 5/pub 13757 Feb 27- v Mar 05



KARMAY S.R.L.
Cesión de cuotas

Fecha: 5.7.96
Inscripción: N° 946 F° 1162 L° 3
Cedentes: CARLOS GANDARA POLETTO OFELIA MOREIRA CANO
Cesionarios: CARLOS ANZORENA LAHETJUZAN VIRGINIA CLULOW SANCHEZ
Administración: indistinta.

22) $ 442,00 1/pub 13641 Feb 27- v Feb 27

D y R Limitada
Cesión de cuota

Contrato: 31/12/96
Cedentes: Eduardo Julio Raiz Costabel (30 cuotas)
Cesionarios: Carlos García De León (30 cuotas)
Inscripción: N° 639, Folio 2433 L. 3 contratos.

22) $ 442,00 1/pub 13645 Feb 27- v Feb 27

GREGO LTDA.

Contrato: 29/11/96.
Inscripción: N° 83, F° 105, L° 2.
Socios: Claudio Romeo Melgarejo Correa, (50 cuotas); Cledy Javier Sosa Galusso, (50 cuotas).
Capital: $ 8.500, (100 cuotas de $ 85).
Administración: Cledy Javier Sosa Galusso.
Objeto: Toda clase de negocios y operaciones de importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y comercializaciones de toda clase de bienes y/o mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 884,00 1/pub 13663 Feb 27- v Feb 27

CARAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 20/11/96
Inscripción: No. 1961 Fo. 2500 Lo. 2
Cedentes: Martha Viña (10 cuotas) y Carlos Alberti y Lourdes Velazquez (90 cuotas)
Cesionarios: MARTIN BOCAGE Y MARIA SILVA (90 y 10 cuotas)
Modificaciones: Administración: MARTIN BOCAGE
Domicilio: Gaboto 1245/703, Montevideo.

22) $ 663,00 1/pub 13708 Feb 27- v Feb 27

EL CENCERRO S.R.L.

Contrato: 15/12/95
Inscripción: N° 915, Fo. 1222, Lo. 1
Socios: Raúl H. Coimbra, Mariela Gabito.
Objeto: Realización de ferias ganaderas, intermediación, consignaciones y compra y venta de semovientes y bienes.
Capital: $U 10.000.
Plazo: 2 años
Domicilio: Departamento de Rocha
Administración: Raúl H. Coimbra.

22) $ 663,00 1/pub 13717 Feb 27- v Feb 27

GESTETNER LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 24.02.97
Cedente: Gestetner Manufacturing Limited
Cesionario: Melridge Trading Pte. Limited
Cuotas cedidas: 99 cuotas de $ 62,00 c/u
Capital: $ 439.344 dividido en 4.068 cuotas de $ 108 c/u.
Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, distribuir, ceder, explotar y realizar en general cualquier operación de comercialización o prestación de servicios relacionado con equipos destinados a la reproducción de documentos o imágenes, computación, comunicaciones, electrónica y electrotenia, por los sistemas actuales y aquellos a crearse por la tecnología. b) El de sociedad de inversión (artículo 47, ley 16.060) invirtiendo o participando en acciones, cuotas o partes sociales de sociedades comerciales, y en especial de Sociedades Anónimas Financieras de Inversión o Sociedades Anónimas de Zona Franca; no realizará ninguna de las actividades previstas en el Artículo 518 de la Ley 16.060. c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Registro y cesión de marcas, patentes, modelos industriales, derechos de autor y otros bienes integrantes de la propiedad industrial e intelectual. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero, operaciones industriales, comerciales y financieras con o sin adelanto de dinero, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: un administrador a designar por los socios.
Domicilio: Montevideo
Socios: Melridge Trading Pte Limited, 4067 cuotas. Gestetner Credit Limited, 1 cuota.
Se suprimen los artículos 6, 10, 11. 13. 14
Inscripción: No 262, Fo 341, Lo 1 de contratos, fecha: 24/2/1997 Legajo 2921/95

22) $ 3.536,00 1/pub 13718 Feb 27- v Feb 27

DEFAL S.R.L
CESION DE CUOTA

Contrato: 26/11/96
Inscripción: No. 20 - Lo. 4 - 23/1 97
EDITH o EDIHT FALERO RODRIGUEZ cede a MARTIN JAVIER LOINAZ BARBOSA 1 cuota.

22) $ 442,00 1/pub 13732 Feb 27- v Feb 27

TIASOL S.R.L.

Contrato: 28 diciembre 1996
Inscripción: No. 96 Fo. 119 Lo. 2
Socios: ELIDA SOLEDAD PEREYRA MARTINEZ (80 cuotas)
ADELINA GREGORIA ALVAREZ ALANIZ (20 cuotas)
Capital: $ 10.000.
Objeto: Industrialización, comercialización al por mayor y menor, exportación, importación todo tipo de mercaderías en los ramos y anexos de panadería, confitería, heladería, bebidas en general, rotisería, fiambrería, quesería, lácteos y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Balneario Salinas, Canelones.
Administración: Elida Pereyra Martínez.

22) $ 884,00 1/pub 13738 Feb 27- v Feb 27

MARINVEST SRL

Contrato: 30 diciembre 1996
Inscripción: No. 36 Fo. 39 Lo. 3
Socios: CARLO MANETTI (50 cuotas)
DANIEL JAVIER RIZZO RIVAS (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.
Objeto: Exportación, importación, distribución, comercialización, concesiones, representaciones de electrodomésticos y derivados, comisiones, consignaciones, patentes de invención royalties.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Rizzo Rivas.

22) $ 663,00 1/pub 13741 Feb 27- v Feb 27

J 3 LIMITADA

Contrato: 21 octubre 1996
Inscripción: No. 56 Fo. 65 Lo. 3
Socios: MARINELA SANDRA RAÑA BORTOLON, JONI FERNANDO CUSTODIO BARRETTO, MARIA MERCEDES SUAREZ CABRERA (4 cuotas cada uno)
Capital: $ 12.000.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante.
Plazo: 4 años prorrogable
Domicilio: El Pinar, Canelones.
Administración: Conjunta.

22) $ 663,00 1/pub 13742 Feb 27- v Feb 27

SHARLINS LIMITADA

Contrato: 21 Enero 1997
Inscripción: No. 57 Fo. 66 Lo. 3
Socios: JUAN CARLOS PERA RUBIO (9 cuotas)
SUSANA RUBIO POGGIO (1 cuota)
Capital: $ 15.000.
Objeto: Computación en general y actividades anexas.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Pera Rubio.

22) $ 663,00 1/pub 13743 Feb 27- v Feb 27

ELEAN S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 13 diciembre de 1996
Inscripción: No. 78 Fo. 99 Lo. 2 legajo 2431/96
Cedente: GERMAN ABEL MEDINA SEVERO (7 cuotas)
Cesionaria: ALICIA RENEE NOVO FERRARO.

22) $ 442,00 1/pub 13750 Feb 27- v Feb 27

"TECMA LTDA"
CESION

Contrato: 7/2/97
Inscripción: N° 160 F° 198 L° 2 Legajo 93/94
Cedente: Pedro Francisco FOGGIATO PIAZZETTA.
Cesionaria: María del Carmen GARCIA PERNAS
Objeto: total de cuotas (125)
Administración: indistinta
Nueva Denominación: TODO ESTILO LIMITADA.

22) $ 663,00 1/pub 13764 Feb 27- v Feb 27

EDGRA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 29 de marzo de 1996
Inscripción: No. 303, Fo. 358, Lo. 4, Legajo 1967/91.
Cedentes: WALTER Y GRACIELA RUIZ
Cesionarios: JULIO Y DANIELA ACEVEDO
Administración: JULIO ACEVEDO.

22) $ 663,00 1/pub 13767 Feb 27- v Feb 27

LUZ MARINA LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre, 1996
Inscripción: N° 167 F° 206/206 L° 2 de contratos
Socios: JOSE AGUSTIN ETCHEVERRY PUPPO (25 cuotas) y CARLOS ALBERTO RUIZ PIAZZE (25 cuotas)
Objeto: Actividades turísticas y comercialización de todo tipo de artículos, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000.- en cuotas de $ 2.000 cada una
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años prorrogables.

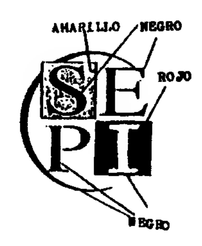
22) $ 884,00 1/pub 13772 Feb 27- v Feb 27



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 293392 Febrero 19, 1997. MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "VAL - 10" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13648 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293393 Febrero 19, 1997. MORGADE, por SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES. (ESPAÑA) solicita



clase 4, 7, 9, 12, 16, 35, 36, 39.
23) $ 2.280,00 10/pub 13649 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293394 Febrero 19, 1997. MORGADE, por ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) solicita



clase 18, 25 y 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 13650 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293431 Febrero 20, 1997. CROCCO, por INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS SA. (ECUADOR) solicita



clase 25 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 13651 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293432 Febrero 20, 1997. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY . (EUA) solicita "LUBRIGLIDE" clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 13652 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293479 Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LOCTITE CORPORATION. (EUA) solicita "VARIDOT" clase 7.
23) $ 380,00 10/pub 13653 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293480 Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LABORATOIRES LAPHAL. (FRANCIA), solicita "CITRARGININE" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13654 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293481 Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por GOPHAR SA. (FRANCIA) solicita "UVIMAG" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13655 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293482 Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por FRAGRANCE GALLERY, INC. (EUA) solicita "LOVE LETTER" clase 3 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13656 Feb 27- v Mar 12

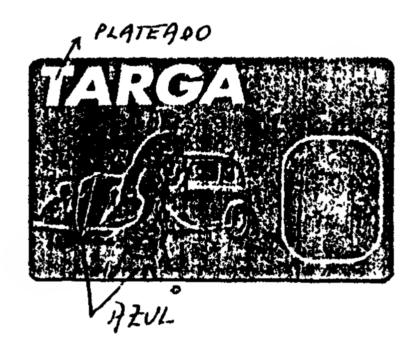
ACTA 293517 Febrero 24, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita "VORZAN" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13657 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293518 Febrero 24, 1997. MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita "METALINA" clase 4.
23) $ 380,00 10/pub 13658 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293519 Febrero 24, 1997. MORGADE , por VULCANO SA. (ARGENTINA) solicita "VULCANO" clase 7.
23) $ 380,00 10/pub 13659 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293520 Febrero 24, 1997. MORGADE, por AMERICAN CYANAMID COMPANY. (EUA) solicita "TACAZO" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13660 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293521 Febrero 24, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita



clase 36.
23) $ 2.280,00 10/pub 13661 Feb 27- v Mar 12

Acta 293388 19 de febrero de 1997. PILAS WALDEMAR BEHN GMBH & CO. KG (ALEMANIA) SOLICITA marca



CLASE: 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 13662 Feb 27- v Mar 12

Acta 293441 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: GLADIADOR clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13664 Feb 27- v Mar 12

Acta 293442 Montevideo, 21 de febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: COLOSO, clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13665 Feb 27- v Mar 12

Acta 293443 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: REVERDOR clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13666 Feb 27- v Mar 12

Acta 293444 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PIONERO clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13667 Feb 27- v Mar 12

Acta 293445 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: MURALLA clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13668 Feb 27- v Mar 12

Acta 293446 Montevideo, 21 febrero 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: POSEIDON. clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13669 Feb 27- v Mar 12

Acta 293447 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: VAQUERO. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13670 Feb 27- v Mar 12

Acta 293448 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: ZOMPOPON clase: Int. 1 s/d y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13671 Feb 27- v Mar 12

Acta 293449 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: SALVARROZ. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13672 Feb 27- v Mar 12

Acta 293450 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CANON clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13673 Feb 27- v Mar 12

Acta 293451 Montevideo, 21 febrero , 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CAPORAL clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13674 Feb 27- v Mar 12

Acta 293452 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CASTA clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13675 Feb 27- v Mar 12

Acta 293453 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CERTERO clase : Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13676 Feb 27- v Mar 12

Acta 293454 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: JINETE. clase: Int. 1 y 5 S/d.
23) $ 760,00 10/pub 13677 Feb 27- v Mar 12

Acta 293455 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: JADE clase: Int. 1 y 5 S/d.
23) $ 760,00 10/pub 13678 Feb 27- v Mar 12

Acta 293456 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: MONARCA clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13679 Feb 27- v Mar 12

Acta 293457 Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PREVISOR clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13680 Feb 27- v Mar 12

Acta 293458 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ADHEREX clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13681 Feb 27- v Mar 12

Acta 293459 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ANCLA clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13682 Feb 27- v Mar 12

Acta 293460 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: BRIGADIER clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13683 Feb 27- v Mar 12

Acta 293461 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CABO clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13684 Feb 27- v Mar 12

Acta 293462 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CANAMAS clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13685 Feb 27- v Mar 12

Acta 293463 Febrero 21, 1997 VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LIP PRECISION clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13686 Feb 27- v Mar 12

Acta 293464 Febrero 21, 1997 VANRELL por Nokia Cables Ltd. (FINLANDIA). Solicita: SPIRAL SPACE clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13687 Feb 27- v Mar 12

Acta 293465 Febrero 21, 1997 VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ALLEGRA. clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13688 Feb 27- v Mar 12

Acta 293466 Febrero 21, 1997 VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ETROMET clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13689 Feb 27- v Mar 12

Acta 293467 Febrero 21, 1997 VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ANZEMET clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13690 Feb 27- v Mar 12

Acta 293468 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "APOLO" clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 13691 Feb 27- v Mar 12

Acta 293469 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "NEKO" clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 13692 Feb 27- v Mar 12

Acta 293470 Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "GET UP" clase: Int. 25.
23) $ 760,00 10/pub 13693 Feb 27- v Mar 12

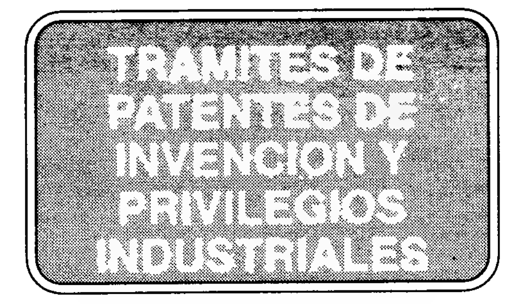
Acta 293471 Febrero 21, 1997 VANRELL por LIFO S.A. (URUGUAY). Solicita: SEKITOS clase: 18, 25.
23) $ 380,00 10/pub 13694 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293406 Febrero 20, 1997 INBRASFOGOS COMERCIO - INDUSTRIA BRASILEIRA DE FOGOS SAMONTE LIMITADA, solicita: " IMBRASIL " Clase: 13.
23) $ 380,00 10/pub 13695 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293369 Febrero 19, 1997 NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: " LATINOCITRUS " Clase 31.
23) $ 380,00 10/pub 13696 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293368 Febrero 19, 1997 NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: " CITRULAND " Clase 31.
23) $ 380,00 10/pub 13697 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293346 Febrero 18, 1997 NUMEROSKY por Luis PATETTA, solicita: " DO IT " Clases: 41; 42.
23) $ 380,00 10/pub 13698 Feb 27- v Mar 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.468. Febrero 20, de 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita patente de invención "SALES METALICAS DE CICLOHEXENONOXIM ETERES" publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 570,00 10/pub 13647 Feb 27- v Mar 12

Acta 24.337. Montevideo, 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de COFAP - COMPANHIA FABRICADORA DE PEÇAS (de Brasil), solicita patente de invención denominada "Una boquilla para formar gotitas de metal fundido y sistema para rociar bajo llama un artículo con gotitas fundidas".
24) $ 855,00 10/pub 13761 Feb 27- v Mar 12

Acta 2932. Montevideo 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de PIAL ELETRO ELETRÕNICOS LTDA. (Brasil) solicita Modelo Industrial "Tapa", reivindica prioridad solicitud brasileña MI5600470-2 del 11-4-96.
24) $ 570,00 10/pub 13762 Feb 27- v Mar 12

ACTA 2929. MONTEVIDEO, 9.9.1996. Manfredo A. Cikato en representación de NINTENDO CO., LTD. (JAPON) solicita modelo industrial: CARCASA DE JUEGO ELECTRONICO PORTATIL. Reivindica prioridad solicitud japonesa Nº H8-6,685 del 11/3/1996.
24) $ 855,00 10/pub 13763 Feb 27- v Mar 12



"CESION CUOTAS: "UNION S.R.L.", que explota "FARMACIA URUGUAY" Uruguay 722. Sarandí 44- Salto. Acreedores en Invernizzi 476.
25) $ 1.520,00 20/pub 13752 Feb 27- v Abr 02



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Se notifica a los propietarios y/o armadores de los Buques "DONG BANG 133", "DONG BANG 59", "DONG BANG 57", "ALBATROS" y "CARANDAI", que la Prefectura Nacional Naval determinó en Expedientes Nº 3166/96 y 4575/96, que las nombradas naves dificultan gravemente la navegación, por lo que se les aplicará el Artículo 10 del Decreto-Ley Nº 14.343 de 21/III/75.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 70540 Feb 27- v Feb 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Felix Menendez Varela para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Lechiguana, tributario del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones No. 11282 y 11283; su embalse afecta a parte de los mismos padrones, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de Marzo de 1997 a las 13.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Rio Branco sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 912,00 3/pub 13699 Feb 27- v Mar 03

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta D-

rección Nacional una solicitud de José, Ema y Roberto Piegas Iparraguirre para regularizar un represamiento que embalsa aguas de las nacientes del arroyo Mandiyú, en la cuenca del Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 2798, 2799, 2800 y 2801; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 2798, 2799, 2800, 2801 y 2462, todos de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de marzo de 1997 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539 de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.

27) $ 1.140,00 3/pub 13760 Feb 27- v Mar 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intimación

"Se intima a los propietarios del bien empadronado con el N° 17123, ubicado en Porongos 2356 PB, Sres. John Davies Ducasse y William Davies Ducasse, que según inspección profesional efectuada el 2/12/96 deben realizar reparaciones en red de abastecimiento de agua en la finca de su propiedad bajo apercibimiento de que se le aplique una multa de U.R. 9,894 (unidades reajustables nueve, con ocho nueve cuatro) según decreto 21626".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70496 Feb 27- v Mar 03

RESOLUCION No. 306/97

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 3 de febrero de 1997, (Res. 306/97):
1o.- Declarar al padrón 166.311, ubicado en la calle Carlos Croker 2880 entre Amadeo Roletti y Francisco Martínez, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.
2o.- Intimar al Sr. MARIO JOSE ANTONIO FERREIRA GALAN, a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo.
3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unidades reajustables, acorde a lo establecido en el Art. 34o. del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de lo dispuesto por la Resolución que creó la Comisión del Cólera.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70497 Feb 27- v Feb 27

RESOLUCION No. 307/97

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuérdo del día 3 de febrero de 1997, (Res. 307/97):
1o.- Declarar al padrón 140.050, ubicado en el Br. Aparicio Saravia No. 3059 entre la Av. Gral. Flores y Basso Maglio, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.
2o.- Intimar al Sr. VICTORIANO MUIÑO PARDO, a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo.
3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unidades reajustables, acorde a lo establecido en el Art. 34° del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de lo dispueto por el Resolución que creó la Comisión del Cólera.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70498 Feb 27- v Feb 27

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a: doña María Laura CONDE DOMINGO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 13639 Feb 27- v Feb 27

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Inés FABREGAT PONCE de LEON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 13719 Feb 27- v Feb 27

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Gustavo Eduardo BIASIOLLI BAUTE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 13770 Feb 27- v Feb 27

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso para la provisión titular de cargos de Técnico en Ingeniería Biomédica (Esc. B2, G° 7, 30 hs.) para la Cátedra y Departamento de Fisiopatología de la Facultad de Medicina.
Bases e inscripciones: Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
Apertura: Martes 25 de febrero, 1997, hora 9:00.
Cierre: Martes 8 de abril, 1997, hora 13:00.
Dirección General de Personal, Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70505 Feb 27- v Feb 27

Aprobar el proyecto del Reglamento del Consultorio Jurídico de la Regional Norte con el siguiente texto:
1) El Consultorio Jurídico de la Regional Norte es un organismo administrativo dependiente de la Facultad de Derecho. El mismo cumplirá funciones docentes y sociales, brindando asistencia jurídica gratuita a quien no supere ingresos mensuales mayores a dos salarios mínimos nacionales, de acuerdo a declaración jurada.
ORGANIZACION FUNCIONAL
2) El Consultorio Jurídico será atendido por un director, por los profesores titulares y adjuntos de la cátedra de Técnica Forense III y los profesores asistentes.
3) Los casos jurídicos que sean admitidos serán distribuidos entre los estudiantes de la materia, tratando de ser equitativos en la adjudicación de los distintos temas.
4) Los casos que se admitan serán estudiados en clase. El docente encargado asignará su seguimiento al estudiante, quien lo hará bajo la dirección y patrocinio del Profesor.
5) El Consultorio en su servicio computarizado hará el registro de todos los asuntos entrados, con tramitación judicial, extrajudicial o simple consulta. A esos efectos se proporcionará a los estudiantes los conocimientos primarios para el manejo de la tarea informática.
6) El Consultorio tendrá un régimen de atención al público en el período comprendido entre el 1 de Febrero y el 30 de Junio y desde el 16 de Julio al 22 de Diciembre de cada año.
7) El Consultorio Jurídico de la Regional contará con la colaboración de la Clínica notarial de la Regional, en aquellos casos en que sea necesaria su intervención, en los períodos en que dicha clínica funcione.
El Consultorio podrá contar también con la colaboración de los Asistentes Sociales de la Regional, para ayudar en la solución de los casos planteados, cuando así lo considere la Dirección del Servicio.
CONSULTORIOS EXTERNOS
8) El Consultorio Central de la Regional contará con Centros de atención Jurídica barriales, para carenciados de las zonas urbanas y suburbanas de la ciudad, los que serán atendidos por docentes de la cátedra, asistentes, estudiantes de la materia y eventualmente por profesionales del derecho, colaboradores honorarios. La asistencia a los Centros Barriales, cuyo asiento físico se procurará tenerlo en escuelas públicas, Comisiones de Fomento, etc., será semanal, se recibirá la consulta, se orientará el seguimiento del caso y luego será derivado al Consultorio Central para su seguimiento por el estudiante del curso.
El Control de funcionamiento de los consultorios barriales se hará mensualmente por la Dirección del Consultorio así como su evaluación.
9) El Consultorio Jurídico de la Regional podrá extender la atención jurídica gratuita a centros poblados o ciudades de la Región, incluso fuera de los límites del Departamento de Salto, siempre que la Dirección del Servicio y del Consultorio Jurídico Central lo consideren pertinente y se den las condiciones mínimas para su instalación. Los mismos serán atendidos y controlados de acuerdo a los criterios de funcionamiento antes expuestos.
10) En cumplimiento de la Resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de fecha 20/9/90, se dispone la realización de un informe semestral de la marcha del servicio, a las autoridades del Consultorio Jurídico Central con sede en Montevideo. Perla Gentilli, Directora del Departamento Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70509 Feb 27- v Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Silveira, Julio. Declaración de Ausencia" Ficha 171/A/1996. Se hace saber que se presentó GOMEZ, promoviendo declaración de ausencia del Sr. JULIO RODOLFO SILVEIRA. Pando, 4 de Febrero de 1997. Esc. Federia Shaw, Actuaria Adjunta.

27) $ 192,00 1/pub 13706 Feb 27- v Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de IBIS OLGA LAGE SILVA, ficha 30/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un

plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 14 de febrero de 1997
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13735 Feb 27- v Mar 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo Nº 43 del Decreto Nº 3695, Resolución Nº 3217/95, intima a los propietarios de los siguientes padrones:
PADRON MANZANA LOCALIDAD
272 825 San Rafael
903 529 Piriápolis
2890 252 Maldonado
5739 927 Rincón del Indio
1965 495 Maldonado
2858 466 Maldonado
3080 457 Bº Cantegril
4545 429 Maldonado
4741 394 Maldonado
8966 841 San Rafael
10280 1058 Maldonado
15561 257 Maldonado
15881 149 Maldonado
que deberán proceder a la limpieza de los predios en un plazo de diez (10) días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos. Maldonado, 18 de febrero de 1997.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70538 Feb 27- v Feb 27

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "PIREZ, ROBERTO C/ FINANCIERA MONTI. Oblación y Consignación. Ficha A/583/96", se hace saber que por decreto Nº 2346 de fecha 11 de diciembre de 1996, recaído en autos, se cita, llama y emplaza a FINANCIERA MONTY S.A., BANCO DE CREDITO, HOMERO CAMACHO OLIVERA y FRANCISCO ADRIAN GIORDANO por 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídanse edictos de estilo. Rivera, 13 de febrero de 1997.- Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Primer Turno (encargada).
27) $ 960,00 10/pub 13636 Feb 27- v Mar 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/GONZALEZ, Ramón. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 124/94, se cita y emplaza por este medio a Rozalyn Sociedad Anónima a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 13 de febrero de 1997. Escribana María Virginia Traversa-Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70537 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Stunz Hugo Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 235/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Hugo Francisco STUNZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 392, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70533 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Buteri Barreiro, Héctor. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 232/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Héctor BUTERI BARREIRO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 148, Manzana 27 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70534 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Júpiter S.A.. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 184/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Júpiter S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 184, Manzana 94 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70513 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Montebruno de Anello Nelia. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 197/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nelia Montebruno de Anello y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1097, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70514 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Nicolás. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 178/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nicolás Solari y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 513, Manzana 55 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Febrero, digo tres de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70515 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caffuccio Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No 180/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Francisco Cafuccio y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 553, Manzana 4[illegible] de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma. bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70516 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Vidal Alfredo Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 241/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alfredo Vidal y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 438, Manzana 53 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende. Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70517 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rodríguez Pérez Eloy. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 203/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Eloy Rodríguez Pérez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1094, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma. bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70518 Feb 27- v Mar [illegible]

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados "In-

tendencia Municipal de Rocha c/Fazari de Larrosa, Rosa. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 504/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosa FAZARI de LARROZA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1294, Manzana 69 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70519 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rutiaga Amelle Jorge y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 486/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge RUTIAGA AMELLE y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1315, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70520 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Limini, Luis. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 484/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Luis LIMINI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1319, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cue nde, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70521 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rosadio F. de Fouker. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 259/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosario F. de Fouker y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 702, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70522 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gonzalez, Vicente. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 502/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Vicente GONZALEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1285, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70523 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gracitti, Erasmo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 505/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Erasmo GRACITTI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1275, Manzana 67 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70524 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Moreno Fernández, Alberto. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 244/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alberto MORENO FERNANDEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1052, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70525 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Helder. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 301/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Helder SOLARI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 822, Manzana 65 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70526 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 226/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 877, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70527 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 239/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael y Angel ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 336, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70528 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 153/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 654, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70529 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Corbo, Elina Valentina. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 501/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Elina Valentina CORBO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1290, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70530 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gran, Mercedes. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 225/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mercedes GRAN y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1128, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70531 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/De Estrada,

Carlos. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 485/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a CARLOS DE ESTRADA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1304, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70532 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caviglia, Turrenzo Jorge. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 503/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge CAVIGLIA TURRENZO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1287, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70535 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

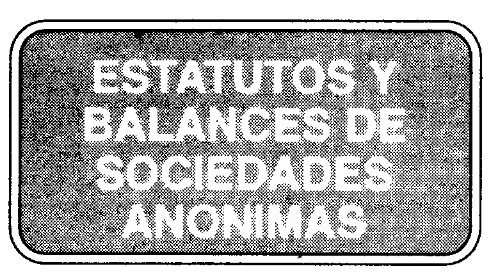
Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Olga C. de Cavaune. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 206/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Olga C. de Cavaune y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1171, Manzana 60 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70536 Feb 27- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "ROIG FRIGOLA, DAVID. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 75/96, y en cumplimiento del decreto 2983/96 de fecha 19 de noviembre de 1996, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. David Roig Frigola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Salto, 27 de noviembre de 1996. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 13759 Feb 27- v Mar 12



HIPICA RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: HIPICA RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 120.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Asesoramiento y explotación de agencia de apuestas hípicas e hipódromos en el país, de eventos nacionales y/o extranjeros, cumpliendo con las disposiciones legales en vigencia; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se halle en vigencia; E) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro de Comercio: 6 de octubre de 1993, No. 1902, Fo. 3834 al Fo. 3835v, Libro 3, Legajo 10524/93.

28) $ 2.652,00 1/pub 13643 Feb 27- v Feb 27

OPEN JEANS S.A.

Plazo: 100 años
Capital: $ 352.000
Domicilio: Montevideo
OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, cauchos, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: No. 167 Fo. 189 Lo. 3.

28) $ 1.768,00 1/pub 13751 Feb 27- v Feb 27

FANTASY ENTERPRISES INC. S.A. en lo sucesivo MERCOTRADE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria: 20/11/96.
Reforma art. 1.
Inscripción: 13/02/97, 274, 276, libro 2.

28) $ 442,00 1/pub 13768 Feb 27- v Feb 27

BELAVENTURA S.A.
(antes HANCELHOGAR S.A.)

Según Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/08/96, se resolvió modificar los artículos 1°, 2° y 3° de los Estatutos Sociales.
CAPITAL: $ 5.000.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
INSCRIPCION: 03/02/97, No. 135, Fo. 156, Lo 3.

28) $ 1.326,00 1/pub 13771 Feb 27- v Feb 27

NAMILAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 1.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 10.1.1997, No. 71, Fo. 71, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 11679 Feb 27- v Feb 27

REFORMAS

CLASIMAR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Domicilio: Departamento de Rocha.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio; 3 de febrero de 1997, No. 276, Fo. 287, Libro 1.

28) $ 442,00 1/pub 13644 Feb 27- v Feb 27

GENERAL MACHINERY CO. S.A.
(GEMCOSA)
REFORMA DE ESTATUTO

Capital Social: $ 10.000.000. Acciones al Portador de $ 1 c/u.
Inscripción R.P.G.C.: No. 190 Fo. 213 Lo. 3
Estatutos 21-02-97.

28) $ 663,00 1/pub 13769 Feb 27- v Feb 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 20 de febrero de 1997
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,684500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,294500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,355000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,757000
Brasil	Real	1000		1,050400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,360700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,424000
España	Pesetas	2100		142,586000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,690500
Holanda	Florines	3100		1,692700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,611800
Italia	Liras	3500		1.664,500000
Japón	Yens	3600		122,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,732300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,437200
Portugal	Escudo Portugués	5200		169,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,487000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,404900
Suiza	Francos Suizos	5900		1,475000
Venezuela	Bolívar	6200		472,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,150700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,376950

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,900	8,905
Brasil	Real Billete	1001	$	8,300	8,400
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,915	8,920
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,922	8,923
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,922	8,923

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/02/97	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/02/97	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	24/02/97	5 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/02/97	1 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	24/02/97	6 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/02/97	3 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/02/97	3 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/02/97	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	350,6500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	132,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	365,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70494 Feb 27- v Feb 27

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 21 de febrero de 1997
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,688200
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,285200
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,882000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,821000
Brasil	Real	1000		1,050000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,363500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,438500
España	Pesetas	2100		142,880000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,697500
Holanda	Florines	3100		1,896000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,618000
Italia	Liras	3500		1.668,000000
Japón	Yens	3600		123,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,736400
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,439900
Portugal	Escudo Portugués	5200		169,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,476500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,408500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,471000
Venezuela	Bolívar	6200		472,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,150000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,380880

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,900	8,910
Brasil	Real Billete	1001	$	8,300	8,400
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,920	8,925
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,926	8,928
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,926	8,928

Euro-mercado

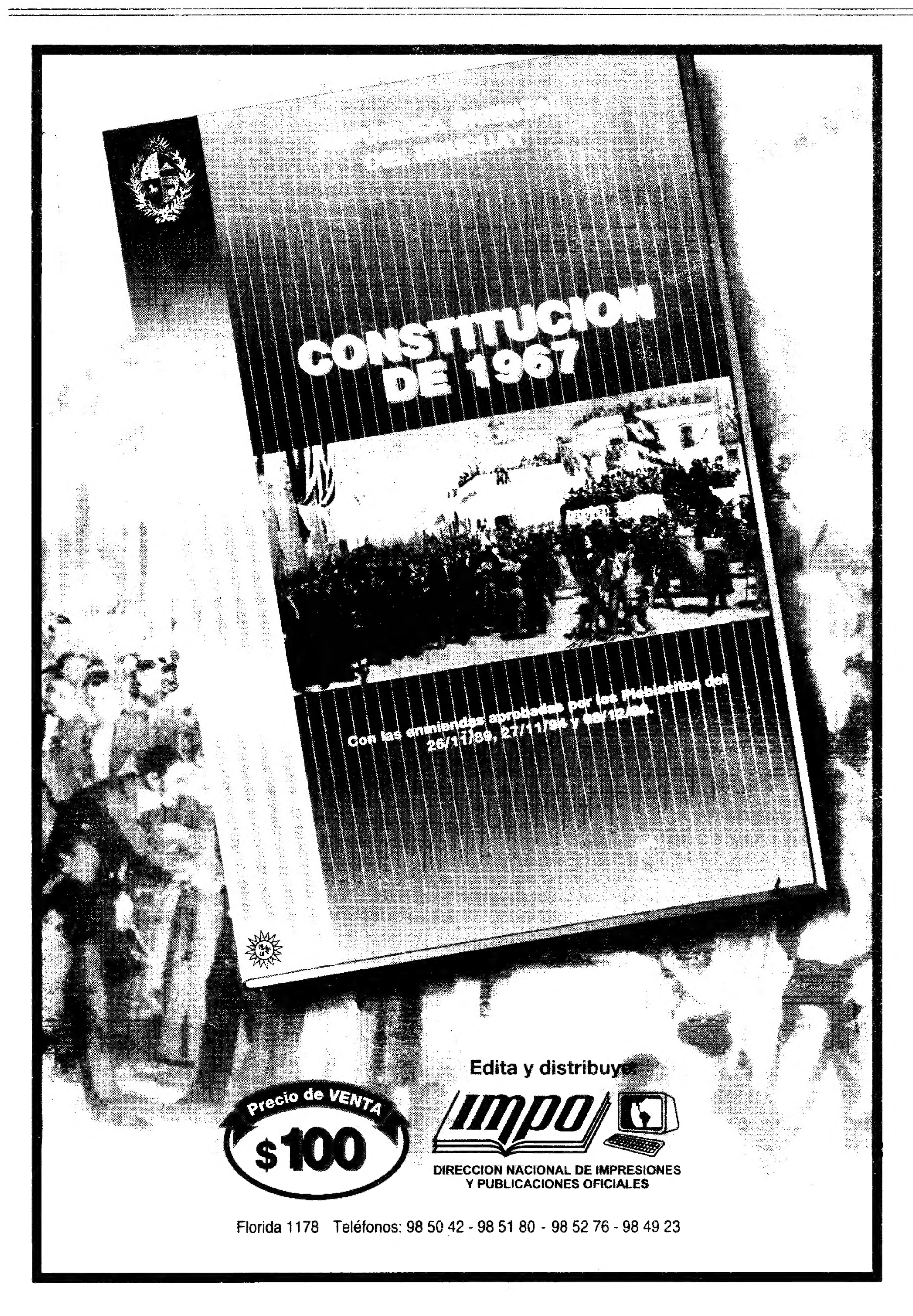
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/02/97	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	25/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/02/97	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	25/02/97	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/02/97	1 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	25/02/97	6 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/02/97	3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/02/97	3 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/02/97	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	352,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	137,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	371,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70502 Feb 27- v Feb 27

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones


CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$100
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23